

GEOMETRÍA DEL ASEDIO Y LA ESPERANZA

Genealogía de la Resistencia Venezolana
frente al Imperialismo (1819-2025)

Dr. Juan Eduardo
Romero Jiménez



EDITORES



EDITORES

Geometría del asedio y la esperanza

**Genealogía de la Resistencia Venezolana
frente al Imperialismo
(1819-2025)**

Dr. Juan Eduardo Romero Jiménez

Juan Eduardo Romero Jiménez
Sultana del Lago Editores

Maracaibo, 2026
PRIMERA EDICIÓN en Sultana del Lago

Obra de Dominio Publico

ISBN: 978-980-18-7781-3
Depósito Legal: ZU2025000443

HECHO EL DEPÓSITO DE LEY

Diseño de la portada:
Luis Perozo Cervantes

Diagramación y maquetación:
Sultana del Lago Editores

Diseño de portada:
Luis Perozo Cervantes

Salvo lo dispuesto en los artículos 43 y 44 de la Ley sobre Derecho de Autor, queda prohibido la reproducción o comunicación, total o parcial de este libro, siendo que cualquier individuo u organización que incurriere en la conducta impropia señalada, podrá ser perseguido penalmente conforme a lo establecido por los artículos del 119 al 124 *eiudem*, constitutivos estos del Título VII de la aludida ley y sin perjuicio de las responsabilidades civiles a las que pudiera haber lugar.

Contenido

Prólogo	11
---------	----

Introducción general: La memoria como trinchera

Coordenadas para no perder el rumbo en la tormenta del siglo XXI	15
I. Exordio: El Deber de Escribir desde la Herida	17
II. La Historia Insurgente y el Sentipensar como Métodos de Combate	18
III. La Larga Duración: El Hilo Rojo del Conflicto (1819-2025)	19
IV. La Materialidad del Conflicto: La Verdad sobre el Petróleo	21
V. La Doctrina de la Defensa Integral: Nuestra Respuesta Civilizatoria	23

Capítulo I: El origen de la doctrina

De Angostura a Santa Marta: la geopolítica de la esperanza y la eterna insurgencia de Colombia en la era de la guerra híbrida (1819-2025)	27
Introducción: epistemología del sentipensar y memoria insurgente	28
1.1. La Ruptura Epistémica: Más allá del Positivismo de Bronce	28
1.2. El Contexto de la Enunciación: La Historia como Acto Político	29
1.3. La Tesis Central: La Dialéctica Pendular (Totalidad vs. Fragmentación)	30
1.4. La Vigencia del Conflicto: Guerra Híbrida y Defensa Integral en 2025	32
II. 1819: La arquitectura geopolítica de la emancipación y la ruptura epistémica	34
2.2. La Ley Fundamental y la Creación del Bloque de Poder (1819)	37
III. 1830: La anatomía de la traición y la víctima dusseliana. Fenomenología de la Disolución de Colombia y el Triunfo de la Oligarquía	41

3.1. Introducción: La Ontología del "No-Ser"	
Republicano	41
3.2. El "Santanderismo" como Sistema de Dominación: La Ley contra la Justicia	42
3.3. La Conspiración Septembrina y la Guerra Cognitiva (1828-1830)	43
3.4. La "Cosiata" y la Traición de Páez: La Balcanización desde Venezuela	44
3.6. Análisis Dusseliano: Bolívar como la "Víctima" Absoluta	46
3.7. "He Arado en el Mar": Epistemología de la Desilusión Lúcida	47
3.8. El Inicio de la Larga Noche Neoliberal	48
4.1. La Memoria Subterránea y la Teoría de la Latencia	49
4.2. Augusto C. Sandino (1927-1934): El Bolívar de las Segovias y la Geopolítica desde la Montaña	50
4.2.1. La Ruptura Epistémica: Del Liberalismo al Antiimperialismo	50
4.2.2. El "Plan de Realización del Supremo Sueño de Bolívar" (1929)	51
4.3. Fidel Castro y la Revolución Cubana (1959): El Rescate del Bolívar Revolucionario	52
4.3.1. La Continuidad Histórica: 1868-1895-1959	53
4.3.2. El Internacionalismo como Praxis Bolivariana	53
4.4. El Interregno: La Década Perdida y el Caracazo (1989)	54
4.5. Hugo Chávez y la Síntesis Dialéctica (1999-2013): La Reconstrucción de la Arquitectura de 1819	55
4.5.1. El Árbol de las Tres Raíces: La Epistemología Endógena	55
4.5.2. La Institucionalización del Sueño: De la Retórica a la Estructura	56
4.5.3. Chávez y la Nueva Geometría del Poder	57
4.6. La Continuidad ante la Amenaza	57
V. La coyuntura 2025: del corolario Roosevelt al bloqueo naval de Trump. Fenomenología de la Agresión Imperial en la Fase de Decadencia Hegemónica	59
5.2. Violación del Derecho Internacional y Criminalidad de Estado	60

5.3. El "Corolario Trump" y la Guerra Híbrida Multidimensional	62
VI. La doctrina de defensa integral: respuesta asimétrica y popular.	
6.1. De la Seguridad Nacional a la Guerra de Todo el Pueblo	65
6.2. La Contraofensiva Geopolítica y Económica	67
VII. Conclusiones: la insurgencia como condición de existencia	
7.1. Hacia una Filosofía de la Victoria Histórica	70
7.2. La Debilidad del Agresor: El Imperio de Papel	71
7.3. Independencia o Nada: La Disyuntiva Existencial	71
7.4. La Resiliencia Cognitiva y Espiritual: El Escudo Inmaterial	72
Bibliografía	74

Capítulo II: La materialidad del conflicto

Soberanía, Sudor y Cicatrices: Una Reconstrucción Histórica de la Industria Petrolera Venezolana frente al Revisionismo Imperial	79
Introducción: La Memoria Histórica como Defensa de la Soberanía	79
Punto 1: La Petrolia del Táchira (1878)	81
Punto 2: La Batalla Legal de Gumersindo Torres (1920)	84
Punto 3: La Gran Huelga de 1936.	86
Punto 4: La Soberanía Intelectual.	88
Punto 5: El Deterioro Programado (1958-1975)	90
Punto 6: La Nacionalización "Chucuta" (1976)	92
Punto 7: La Sangría Financiera	93
Punto 8: Pasivos Ambientales.	95
Punto 10: La Verdad Histórica frente a la Retórica de Apropiación	97
Fuentes citadas	99

Capítulo III: El ciclo de la agresión histórica

La Planta Insolente: Genealogía de la Resistencia Venezolana frente al Capital Transnacional y la Doctrina Monroe (1902-2025)	105
Introducción: La Recurrencia de la Agresión en la	

Periferia del Sistema-Mundo	105
Parte I: La Restauración Liberal y el Desafío al Orden Neocolonial (1899-1902)	106
1.1 El Ascenso de los Andinos y la Ruptura del Pacto Oligárquico	106
1.2 El “Trust del Asfalto” y la Génesis de la Conspiración	107
1.3 La Revolución Libertadora: Una Guerra Proxy Corporativa	108
Parte II: La Diplomacia de las Cañoneras y el Bloqueo Naval (1902-1903)	112
2.1 La Alianza de Hierro: Alemania y Gran Bretaña	112
2.2 El 9 de Diciembre de 1902: La Agresión	112
2.3 “La Planta Insolente”: Análisis de la Proclama y la Respuesta Nacional	113
Parte III: La Reacción Jurídica y Geopolítica	114
3.1 La Doctrina Drago: El Derecho contra la Fuerza	114
3.2 El Corolario Roosevelt y la Hegemonía Estadounidense	115
Parte IV: Anatomía de la Guerra Híbrida Contemporánea: ExxonMobil, Lawfare y Geopolítica del Despojo (2015-2025)	116
4.1 De la Diplomacia de las Cañoneras al Bloqueo Financiero	117
4.2 El Regreso del Ban Righ: La Operación Gedeón y Silvercorp USA	118
4.3 La Amenaza Militar y el Despliegue Naval	119
4.4. La Captura Corporativa de la Soberanía: ExxonMobil y la “Diplomacia Financiera” en Guyana	120
4.5. Geopolítica del Crudo: La Batalla por el Mercado del Golfo y la Seguridad Energética de EE. UU.	122
4.6. La Construcción del Falso Positivo: Narcotráfico y Lawfare	124
La Realidad de los Datos: Venezuela no es la Ruta Principal	124

4.7. Operaciones de Guerra Híbrida: Gedeón y la Privatización de la Invasión	125
Bibliografía y Fuentes Consultadas	132
Referencias Bibliográficas	136

Capítulo IV: La amenaza presente

El “Corolario Trump” a la Doctrina Monroe: Geometría de la Asfixia Financiera y Militar en el Hemisferio	143
I. De la Hegemonía Disfrazada al Realismo de la Dominación	143
II. El Antagonismo Material: La Economía Política de la Resistencia Bolivariana	149
2.1. Las Sanciones como “Guerra Total”: Despojo y Miseria Inducida	149
2.3. La Dimensión Humanitaria: El Costo Social y Sanitario de la Asfixia	152
2.4. Ruptura Forzada y Metamorfosis Económica: El Nuevo Paradigma Productivo	154
La Diversificación Inducida y la Respuesta Productiva	154
Desdolarización Estratégica y Soberanía Monetaria Asimétrica	155
2.5. La Ofensiva Comercial Multipolar: El Escape Geoeconómico	156
3.1. La Falacia Imperial y la Profundización de la Doctrina de la “Guerra de Todo el Pueblo” (GTP)	158
3.2. Fusión Cívico-Militar-policial: El Principio Ontológico y la Institucionalización de la Defensa Integral	159
La Ley Orgánica de los Órganos de Dirección y Defensa Integral (LODDI)	160
3.3. La Milicia Bolivariana: Arquitectura para la Guerra Popular Prolongada (GPP)	161
3.4. El Centro de Gravedad Comunal: Ruptura del Modelo Rentista y Resiliencia Social	163
3.5. Dialéctica Doctrinal: Contraste Detallado de Estrategias	165
IV. El Escape Geopolítico: Venezuela y la Doctrina de la Diplomacia de Resistencia (DR)	167

4.1. Diplomacia de Resistencia: Un Paradigma Sentipensante de Supervivencia Estratégica	167
4.2. El Eje Estructurante: Rusia y China como Anclajes de Disuasión y Financiamiento	169
4.2.1. Rusia: Disuasión Estructural y Escudo Militar-Técnico	169
4.2.2. China: El Cortafuegos Financiero y la Desdolarización Cautelosa	170
4.3. El Eje de Resistencia Asimétrica: Irán y Turquía	171
4.3.1. Irán: La Logística de la Insurgencia Marítima	172
4.3.2. Turquía: El Pivot Comercial y la Ruta del Oro	173
4.4. BRICS+: La Consolidación de un Destino Multipolar	173
4.4.1. Prospectiva Estructural y Desdolarización Profunda	174
4.4.2. El Salto Institucional al Sur Global	175
4.5. CELAC: La Retaguardia Hemisférica y la Inmunidad Regional	175
V. Conclusiones: La Tesis de la Asfixia como Mito Fundacional del Nuevo Bolivarianismo	176
5.1. El Carácter Fundacional de la Asfixia Fallida	176
5.2. El Ultrafascismo Global y la Necropolítica de la Dominación	178
5.3. Venezuela como Anti-Modelo: La Importancia de la Resistencia Heroica	179
5.3.1. El Anti-Modelo de la Vida Digna	179
5.3.2. La Diplomacia de Resistencia como Prototipo para el Sur Global	180
5.3.3. La Conciencia Sentipensante de la Resistencia	181
VIII. Referencias. Fuentes Primarias y Documentos Oficiales	183

PRÓLOGO

1. Geometría del Asedio y de la Esperanza es más que un aporte intelectual del Profesor Juan Eduardo Romero. Sin duda, este no es un trabajo forjado a la luz de las condiciones ideales que la normalidad del pensamiento académico exige. Este es uno de esos casos donde la profundidad del análisis sociopolítico se combina con el devenir histórico nacional e internacional -en condiciones de alta tensión política, económica y militar- para develar la tendencia inmanente que rodea a dos doctrinas en conflicto existencial en nuestra américa: El Bolivarianismo en el Siglo XXI versus el Monroismo del Siglo XIX.
2. El método de aproximación a la realidad histórica-geopolítica presente a partir de la perspectiva de la larga duración -empleado por el autor- desde la historia insurgente, ofrece un aporte para la comprensión de la metodología de la agresión colonial-imperial contra Venezuela al tiempo que rebela la carga genética de la lucha-resistencia de su pueblo.
3. El estudio de la proyección en el tiempo del pensamiento Bolivariano a partir de conceptos esenciales como la independencia, la existencia política y la unidad son fundamento clave para comprender la carga metabólico social-popular de la resistencia atemporal de la nación venezolana.
4. Del mismo modo, identificar los vectores y categorías colono-imperiales de la legitimación de la

opresión organizada, de la legalización de la violencia, y del engaño estructural para la dominación, a partir de los hechos históricos vistos desde sus orígenes, desde sus manifestaciones presentes y de sus proyecciones futuras, representa uno de los más destacables aportes de este libro.

5. El análisis pendular -de tiempo y espacio, de ideas y métodos, de actores e intereses- desarrollado por Juan Eduardo Romero, a partir de realidades y hechos concretos, dejan en evidencian la tensión histórica entre poder opresor y poder liberador, esto es entre la Doctrina Monroe y la Doctrina de Bolívar.

6. No se trata este, de un libro de propaganda contra la clase política de los Estados Unidos, ni a favor de los próceres y autoridades venezolanas. Se trata de un estudio objetivo, basado en evidencia científica -en buena medida documentada por la historia de ayer y de hoy- expuesta no desde la emocionalidad catalizada por las injusticias de las circunstancias presentes, sino desde la integralidad lógica del pensamiento descolonial y, sobre todo, desde la profundidad del saber y la conciencia de los pueblos del Sur.

7. Debe el lector tener presente que en las páginas siguientes no va a encontrar un libro tradicional. Va a descubrir si, una trabajo académico, pero además, una investigación de alcance patriótica considerando su pertinencia para esclarecer la verdad detrás del imperio, pero también por su misión orientadora para contribuir en la confron-

tación de ideas con la maquinaria mediático-comunicacional que confunde, desvía y engaña a los pueblos.

8. Podría concluirse que el libro de Juan Eduardo Romero pone de manifiesto la confrontación entre quienes luchan por forjar un nuevo orden mundial con base en el derecho internacional, y los que pretenden construir ese nuevo orden contra el derecho internacional. Es la confrontación de Bolívar, por el Equilibrio del Universo y Monroe por la América -y podríamos decir hoy, el Mundo- para los americanos.

9. Venezuela -de la mano de Bolívar, Chávez y Maduro- es vanguardia en esa confrontación histórica. No en vano, Venezuela coordina el Grupo de Amigos en Defensa de la Carta de las Naciones Unidas (GoF), no siendo este un detalle menor para el análisis geopolítico y el rol de Venezuela.

10. Cuando Estados Unidos comete actos de agresión contra Venezuela, está agrediendo al coordinador del GoF, es decir al país que tiene la representación de quienes defienden a la Carta de la ONU.

11. En consecuencia, cuando una potencia con un historial de agresiones globales contra los pueblos -como los EEUU- decide despreciar una norma jurídica fundamental -como la Carta de la ONU, la cual suscribió y se comprometió a cumplir- lo que está diciendo es que están dispuesto a despreciar

toda norma, toda ley bien sea interna o internacional para alcanzar sus intereses. Basta con leer su Estrategia de Seguridad recién publicada para comprobarlo.

12. Por eso, el llamado a los pueblos que nos hace Juan Eduardo Romero desde su libro puede resumirse en lo siguiente: Si EEUU invoca la vigencia de la Doctrina Monroe, nosotros desde Venezuela invocamos la Doctrina Bolivariana, con el propósito de no solo lograr la independencia y estabilidad de Venezuela, sino para alcanzar el Equilibrio del Universo que el Siglo XXI exige. Esta es una demanda del pasado y una exigencia del presente y del futuro.

Alexander G. Yáñez Deleuze
Embajador en ONU-Ginebra

Introducción general

**LA MEMORIA
COMO TRINCHERA**

**Coordenadas para no perder
el rumbo en la tormenta
del siglo XXI**

I. Exordio: El Deber de Escribir desde la Herida

La historia de Venezuela no es un relato lineal de fechas patrias y broncees congelados, susceptible de ser almacenado en los anaqueles fríos de una biblioteca neutral. Es, por el contrario, un campo de batalla vivo, pulsante y perpetuo; un terreno en disputa donde cada centímetro de memoria recuperada es una victoria contra el olvido impuesto. Este libro nace en el fragor de una coyuntura que no admite tibiezas ni equidistancias académicas: surge en el momento preciso en que la hegemonía del Norte Global, atravesando su fase de decadencia más peligrosa y agresiva, ha decidido quitarse la careta de la diplomacia liberal para reclamar, con la crudeza del pillaje neocolonial, lo que nunca le ha pertenecido: nuestra tierra, nuestro subsuelo y nuestra inquebrantable voluntad de ser.

Escribir hoy sobre la soberanía venezolana no es un ejercicio de diletantismo intelectual. Es un acto de legítima defensa. Los cuatro ensayos que componen este volumen —*De Angostura a Santa Marta, Soberanía, Sudor y Cicatrices, La Planta Insolente* y *El Corolario Trump*— no fueron concebidos para el reposo estéril de la academia contemplativa. Fueron forjados como munición intelectual para la **Defensa Integral de la Nación**. Nacieron de la necesidad urgente, vital y colectiva de responder a una pregunta que retumba en las ca-

lles de nuestros barrios, en los cuarteles de nuestra Fuerza Armada y en las asambleas comunales de la Venezuela profunda: **¿Por qué nos atacan con tanta saña y de dónde sacamos la fuerza histórica para resistir una y otra vez?**

Para responder a esta interrogante, no basta con mirar los titulares de prensa de la última década. Es necesario aplicar la metodología de la **Historia Insurgente** y el enfoque de la **Larga Duración** (*longue durée*), entendiendo que el asedio actual no es un accidente coyuntural, sino la manifestación contemporánea de una tensión estructural que define nuestra existencia desde el mismo momento en que decidimos dejar de ser colonia.

II. La Historia Insurgente y el Sentipensar como Métodos de Combate

Este libro se adscribe, sin complejos, a la corriente de la Historia Insurgente. Rechazamos la falsa objetividad positivista que pretende narrar los hechos “desde afuera”, como si el historiador fuera un forense diseccionando un cadáver ajeno. Nosotros escribimos desde adentro, desde la herida abierta y desde la esperanza militante. Asumimos la categoría del **“sentipensar”**, rescatada por el maestro Orlando Fals Borda y popularizada por Eduardo Galeano, como nuestra brújula epistemológica.

El *sentipensar* implica que no podemos divorciar la razón de la emoción, el dato duro del dolor humano, la estrategia geopolítica de la pasión patria. Cuando analizamos el bloqueo naval de 1902 o

las sanciones de la OFAC en 2025, no solo vemos estadísticas de comercio o movimientos de buques; vemos el sufrimiento de un pueblo, sentimos la rabia de la injusticia y pensamos, con la frialdad del estratega, cómo romper el cerco.

La Historia Insurgente es, ante todo, una herramienta para la descolonización de la memoria. Nos han enseñado una historia donde los protagonistas son siempre los vencedores, los imperios, los hombres blancos y propietarios. Este libro busca invertir la mirada. Busca demostrar que la historia la hacen los pueblos, los trabajadores petroleros que pararon los taladros en 1936, los soldados que cruzaron los Andes en 1819, y las comuneras que hoy garantizan la alimentación en medio de la guerra económica.

III. La Larga Duración: El Hilo Rojo del Conflicto (1819-2025)

El eje vertebral que atraviesa estas páginas es la continuidad histórica del conflicto. Aplicando la visión de la “larga duración”, desvelamos que lo que ocurre hoy en Venezuela no es nuevo; es la reactivación de ciclos históricos que han marcado nuestra relación con los centros de poder mundial.

El Ciclo de la Fundación y la Traición (1819-1830)

Hemos tenido que viajar en el tiempo hasta el **1819** del Congreso de Angostura. Allí, a orillas del Orinoco, Simón Bolívar no solo fundó una república; fundó una doctrina geopolítica. Entendió,

con una clarividencia aterradora, que la unidad continental no era un capricho romántico, sino una necesidad de supervivencia. La creación de Colombia (la grande, la original) fue el primer intento serio del Sur por constituirse en un Bloque de Poder capaz de garantizar el “Equilibrio del Universo” frente a la voracidad de Europa y el naciente expansionismo del Norte.

Pero también hemos tenido que descender a los infiernos de la traición de **1830** y Santa Marta. Es doloroso, pero necesario, comprender cómo las oligarquías locales —el “santanderismo” y el “paecismo” de las élites— siempre han preferido ser capataces del imperio que ciudadanos de una república libre e igualitaria. La fragmentación de Colombia en 1830 fue la primera victoria del “divide y vencerás” imperial, una lección que pagamos con un siglo de guerras civiles y debilidad estructural. Entender 1830 es entender por qué hoy, en 2025, el imperio sigue apostando a la división interna y al financiamiento de “falsos positivos” políticos para balcanizar nuestra nación.

El Ciclo de la Agresión Imperial (1902-2025)

El lector encontrará en este libro un espejo histórico estremecedor que refleja dos épocas aparentemente distantes pero estructuralmente idénticas. Por un lado, la agresión de las cañoneras europeas contra el gobierno nacionalista de **Cipriano Castro en 1902**. Aquel bloqueo naval, justificado bajo la excusa del cobro de deudas, fue en rea-

lidad un intento de disciplinar a un líder que se atrevió a desafiar los intereses de las transnacionales (como la *New York & Bermudez Company*). La respuesta de Castro, su proclama contra “La Planta Insolente del Extranjero”, resuena hoy con una vigencia absoluta.

Por otro lado, analizamos la **Guerra Híbrida** desatada por lo que hemos denominado el “**Corolario Trump**” en el siglo XXI. Cambian las tecnologías —del acorazado de vapor al algoritmo financiero, del telégrafo a la guerra cognitiva en redes sociales—, pero la lógica del despojo es idéntica. Si ayer nos bloqueaban los puertos con barcos de guerra, hoy nos bloquean las cuentas con órdenes ejecutivas. Si ayer financiaban a caudillos como Manuel Antonio Matos, hoy financian operaciones mercenarias como Gedeón.

El objetivo sigue siendo el mismo: el control de la renta y la anulación de nuestra soberanía. Pero, y esto es lo crucial, también es idéntica la respuesta: la dignidad irreductible de un pueblo que, ayer con fusiles Mauser y hoy con la fusión cívico-militar, se planta firme para decir: “¡Independencia o Nada!”.

IV. La Materialidad del Conflicto: La Verdad sobre el Petróleo

La historia no es solo política y discursos; es materialidad, es economía, es recursos. Por eso, una parte central de este libro se dedica a desenterrar la verdad sobre nuestro **Petróleo**.

Nos enfrentamos a una narrativa revisionista perversa, impulsada desde Washington, que pretende hacernos creer que la industria petrolera venezolana fue un “regalo” de la benevolencia técnica estadounidense y que los venezolanos fuimos incapaces de gestionarla. Desmontamos esta falacia documento en mano.

Demostramos que la **Petrolia del Táchira (1878)**, fundada por venezolanos con capital y tecnología propia décadas antes de la llegada de la *Standard Oil*, es la prueba irrefutable de nuestra capacidad endógena. Reivindicamos que cada torre de perforación, cada oleoducto y cada refinería se levanta no sobre la generosidad de Rockefeller, sino sobre el sudor y la sangre de la clase obrera venezolana que, en huelgas heroicas como la de **1936**, arrancó condiciones de humanidad a las corporaciones esclavistas.

Además, ponemos sobre la mesa la “deuda ecológica”. Lejos de deberles algo, el Norte Global tiene una deuda impagable con Venezuela. Nos dejaron como herencia maldita un Lago de Maracaibo salinizado por sus dragados para buques tanqueros y una Costa Oriental hundida (subsistencia) por su extracción voraz e irracional. La recuperación de nuestra industria hoy no es solo un tema técnico; es un acto de justicia histórica y reparación ambiental.

V. La Doctrina de la Defensa Integral: Nuestra Respuesta Civilizatoria

Finalmente, este libro no se queda en la denuncia; propone y analiza la respuesta. Frente a la agresión multidimensional, Venezuela ha desarrollado una doctrina autóctona y revolucionaria: **la Defensa Integral de la Nación.**

Analizamos cómo hemos evolucionado de la defensa convencional y aislada de Cipriano Castro (quien tenía la razón pero no tenía al pueblo organizado) a la actual doctrina de la **Guerra de Todo el Pueblo.** La unión Cívico-Militar-Policial no es un eslogan; es una tecnología de defensa social que hace inviable cualquier intento de ocupación extranjera. Es la comprensión de que la soberanía no reside solo en los misiles de la Fuerza Armada, sino en la conciencia de cada miliciano, en la organización de cada CLAP y en la resistencia cognitiva de cada ciudadano que se niega a rendirse ante el chantaje del hambre.

VI. Conclusión: Un Libro para la Batalla

Este volumen es, en definitiva, una brújula para navegar la tormenta actual. Es un recordatorio de que no somos huérfanos de la historia, ni hijos de la derrota. Somos herederos de una estirpe de libertadores y libertadoras que, ante la dificultad suprema, siempre eligieron el camino de la grandeza. Que estas páginas sirvan para armar de conciencia a los patriotas, para desmontar las mentiras del enemigo en cada foro internacional, en cada

aula de clase y en cada debate callejero. Que sirvan para reafirmar, ante el mundo y ante nosotros mismos, que Venezuela no es ni será jamás el patio trasero de nadie.

La historia nos convoca nuevamente a Angostura. La planta insolente intenta echar raíces de nuevo. Pero esta vez nos encuentra despiertos, unidos y armados de memoria.

¡Que hable la historia, para que calle la infamia!

Caracas insurgente y revolucionaria
diciembre 2025.12.19

Capítulo I

El origen de la doctrina

De Angostura a Santa Marta: la geopolítica de la esperanza y la eterna insurgencia de Colombia en la era de la guerra híbrida (1819-2025)¹

El presente artículo analiza la historia republicana de Venezuela y su proyección continental a partir de la tensión dialéctica entre dos hitos cronológicos fundamentales: el Congreso de Angostura (1819) y la muerte del Libertador Simón Bolívar en Santa Marta (1830). Desde una perspectiva de la “Historia Insurgente” y la metodología del *sentipensar*, se deconstruye la historiografía liberal para exponer la creación de Colombia (la original) como un proyecto de “Totalidad Geopolítica” destinado a equilibrar el poder global, y su posterior desmembramiento como resultado de la traición de las élites oligárquicas criollas aliadas a intereses foráneos. El estudio traza una línea de continuidad histórica (genealogía de la resistencia) que conecta el pensamiento bolivariano con Augusto C. Sandino, Fidel Castro y Hugo Chávez, culminando en un análisis de la coyuntura de 2025. Se examina la amenaza del bloqueo naval propuesto por la administración estadounidense como una actualización de la Doctrina Monroe y se contrapone la Doctrina de Defensa Integral de la Nación como respuesta asimétrica y soberana.

¹ Trabajo resultante de la invitación como Orador de Orden en el Municipio Sucre, del estado Miranda, el 17 de diciembre de 2025.

I. Introducción: epistemología del sentipensar y memoria insurgente

1.1. La Ruptura Epistémica:

Más allá del Positivismo de Bronce

La historiografía convencional, heredera del positivismo decimonónico de Leopold von Ranke, ha operado tradicionalmente bajo la premisa de una supuesta “neutralidad valorativa” (*Wertfreiheit*). Esta corriente, predominante en las academias occidentales, ha intentado reducir el pasado a una colección aséptica de fechas, batallas y decretos, petrificando a los libertadores en estatuas de mármol y bronce para alejarlos de la praxis política cotidiana. Sin embargo, para el historiador insurgente situado en el Sur Global, tal neutralidad es una falacia ontológica. Como nos recuerda el filósofo Walter Benjamin en sus *Tesis sobre la filosofía de la historia*, “encender en el pasado la chispa de la esperanza es un don que sólo se encuentra en aquel historiador que está compenetrado con esto: tampoco los muertos estarán a salvo del enemigo si éste vence” (Benjamin, 2008, p. 306).

En este sentido, la historia no es un panteón estático, sino un **campo de batalla permanente**. Es el terreno donde colisionan dos fuerzas tectónicas: las narrativas hegemónicas, diseñadas para legitimar la dominación y la pasividad colonial; y las narrativas contra-hegemónicas o insurgentes, que buscan develar las estructuras de opresión y recuperar la agencia histórica de los pueblos.

Para abordar la comprensión del proceso independentista suramericano y su vigencia crítica en el siglo XXI, es imperativo realizar una ruptura epistemológica con la frialdad académica tradicional. Nos adscribimos, categóricamente, a la epistemología del **sentipensar**. Esta categoría, rescatada y sistematizada por el sociólogo colombiano Orlando Fals Borda a partir de su vivencia con los campesinos de la Costa Caribe, y popularizada poéticamente por Eduardo Galeano, constituye una herramienta metodológica de descolonización del saber.

El *sentipensar* postula que el rigor científico no es antagónico al compromiso militante ni a la emoción telúrica. Rompe con el dualismo cartesiano (*cogito ergo sum*) que separa la mente del cuerpo y la razón del corazón (Fals Borda, 2009). Al investigar la gesta bolivariana, no lo hacemos desde la asepsia del laboratorio, sino desde la “herida colonial” que aún supura. Sentipensar la historia implica pensar con el corazón y sentir con la cabeza; significa reconocer que el análisis de la geopolítica de 1819 o de la traición de 1830 no es un ejercicio de arqueología, sino una necesidad vital para la supervivencia del proyecto nacional en el presente.

1.2. El Contexto de la Enunciación:

La Historia como Acto Político

Este artículo es producto de una sistematización teórica surgida de una interpelación histórica rea-

lizada en el Municipio Sucre, Estado Miranda, específicamente en el corazón popular de Petare, en el contexto del 195° aniversario de la muerte física (que no histórica) del Libertador Simón Bolívar.

El lugar de la enunciación no es gratuito. Petare, como bastión de resistencia popular urbana, simboliza la continuidad del sujeto histórico que acompañó a Bolívar: los “hijos de la lanza”, los descamisados, la plebe que se hizo ejército. Al reflexionar sobre la muerte del Libertador desde este *locus* de enunciación, trascendemos la efeméride litúrgica para adentrarnos en un análisis estructural.

No nos interesa el Bolívar muerto en Santa Marta como objeto de culto necrófilo. Nos interesa el Bolívar como “potencia destituyente” del orden colonial y como “potencia constituyente” de la geopolítica de la integración. Este trabajo, por tanto, asume la metodología de la **“Larga Duración”** (*la longue durée*) propuesta por Fernand Braudel (1968), para demostrar que los eventos de 1819 y 1830 no son sucesos aislados, sino nodos críticos de una estructura histórica que se extiende hasta la agresión imperial de 2025. La coyuntura actual de Venezuela no se explica por los titulares de prensa de la última década, sino por la irresuelta tensión de hace dos siglos.

1.3. La Tesis Central: La Dialéctica Pendular (Totalidad vs. Fragmentación)

El núcleo argumentativo de este trabajo sostiene que la historia política y geopolítica de Venezuela

—y por extensión, de la América Meridional— se debate pendularmente entre dos lógicas antagónicas que definen nuestra ontología republicana:

A. La Lógica de la Totalidad Geopolítica (El Momento Angostura - 1819)

Esta lógica representa el punto máximo de la conciencia estratégica bolivariana. Nacida al calor del Congreso de Angostura, esta visión no buscaba la creación de un Estado-Nación burgués de corte europeo (con fronteras étnicas o lingüísticas limitadas), sino la construcción de un **Bloque de Poder Regional**.

Bolívar entendió, con una lucidez que prefiguraba las teorías modernas del Sistema-Mundo de Immanuel Wallerstein, que la única forma de garantizar la independencia frente a los imperios europeos y el naciente expansionismo estadounidense era mediante la creación de una “unidad geopolítica de gran escala”. La fundación de Colombia (la grande, la original) fue un acto de ingeniería política destinado a crear el “Equilibrio del Universo”. Esta lógica propugna:

- La integración de fachadas oceánicas (Atlántico y Pacífico).
- El control soberano de recursos estratégicos.
- La ciudadanía continental.
- La autarquía defensiva.

B. La Lógica de la Fragmentación Oligárquica (El Momento Santa Marta - 1830)

Esta lógica es la antítesis dialéctica de la anterior. Cristalizada tras la muerte del Libertador y la di-

solución de Colombia, representa el triunfo de las élites criollas (el mantuanaje caraqueño y la oligarquía santafereña) que prefirieron ser “cabeza de ratón a cola de león”.

El año 1830 marca el inicio de la “balcanización” de América Latina. Las oligarquías locales, actuando como agentes funcionales al capital foráneo, desmembraron la unidad continental para crear “republicuetas” débiles, monopductoras y fácilmente dominables. Esta lógica propugna:

- La subordinación al centro hegemónico (primero Londres, luego Washington).
- El modelo económico primario-exportador (extractivismo).
- El nacionalismo chauvinista (micro-nacionalismo) para impedir la integración.
- El formalismo jurídico (santanderismo) para encubrir la exclusión social.

1.4. La Vigencia del Conflicto: Guerra Híbrida y Defensa Integral en 2025

Entender esta dialéctica entre Angostura y Santa Marta es *condición sine qua non* para descifrar el presente. La agresión que enfrenta la República Bolivariana de Venezuela en 2025 no es un fenómeno nuevo; es la reactivación, con tecnología del siglo XXI, de la lógica de fragmentación de 1830.

Lo que hoy denominamos **Guerra Híbrida** o Guerra Irrestrita —conceptos desarrollados por los coroneles chinos Qiao Liang y Wang Xiangsui (1999) y adaptados por la doctrina del Pentá-

gono— no es más que el intento del Hegemón del Norte de impedir, por todos los medios (cognitivos, cibernéticos, económicos y militares), que Venezuela reactive la Lógica de la Totalidad Geopolítica (el proyecto de Angostura).

Cuando Donald Trump o los estrategas de Washington amenazan con bloqueos navales o sanciones coercitivas unilaterales, están aplicando una versión posmoderna de la Doctrina Monroe. Su objetivo es la “re-primarización” de nuestras economías y la disolución del Estado-Nación soberano para garantizar el flujo de recursos hacia el Norte Global.

Frente a esto, la respuesta venezolana, fundamentada en la **Doctrina de Defensa Integral de la Nación**, no es una improvisación. Es la actualización histórica del Ejército Libertador de 1819. Al fusionar la defensa militar con la defensa civil (Unión Cívico-Militar), Venezuela retoma la senda de la “guerra de todo el pueblo” planteada por Bolívar ante el imperio español.

En las páginas subsiguientes, desglosaremos cómo esta tensión histórica ha moldeado nuestra identidad y por qué, ante la encrucijada de 2025, la única opción de supervivencia es la radicalización del proyecto de Angostura: la integración profunda, la multipolaridad y la soberanía absoluta. Como sentipensantes, afirmamos que Bolívar no es un recuerdo; es la estrategia.

II. 1819: La arquitectura geopolítica de la emancipación y la ruptura epistémica

El año 1819 no debe ser leído en la historiografía contemporánea meramente como una cronología de batallas o una efeméride de bronce. Constituye, en términos de filosofía política y teoría de la guerra, el momento fundacional de una epistemología propia de la liberación suramericana. Representa el tránsito definitivo de la “guerra de castas” y la anarquía localista (1810-1814) hacia la concepción del Estado-Nación continental.

Tras el colapso traumático de la Primera República (1812) y la Segunda República (1814), y ante la devastación demográfica y económica causada por la “Guerra a Muerte”, Simón Bolívar se vio obligado a realizar una reingeniería total de la estrategia revolucionaria. La tesis que sostenemos aquí es que 1819 marca el nacimiento de una **Geopolítica de la Resistencia** que rompe con el eurocentrismo táctico para abrazar la realidad geográfica y sociológica del trópico. No fue solo un cambio de sede de gobierno; fue un cambio de paradigma ontológico sobre cómo ejercer el poder en la periferia del sistema-mundo capitalista en formación.

2.1. El Orinoco como Eje Pivot: La Teoría del Hinterland Suramericano

Para comprender la genialidad de la Campaña de Guayana y el establecimiento de Angostura como capital provisional, debemos analizar el mapa de

Venezuela no como un cartógrafo colonial, sino como un estratega insurgente. Hasta 1816, la guerra se había librado fundamentalmente en el eje costero-montañoso (Caracas-Valencia-Cumana). Esta franja, si bien concentraba la población urbana y la economía de plantación (cacao), presentaba una vulnerabilidad estructural insalvable: estaba a merced de la superioridad naval de la Armada Española.

Mientras España controlara el Mar Caribe, cualquier intento republicano en la costa estaba condenado al asedio y la asfixia logística, como trágicamente demostró la caída de Puerto Cabello y el asedio de Cartagena. Bolívar, tras el fracaso de la Expedición de los Cayos y el desembarco en Ocumare, comprendió que la República necesitaba una “profundidad estratégica” (*strategic depth*) que la costa no podía ofrecer.

La Maniobra hacia el Sur: Conquista de la Retaguardia

La decisión de trasladar el centro de gravedad de la guerra hacia la Provincia de Guayana y la cuenca del Orinoco fue una maniobra de genialidad geopolítica que anticipó en un siglo las teorías del *Heartland* de Halford Mackinder. Bolívar identificó en Guayana la plataforma inexpugnable necesaria para consolidar el Estado.

1. Invulnerabilidad Defensiva: El Orinoco, con su intrincado sistema de deltas y raudales, actuaba como una barrera natural formidable contra la flota de gran calado española. Angostura (hoy

Ciudad Bolívar), situada en la parte más estrecha del río, permitía un control defensivo absoluto. Quien controlaba el río, controlaba el interior.

2. La Conexión de los Llanos (El Eje Fluvial Apure-Orinoco): La toma de Guayana permitió articular, por primera vez de manera eficiente, la fuerza de caballería de los llanos (liderada por José Antonio Páez en Apure y Manuel Piar en el este) con la estructura política del Estado. El río se convirtió en la “autopista de la libertad”, permitiendo el traslado de tropas, ganado y suministros entre el occidente llanero y el atlántico, sin pasar por las zonas controladas por el realista Pablo Morillo.

3. Salida al Atlántico y Logística Internacional: Quizás el factor más determinante fue la ruptura del bloqueo. Al controlar la desembocadura del Orinoco, Bolívar abrió una línea de comunicación directa con el mundo exterior, específicamente con las colonias británicas y mercenarios europeos veteranos de las guerras napoleónicas. Por el Orinoco entraron la imprenta del *Correo del Orinoco*, los fusiles británicos y la Legión Británica, elementos materiales indispensables para profesionalizar la guerra.

La Economía de Guerra: Ganado y Misiones
Desde una perspectiva de economía política, el Eje Orinoco resolvió el problema del abastecimiento. Las Misiones del Caroní proveían agricultura y ganado, y la conexión con el Apure garantizaba la carne para la tropa y los cueros

para la exportación (única divisa de la República en guerra). Bolívar transformó el espacio geográfico en un activo militar. Dejó de pelear en el terreno que favorecía al enemigo (la ciudad amurallada) y llevó la guerra al terreno donde la insurgencia tenía ventaja: la inmensidad de la sabana y la selva fluvial.

2.2. La Ley Fundamental y la Creación del Bloque de Poder (1819)

Si el control del Orinoco fue la victoria física, el Congreso de Angostura y la promulgación de la **Ley Fundamental de Colombia** el 17 de diciembre de 1819 fueron la victoria metafísica y jurídica. Este acto legislativo constituye, sin hipérbole, el acto de insurgencia más audaz del siglo XIX en el hemisferio occidental. Debemos contextualizarlo: en 1819, Europa vivía bajo la sombra reaccionaria del Congreso de Viena (1815) y la Santa Alianza, cuyo objetivo explícito era restaurar el absolutismo monárquico y reconquistar las colonias. Por otro lado, al norte, los Estados Unidos, aunque jóvenes, ya mostraban los dientes de su expansionismo con la compra de Florida y la doctrina del “Destino Manifiesto” en gestación.

En medio de estas dos amenazas imperiales, en una ciudad pequeña a orillas de un río en la selva, Simón Bolívar diseña una nación de 2.5 millones de kilómetros cuadrados.

La Tesis del Estado-Potencia

Al decretar la unión de la Capitanía General de Venezuela, el Virreinato de la Nueva Granada y la Presidencia de Quito (hoy Ecuador) bajo el nombre de **República de Colombia**, Bolívar no estaba realizando una simple suma aritmética de territorios. Estaba multiplicando potencias. Estaba aplicando principios de *Realpolitik* defensivo para la supervivencia de la revolución.

Bolívar entendió que la “nación cívica” (basada en pactos locales) era insuficiente. Se requería un “Estado-Civilización” con la masa crítica necesaria para ser un interlocutor válido en el concierto de las naciones.

A. Factor Demográfico y Militar:

La Disuasión Continental

La demografía de la época era escasa y había sido diezmada por la guerra. Venezuela había perdido casi un tercio de su población. Nueva Granada conservaba mayor densidad poblacional pero carecía de la oficialidad veterana de Venezuela. Quito estaba aislado.

La unión permitía:

- 1. Fusión de Capacidades Bélicas:** Combinar la beligerancia y experiencia táctica de los oficiales y soldados venezolanos (la infantería de línea y la caballería llanera) con los recursos humanos y financieros de la Nueva Granada.
- 2. Profundidad Operativa:** Crear un teatro de operaciones continental donde el ejército libertador pudiera maniobrar desde el Caribe hasta los

Andes, impidiendo que España pudiera concentrar sus fuerzas en un solo punto sin descuidar otro. La Campaña del Paso de los Andes (1819) es la prueba empírica de esta tesis: Bolívar golpea en Boyacá usando la base logística de Venezuela, sorprendiendo a la retaguardia realista.

B. Factor Económico:

La Complementariedad Geoeconómica

La Ley Fundamental diseñaba una autarquía económica potencial. Bolívar vislumbraba una integración de fachadas:

- **Fachada Caribe/Atlántica:** (Venezuela y Costa Norte de Nueva Granada) Puertos para la exportación, agricultura de plantación (cacao, café, añil) y conexión con Europa/EE.UU.
- **Fachada Andina/Pacífica:** (Nueva Granada y Quito) Minería (oro y plata), agricultura de altura, manufactura artesanal (textiles de Quito y Socorro) y acceso a la cuenca del Pacífico.
- **El Istmo de Panamá:** Bolívar lo describió en la Carta de Jamaica (1815) como el futuro “Emporio del Universo”. Su inclusión en Colombia no era accesoria; era el pivote central del comercio mundial. Quien controlara el istmo, tendría la llave de los dos hemisferios.

La Ruptura con el Estado-Nación Burgués Europeo

Es crucial destacar, desde la historia insurgente, que la construcción de Colombia (1819) desafiaba la lógica del Estado-Nación burgués europeo,

que se basaba en la homogeneidad étnica o lingüística en territorios reducidos.

Bolívar proponía un Estado pluri-regional, diverso y vasto. Era una construcción destinada a garantizar lo que él llamó el “Equilibrio del Universo”.

El Concepto de Multipolaridad Avant la Lettre

En su pensamiento diplomático, Bolívar anticipó la necesidad de la multipolaridad. Él sabía que una América española fragmentada en “republiquetas” (como finalmente ocurrió en 1830) sería satélite inevitable de las potencias hegemónicas.

• **Colombia como Contrapeso:** La República de Colombia debía actuar como el “fiel de la balanza”. Debía ser lo suficientemente fuerte para que Europa la respetara y no intentara reconquistarla, y lo suficientemente unida para contener el “coloso del Norte” (EE.UU.), cuya peligrosidad Bolívar advirtió tempranamente.

En conclusión, la arquitectura geopolítica de 1819 fue un proyecto de **Soberanía Absoluta**. No se trataba solo de cambiar una bandera; se trataba de crear una estructura de poder capaz de modificar la correlación de fuerzas global. El Congreso de Angostura y la Ley Fundamental no fueron actos burocráticos; fueron el diseño de un escudo continental contra el imperialismo, un escudo que hoy, en 2025, intentamos reconstruir bajo la doctrina de la integración latinoamericana.

III. 1830: La anatomía de la traición y la víctima dusseliana. Fenomenología de la Disolución de Colombia y el Triunfo de la Oligarquía

3.1. Introducción:

La Ontología del "No-Ser" Republicano

Si 1819 fue el año del parto cósmico en Angostura, 1830 constituye el año del filicidio histórico. En la historiografía liberal tradicional, este año se narra como una sucesión de eventos desafortunados o “inevitables” debido a la vastedad del territorio. Sin embargo, desde la perspectiva de la **Historia Insurgente**, 1830 no fue un accidente; fue un proyecto político deliberado de las clases dominantes criollas para dismantelar la estructura de poder popular y continental edificada por Simón Bolívar.

El análisis de este periodo requiere una disección de la **traición** no como una categoría moral subjetiva, sino como una categoría política estructural. La traición en 1830 fue el mecanismo mediante el cual la “burguesía comercial” de los puertos (Caracas, Cartagena, Guayaquil) y la “aristocracia terrateniente” de los valles interandinos (Bogotá, Quito) resolvieron la contradicción fundamental de la independencia: ¿Cómo ser libres de España sin perder los privilegios de casta sobre las masas indígenas, negras y mestizas?

La respuesta fue la expulsión del Libertador. Bolívar se convirtió en el obstáculo epistemológico

y material para el establecimiento de un orden republicano oligárquico. Su muerte en Santa Marta marca el tránsito de la “Potencia” (el proyecto de una nación-civilización industrializadora y soberana) a la “Impotencia” (la fragmentación en repúblicas primario-exportadoras subordinadas al capital atlántico).

3.2. El "Santanderismo" como Sistema de Dominación: La Ley contra la Justicia

Para comprender la arquitectura de la traición, es imperativo analizar la figura de Francisco de Paula Santander y el movimiento político que encarnó: el **Santanderismo**. Lejos de reducir esto a una disputa personal entre dos caudillos, debemos entenderlo como el choque de dos modelos de Estado antagónicos.

El Santanderismo inauguró en América Latina una tradición perversa que Enrique Dussel denomina el **“Fetichismo de la Ley”**. Esta corriente postula que la legalidad formal (el texto escrito) es superior a la legitimidad material (la vida del pueblo). Bajo la máxima santanderista *“Las armas os dieron la independencia, las leyes os darán la libertad”*, se escondía una trampa ideológica mortal: las leyes eran redactadas por y para los propietarios.

La Dialéctica del Amo y el Esclavo en la Constitución de Cúcuta

Mientras Bolívar combatía en el sur liberando Ecuador y Perú, Santander, desde la vicepresi-

dencia en Bogotá, construía un Estado administrativo diseñado para frenar la revolución social. El conflicto se hizo patente en torno a dos ejes:

1. La Abolición de la Esclavitud: Bolívar exigía la libertad absoluta de los esclavizados, no solo por humanismo, sino como condición para la ciudadanía republicana. La oligarquía santanderista, dueña de haciendas y minas, sabotó sistemáticamente la Ley de Manumisión, imponiendo trabas burocráticas que perpetuaban la esclavitud de facto.

2. La Deuda Externa y la Especulación: El gobierno de Santander gestionó los empréstitos ingleses con una lógica de usura que endeudó a la República naciente, beneficiando a una casta de comerciantes y burócratas bogotanos allegados al poder, mientras el Ejército Libertador carecía de sueldos y pertrechos.

El Santanderismo representa, pues, el nacimiento del **Estado Liberal-Burgués Periférico**: un Estado eficiente para reprimir al pueblo y pagar deuda externa, pero ineficiente para garantizar justicia social. Bolívar denunció esto proféticamente: *“Santander es el ídolo de esta oligarquía... Él ha pervertido el carácter nacional con la corrupción y el dolo”* (Bolívar, Carta a O’Leary, 1829).

3.3. La Conspiración Septembrina y la Guerra Cognitiva (1828-1830)

El camino hacia Santa Marta no comenzó en 1830, sino la noche del 25 de septiembre de 1828. El intento de magnicidio en el Palacio de San Carlos en

Bogotá no fue obra de “locos exaltados”, sino una operación de **cambio de régimen** orquestada por la élite intelectual neogranadina (los “letrados”) con el beneplácito tácito de potencias extranjeras.

El Rol de los Medios y la "Opinión Pública" Fabricada

Aquí observamos un antecedente directo de la Guerra Híbrida actual. Antes de intentar matar el cuerpo de Bolívar, la oligarquía intentó matar su reputación moral. Se desató una campaña de prensa feroz, financiada por los enemigos de la Unión, que calificaba a Bolívar de “Tirano”, “Usurpador” y “Monarca”.

Los periódicos santanderistas aplicaron la técnica del “asesinato del carácter” (character assassination). Transformaron al Libertador, el hombre que había renunciado a su fortuna y rechazado coronas, en un déspota sediento de poder. Esta manipulación de la opinión pública urbana fue crucial para aislar políticamente a Bolívar de las clases medias ilustradas, dejándolo solo con el apoyo del “populacho” y los soldados, a quienes la élite despreciaba.

3.4. La "Cosiata" y la Traición de Páez: La Balcanización desde Venezuela

Mientras Bogotá conspiraba, Caracas traicionaba. El proceso conocido como “La Cosiata” (1826) liderado por José Antonio Páez, marca la ruptura de Venezuela con el proyecto de Colombia.

Es fundamental analizar el papel de Páez desde la dialéctica del poder. Páez, el “Centauro de los Llanos”, el líder popular surgido de las masas, fue cooptado, seducido y finalmente domesticado por la oligarquía mantuana de Valencia y Caracas (los antiguos realistas convertidos en republicanos por conveniencia).

La burguesía comercial venezolana convenció a Páez de que el centralismo de Bogotá era el enemigo (lo cual tenía parte de verdad debido a la gestión de Santander), pero la solución que le vendieron no fue reformar Colombia, sino destruirla. Al separar a Venezuela, la oligarquía lograba dos objetivos estratégicos:

1. Aislarse de la influencia radical de Bolívar:

Temían que el Libertador impusiera reformas agrarias o raciales en Venezuela.

2. Controlar directamente la renta aduanera:

Sin tener que compartirla con el resto de la Unión.

Páez pasó de ser el lancero de Bolívar a ser el gendarme de los ricos. Su traición en 1830, al prohibir la entrada de Bolívar a territorio venezolano y confiscar sus bienes, es el acto final de la contrarrevolución.

3.5. El Asesinato de Sucre: Matar el Futuro

Para que el proyecto de 1830 triunfara, no bastaba con que Bolívar muriera (estaba enfermo y renunciado); era necesario matar al sucesor. Antonio José de Sucre, el Gran Mariscal de Ayacucho, representaba la continuidad ética y estratégica del proyecto

bolivariano. Era joven, brillante, incorruptible y tenía el prestigio militar para reunificar Colombia.

El asesinato de Sucre en las montañas de Berruecos (4 de junio de 1830) fue un crimen de Estado.

La orden intelectual provino de los sectores que temían su retorno a Quito o Bogotá. Al eliminar a Sucre, la oligarquía cortó el hilo histórico. Bolívar, al enterarse del crimen semanas antes de su propia muerte, exclamó: “¡Han matado a Abel!”.

Este magnicidio confirma la tesis de que la violencia política en Colombia no es coyuntural, sino fundacional del Estado oligárquico. Se mata a la inteligencia y a la virtud para que gobierne la mediocridad y el interés.

3.6. Análisis Dusseliano:

Bolívar como la "Víctima" Absoluta

Aplicando las categorías de la *Política de la Liberación* de Enrique Dussel, podemos interpretar el drama de 1830 como la clausura del sistema sobre sí mismo.

1. El Sistema Vigente (La Totalidad Opresora): En 1830, se consolida un nuevo bloque hegemónico compuesto por terratenientes, comerciantes importadores, el clero conservador y militares aburguesados. Este bloque constituye una “Totalidad” que se autodefine como “La República”.

2. La Exterioridad (El Pueblo/El Otro): Las masas que hicieron la guerra (negros, indios, pardos, llaneros) quedan fuera de este sistema. No tienen derechos, no tienen tierra, no tienen voz.

3. **Bolívar como la Hipóstasis del Pueblo:** En su fase final, Bolívar deja de ser el hombre de Estado para convertirse en la encarnación de esa Exterioridad excluida. Al ser expulsado de Bogotá (“El Decreto de Destierro”), al ser repudiado en Caracas, Bolívar se transforma en la **Víctima**.

4. **La Muerte como Sacrificio Fundacional:** El sistema oligárquico *necesitaba* que Bolívar muriera. Su mera existencia física era una crítica viviente a la corrupción del nuevo orden. Dussel diría que el sistema “inmola” a la víctima para asegurar su propia estabilidad. La muerte de Bolívar “pacifica” a la oligarquía, permitiéndoles repartirse el botín territorial (nace Venezuela, nace Ecuador, nace la Nueva Granada).

3.7. "He Arado en el Mar":

Epistemología de la Desilusión Lúcida

La frase final, “*He arado en el mar*”, repetida *ad nauseam* por la historiografía para retratar a un Bolívar derrotado, debe ser resignificada. No es una frase de derrota psicológica, sino un **diagnóstico sociológico estructural**.

Bolívar comprendió, en su lecho de muerte, que las estructuras coloniales de “larga duración” (el racismo, el estamentalismo, la dependencia económica mental) eran más fuertes que la superestructura política republicana que él había intentado imponer. “Arar en el mar” significa que la materia social sobre la que trabajó era fluida, inestable, incapaz de retener la forma de la libertad debido a siglos de pedagogía colonial.

Sin embargo, el mar siempre devuelve lo que se le arroja. Lo que Bolívar sembró en el mar no se perdió; quedó en suspensión, latente, esperando las corrientes históricas propicias (la marea de los pueblos) para volver a la orilla. Hugo Chávez fue, metafóricamente, quien cosechó lo que se había sembrado en ese mar de 1830.

3.8.El Inicio de la Larga Noche Neoliberal

El 17 de diciembre de 1830, a la una de la tarde, murió Simón Bolívar, pero nació el **Monroísmo** en Suramérica. Con la desaparición del “Genio de América” y la fragmentación de Colombia, el camino quedó despejado para que Estados Unidos (que ya había proclamado la Doctrina Monroe en 1823) iniciara su expansión hegemónica sin resistencia.

Las repúblicas divididas que surgieron de la traición de 1830 nacieron endeudadas, débiles y enemistadas entre sí por fronteras artificiales. Se convirtieron en el “patio trasero” perfecto.

Por tanto, 1830 marca el inicio de la geopolítica de la dependencia. Entender la traición de 1830 es entender por qué hoy, en 2025, Venezuela sigue luchando contra las mismas fuerzas: una oligarquía interna que pide sanciones (los herederos de Santander y Páez) y un imperio externo que busca dividirnos.

La resurrección del proyecto de 1819 es, en consecuencia, la única respuesta posible a la tragedia de 1830. La Historia Insurgente no es llorar al muerto; es vengar a la víctima construyendo la utopía que le fue negada.

IV. Genealogía de la resistencia: el hilo rojo (1830-1998). Fenomenología de la Latencia y la Resurrección del Proyecto Bolivariano

4.1. La Memoria Subterránea y la Teoría de la Latencia

La muerte física del Libertador en 1830 y la subsiguiente fragmentación de la República de Colombia marcaron el inicio de lo que la historiografía insurgente denomina el “Tiempo de la Traición” o la “Larga Noche Neoliberal Temprana”. Las oligarquías criollas, triunfantes en su proyecto de balcanización, secuestraron la figura de Bolívar. Lo convirtieron en estatua, en efeméride vacía, en “Padre de la Patria” de unas patrias chicas que él nunca quiso. Vacieron al Libertador de su contenido revolucionario para usar su nombre como legitimador del orden burgués opresor.

Sin embargo, la memoria de los pueblos no opera bajo la linealidad del tiempo positivista, sino mediante ciclos de latencia y resurrección. Como explica el filósofo Ernst Bloch en su teoría de la “utopía concreta”, los sueños de liberación no cumplidos no desaparecen; se sumergen en el subsuelo de la conciencia colectiva, esperando las condiciones objetivas y subjetivas para emerger nuevamente.

Existe, pues, un **Hilo Rojo**: una continuidad ideológica, ética y estratégica que conecta la resistencia del siglo XIX con la del siglo XXI. Este hilo atraviesa selvas, montañas y cuarteles, cosiendo las heridas de la América Latina desgarrada por el imperialismo. Entre 1830 y 1998, el proyecto de Angostura

no murió; sobrevivió en la praxis de líderes que entendieron que la independencia era una tarea inconclusa. Analizaremos a continuación los tres nodos críticos de esta genealogía: el nacionalismo antiimperialista de Sandino, el marxismo bolivariano de Fidel Castro y la síntesis universal de Hugo Chávez.

4.2. Augusto C. Sandino (1927-1934): El Bolívar de las Segovias y la Geopolítica desde la Montaña

El primer gran momento de resurrección del proyecto bolivariano en el siglo XX ocurre en Centroamérica, el “cinturón estratégico” que Bolívar siempre consideró vital por el Istmo de Panamá. En la década de 1920, Nicaragua sufría la ocupación militar directa de los Estados Unidos. Los Marines no solo controlaban el territorio, sino que administraban la aduana, la banca y el sistema electoral, aplicando el *Corolario Roosevelt* en su máxima expresión colonial.

En este contexto surge **Augusto C. Sandino**. Un hombre de extracción humilde, obrero petrolero en México (donde bebió de las fuentes de la Revolución Mexicana y el anarcosindicalismo), quien regresa a su patria para iniciar una “Guerra de Liberación Nacional”.

4.2.1. La Ruptura Epistémica: Del Liberalismo al Antiimperialismo

La trascendencia de Sandino radica en que rompió con la falsa dicotomía de las oligarquías locales (Li-

berales vs. Conservadores). Entendió que ambos bandos eran títeres del Departamento de Estado. Sandino reintrodujo en el debate político latinoamericano el concepto de **Soberanía Absoluta**. Su negativa a firmar el “Pacto del Espino Negro” (1927), que legitimaba la ocupación yanqui, no fue un acto de terquedad, sino de clarividencia geopolítica: *“La soberanía de un pueblo no se discute, se defiende con las armas en la mano”* (Sandino, 1927).

4.2.2. El "Plan de Realización del Supremo Sueño de Bolívar" (1929)

La historiografía tradicional suele reducir a Sandino a la figura del guerrillero táctico. Sin embargo, su mayor aporte es intelectual y geopolítico. El 20 de marzo de 1929, desde las montañas de Las Segovias, Sandino redactó y envió a los presidentes de América Latina el documento titulado: **“Plan de Realización del Supremo Sueño de Bolívar”**.

Este documento es el eslabón perdido entre el Congreso de Panamá (1826) y la CELAC (2010). En él, Sandino no habla solo de Nicaragua; habla de la “Nacionalidad Latinoamericana”. Sus propuestas eran revolucionarias y de una vigencia aterradora para el imperio:

1. **Ciudadanía Continental:** Propuso que todo latinoamericano, por el solo hecho de serlo, tuviera derechos de ciudadanía en cualquier país de la región, rompiendo las fronteras artificiales de 1830.
2. **La Corte de Justicia Latinoamericana:** Un tribunal supranacional para resolver conflictos

entre nuestros países, evitando el arbitraje de Estados Unidos o Europa.

3. El Ejército Autonomista: La creación de una fuerza militar conjunta para la defensa del continente frente a agresiones extracontinentales. Sandino entendió, igual que Bolívar en 1819, que sin un “brazo armado” continental, la soberanía era una ficción.

4. El Canal de Nicaragua: Propuso que el futuro canal interoceánico fuera propiedad de las naciones latinoamericanas y no de una empresa estadounidense, convirtiéndolo en un motor de desarrollo regional y no en un enclave colonial. Sandino fue asesinado en 1934 por Anastasio Somoza (el “Páez nicaragüense”), siguiendo órdenes de la Embajada de EE. UU. Lo mataron porque su proyecto no era local, era continental. Sandino demostró que el Bolivarianismo no era una reliquia del pasado, sino la única doctrina capaz de enfrentar al imperialismo moderno.

4.3. Fidel Castro y la Revolución Cubana (1959): El Rescate del Bolívar Revolucionario

El hilo rojo viaja luego al Caribe. En 1953, año del centenario del natalicio de José Martí, un grupo de jóvenes asalta el Cuartel Moncada. Su líder, Fidel Castro Ruz, se autodenominó intelectualmente como hijo de Martí, y a través de Martí, nieto de Bolívar.

4.3.1. La Continuidad Histórica: 1868-1895-1959

La Revolución Cubana triunfante en 1959 no se presentó a sí misma como un evento aislado de la Guerra Fría, sino como la culminación de las guerras de independencia hispanoamericanas. Fidel Castro desarrolló una pedagogía histórica fundamental: **“En Cuba solo ha habido una revolución: la que comenzó Carlos Manuel de Céspedes en 1868 y que nuestro pueblo lleva adelante en estos momentos”** (Castro, 1968).

Esta visión de la historia como proceso continuo (“Larga Duración”) permitió rescatar a Bolívar del “mármol congelado”. En las academias burguesas de Caracas y Bogotá, Bolívar era un aristócrata conservador. Fidel, leyéndolo desde la trinchera de la Sierra Maestra y luego desde el poder revolucionario, recuperó al Bolívar jacobino, al Bolívar que decretó la “Guerra a Muerte”, al Bolívar que expropió bienes para la causa pública.

4.3.2. El Internacionalismo como Praxis Bolivariana

Si Sandino teorizó la unidad, Fidel la practicó. El internacionalismo cubano es la aplicación material más pura de la tesis bolivariana del “Equilibrio del Universo”.

Cuando Cuba envió tropas a Angola (Operación Carlota) para luchar contra el Apartheid y el imperialismo, o cuando envió médicos a Centroamérica y Venezuela, estaba operando bajo la lógica de que “Patria es Humanidad” (Martí) y que

la independencia de Cuba es frágil si el resto del Tercer Mundo sigue oprimido.

Fidel comprendió que la isla, asediada por el bloqueo estadounidense (una versión moderna del asedio naval realista), necesitaba romper el aislamiento geopolítico. Su alianza estratégica con la URSS fue una necesidad táctica, pero su corazón estratégico siempre estuvo en la integración latinoamericana.

Fidel mantuvo encendida la llama de la integración en las décadas oscuras de las dictaduras del Cono Sur (años 70) y la década perdida (años 80). Fue el guardián de la memoria de 1819, esperando al interlocutor histórico que llegaría en 1999.

4.4. El Interregno:

La Década Perdida y el Caracazo (1989)

Antes de llegar a la síntesis chavista, es necesario mencionar el colapso del modelo puntofijista en Venezuela. La Cuarta República (1958-1998) representó la antítesis del proyecto bolivariano: fue una “democracia petrolera” subordinada a Washington, que utilizó la renta para desmovilizar al pueblo y borrar la memoria histórica.

Sin embargo, el 27 de febrero de 1989, el **Caracazo** rompió la vitrina. La explosión social contra el paquete neoliberal del FMI no fue solo una revuelta por hambre; fue, en términos de historia insurgente, la reaparición del “Pueblo de la Lanza”. Las masas que bajaron de los cerros eran los tataranietos de los soldados de la independencia reclamando su lugar en la historia. Esa insurrec-

ción popular sin dirección política encontró su respuesta militar el 4 de febrero de 1992.

4.5. Hugo Chávez y la Síntesis Dialéctica (1999-2013): La Reconstrucción de la Arquitectura de 1819

La llegada de Hugo Chávez al poder marca el fin de la latencia y el inicio de la ofensiva histórica. Chávez no es un “accidente” ni un “líder carismático” tradicional; es el **Gran Sintetizador Histórico**. Su obra intelectual y política consistió en fusionar corrientes que parecían dispersas para crear una doctrina de Estado y una arquitectura geopolítica tangible.

4.5.1. El Árbol de las Tres Raíces: La Epistemología Endógena

Chávez rompió con la dependencia teórica de las izquierdas tradicionales (que miraban excesivamente a Moscú o París) y propuso una ideología basada en la historia nacional. El “Árbol de las Tres Raíces” (Libro Azul) es el fundamento filosófico del proceso:

1. Raíz Bolivariana (La Geopolítica y la Unidad): Chávez tomó de Bolívar la visión del Estado-Potencia y la necesidad de la integración suramericana para enfrentar al hegemon.

2. Raíz Robinsoniana (Simón Rodríguez - La Educación y la Originalidad): “*O inventamos o erramos*”. Chávez asumió que el modelo político y económico no podía ser una copia (ni del capi-

talismo gringo ni del socialismo soviético), sino una creación heroica adaptada a nuestra realidad tropical y mestiza.

3. Raíz Zamorana (Ezequiel Zamora - La Tierra y la Justicia Social): *“Tierras y Hombres Libres”*. Chávez incorporó el componente de clase, la lucha campesina y la democracia radical, directa y armada del General del Pueblo Soberano. A esta tríada, Chávez le sumó el **Marxismo** (como método de análisis del capital), el **Cristianismo de Base** (la Teología de la Liberación y la opción preferencial por los pobres) y el **Indigenismo**. El resultado fue el **Socialismo Bolivariano del Siglo XXI**.

4.5.2. La Institucionalización del Sueño: De la Retórica a la Estructura

A diferencia de Sandino, que no pudo gobernar, y de Fidel, que gobernó bajo asedio insular, Chávez tuvo el poder del Estado y la renta petrolera para materializar el proyecto de 1819.

Chávez no solo invocó a Bolívar; lo institucionalizó.

- **Petrocaribe (2005):** Fue la aplicación de la solidaridad energética para liberar al Caribe de la dependencia de las transnacionales, blindando geopolíticamente la frontera norte de Venezuela.

- **ALBA-TCP (2004):** Junto a Fidel, creó una alianza basada no en el comercio (ALCA), sino en la complementariedad y la solidaridad. El ALBA es la realización práctica del Congreso de Panamá.

- **UNASUR (2008):** La creación del Consejo de

Defensa Suramericano dentro de la UNASUR fue el intento más serio desde 1826 de crear una doctrina militar continental autónoma, lejos de la TIAR y la Escuela de las Américas.

- **CELAC (2010):** El momento cumbre. Reunir a toda América Latina y el Caribe, sin Estados Unidos y sin Canadá. Fue la victoria diplomática definitiva de Angostura sobre el Monroísmo.

4.5.3. Chávez y la Nueva Geometría del Poder

Chávez entendió que la geopolítica no es estática. Propuso ejes de integración (Eje Orinoco-Apure, Eje Norte-Llanero) y reorientó la mirada de Venezuela. Antes mirábamos solo al Norte (EE.UU.); Chávez nos hizo mirar al Sur (Brasil, Argentina), al Este (África, Irán) y al Oeste (China, Rusia).

Al recuperar la OPEP en el año 2000, Chávez utilizó el petróleo como arma geopolítica defensiva, tal como Bolívar usó el Orinoco. El petróleo dejó de ser una mercancía para convertirse en un instrumento de liberación nacional y equilibrio multipolar.

4.6. La Continuidad ante la Amenaza

La genealogía presentada demuestra que el chavismo no es un fenómeno aislado, sino la desembocadura de un río histórico caudaloso. El “Hilo Rojo” que une a Bolívar, Sandino, Fidel y Chávez es la **conciencia antiimperialista**.

Entender esta genealogía es vital para enfrentar la coyuntura de 2025. Cuando el imperialismo ata-

ca a Venezuela hoy, no ataca a un gobierno de turno; ataca la posibilidad de que este proyecto histórico se consolide irreversiblemente.

El “Corolario Trump” y la Guerra Híbrida buscan cortar este hilo rojo, devolvernos a la latencia, convertirnos nuevamente en archipiélago. La tarea de la generación actual es impedir ese corte, asumiendo que somos, como diría el poeta, “los muertos que nunca mueren”, la eterna insurgencia de Colombia.

V. La coyuntura 2025: del corolario Roosevelt al bloqueo naval de Trump. Fenomenología de la Agresión Imperial en la Fase de Decadencia Hegemónica

5.1. El Retorno del "Gran Garrote" en la Era Posmoderna

Arribamos al presente histórico. Diciembre de 2025 no es un punto de llegada, sino un vértice de tensión geopolítica global donde Venezuela se encuentra, una vez más, en el ojo del huracán. La historia, en su espiral dialéctica, parece repetirse, pero nunca de la misma manera. Si en 1902 las potencias europeas bloquearon nuestras costas bajo la excusa del cobro de deudas (Corolario Roosevelt), hoy, la administración estadounidense amenaza con un “Bloqueo Naval Total” bajo pretextos ideológicos que encubren una necesidad material desesperada.

Para el analista riguroso, estas amenazas no deben leerse como exabruptos de un líder excéntrico, sino como síntomas de una mutación estructural en la doctrina de seguridad nacional de los Estados Unidos. Estamos presenciando el paso de la **Hegemonía Consensual** (basada en el *Soft Power* y la diplomacia liberal) a la **Hegemonía Coercitiva** (basada en el *Hard Power* y el expolio directo).

La amenaza existencial de 2025 actualiza las agresiones de siglos pasados, pero con una diferencia cualitativa: la tecnología de la muerte y la asfixia económica ha alcanzado niveles de sofisticación sin

precedentes. Analizaremos este fenómeno desde tres dimensiones: la jurídica (criminalidad internacional), la estratégica (guerra híbrida) y la geoeconómica (la radicalización de la Doctrina Monroe).

5.2. Violación del Derecho Internacional y Criminalidad de Estado

Desde la perspectiva del Derecho Internacional Público y el Derecho Penal Internacional, la amenaza y eventual ejecución de un bloqueo naval contra una nación soberana en tiempos de paz constituye una ruptura del orden jurídico global construido tras 1945. No estamos ante “sanciones”; estamos ante crímenes de lesa humanidad planificados desde el Despacho Oval.

A. La Violación del Jus Cogens y la Carta de la ONU

El artículo 2, numeral 4 de la Carta de las Naciones Unidas es taxativo: “Los Miembros de la Organización, en sus relaciones internacionales, se abstendrán de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado”.

Un bloqueo naval es, por definición técnica y jurídica, un Acto de Guerra (Act of War). Según la Resolución 3314 (XXIX) de la Asamblea General de la ONU (1974), que define la agresión, el bloqueo de los puertos o costas de un Estado por las fuerzas armadas de otro Estado es un acto de agresión.

Al amenazar con desplegar la IV Flota para im-

pedir el comercio venezolano, Estados Unidos se coloca al margen de la ley internacional, actuando como un “Estado Forajido” (Rogue State) que sustituye la fuerza del derecho por el derecho de la fuerza.

B. La Piratería Institucionalizada y la CONVEMAR

La Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (CONVEMAR) consagra la libertad de navegación en alta mar y el derecho de paso inocente. La pretensión de Washington de interceptar buques mercantes (petroleros, graneleros, portacontenedores) que se dirigen a Venezuela es un acto de Piratería Moderna.

A diferencia de los corsarios del siglo XVII que actuaban con patentes de corso privadas, hoy es la US Navy la que actúa como corsaria del capital transnacional, violando la soberanía no solo de Venezuela, sino de los estados cuyo pabellón ondean los buques interceptados (Rusia, China, Irán, Grecia).

C. El Estatuto de Roma: El Hambre como Arma de Destrucción Masiva

Lo más grave de esta coyuntura es la intencionalidad genocida. El Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional tipifica como Crimen de Lesa Humanidad (Art. 7) y Crimen de Guerra (Art. 8) el hecho de “hacer padecer intencionalmente hambre a la población civil como método de hacer la guerra”.

Un bloqueo naval total, que impida la entrada de alimentos (cajas CLAP, granos), medicinas (insu-

lina, tratamientos oncológicos) e insumos industriales (catalizadores para gasolina), tiene como objetivo explícito el colapso biológico de la población. La lógica es malthusiana y terrorista: causar tal nivel de sufrimiento humano que la sociedad civil implosione o se rinda. Es la aplicación de la “Doctrina del Shock” en su fase terminal.

5.3. El "Corolario Trump" y la Guerra Híbrida Multidimensional

Si el Corolario Roosevelt (1904) estableció que EE. UU. ejercería un “poder de policía internacional” para cobrar deudas y mantener el orden en el hemisferio, el **“Corolario Trump”** (o su versión demócrata equivalente) establece que EE. UU. tiene el derecho de **apropiación directa** de los recursos estratégicos de cualquier nación del hemisferio que desafíe su hegemonía.

La Mutación de la Guerra: Del Acorazado al Algoritmo

Lo que enfrenta Venezuela en 2025 no es la diplomacia de las cañoneras clásica de 1902. Es una **Guerra Híbrida Multidimensional** (conceptuada por Frank Hoffman y adaptada por los estrategas chinos y rusos). En este teatro de operaciones, la distinción entre paz y guerra, entre combatiente y civil, se ha disuelto.

1. Dimensión Cognitiva (Neuroguerra): El campo de batalla principal es la mente del venezolano. A través de algoritmos de *Big Data* y operaciones psicológicas en redes sociales, el

enemigo busca “hackear” la identidad nacional. Se busca inducir la vergüenza de ser venezolano (*autofobia nacional*), promover el odio entre clases y deslegitimar la historia insurgente. El objetivo es que el venezolano se sienta derrotado antes de que disparen el primer tiro.

2. Dimensión Cibernética: Ataques sistemáticos contra la infraestructura crítica (Guri, PDVSA, Banco Central). El sabotaje eléctrico de 2019 fue un ensayo general. En 2025, la amenaza es un “apagón total” del sistema financiero y logístico para paralizar el país.

3. Dimensión Financiera: El bloqueo no es solo naval; es digital. La persecución de las transacciones en criptomonedas, el congelamiento de activos y la presión sobre el sistema SWIFT buscan la asfixia total.

4. Dimensión Territorial (Paramilitarismo): La infiltración de Grupos Estructurados de Delincuencia Organizada (GEDO) y mercenarios (como en la Operación Gedeón) para crear caos focalizado y justificar una “intervención humanitaria”.

La Radicalización de la Doctrina Monroe:

Recursos para la Supervivencia

¿Por qué esta agresividad en 2025? La respuesta está en la Geopolítica de la Energía. Estados Unidos enfrenta un declive hegemónico irreversible frente al ascenso de China (la nueva fábrica del mundo) y el resurgimiento militar de Rusia. Además, el pico del fracking (petróleo de esquisto) estadounidense está cerca o ya pasó.

Washington mira al sur con desesperación. Necesita asegurar su “patio trasero” no por prestigio, sino por supervivencia material.

- **Petróleo:** La Faja Petrolífera del Orinoco Hugo Chávez (la mayor reserva del planeta) es vital para sostener la maquinaria industrial y militar de Occidente en el siglo XXI.

- **Minerales Críticos:** El Arco Minero del Orinoco (coltán, torio, oro) es esencial para la tecnología digital y aeroespacial.

- **Agua y Biodiversidad:** En un mundo amenazado por el cambio climático, la Amazonía venezolana es un activo geopolítico de primer orden. La Doctrina Monroe ya no es “América para los americanos”. Es **“Recursos de América para la salvación del Capitalismo Norteamericano”**. Venezuela es el obstáculo, la “piedra en el zapato” que impide este saqueo planificado.

VI. La doctrina de defensa integral: respuesta asimétrica y popular. La Reinención del Arte de la Guerra desde la Periferia

Frente a la asimetría de poder (un país de 30 millones de habitantes contra la mayor superpotencia militar de la historia), la respuesta convencional (tanque contra tanque, avión contra avión) es suicida. Venezuela ha comprendido esto y, bajo el liderazgo teórico del Comandante Hugo Chávez y la conducción estratégica del Presidente Nicolás Maduro, ha desarrollado una doctrina militar autóctona: la **Defensa Integral de la Nación**.

6.1. De la Seguridad Nacional a la Guerra de Todo el Pueblo

Durante la Cuarta República, la doctrina militar venezolana era una copia al carbón de la doctrina de “Seguridad Nacional” estadounidense, enseñada en la Escuela de las Américas. El enemigo era interno (el comunismo, el pueblo organizado) y la función de la Fuerza Armada era policial y represiva.

La Revolución Bolivariana realizó una ruptura epistemológica militar. Se adoptó y adaptó el concepto de “Guerra Popular Prolongada”, influenciado por las experiencias de Vietnam (Giap), China (Mao) y Cuba, pero venezolanizado con la herencia de la guerra de independencia (la guerra de guerrillas de los llaneros).

A. La Unión Cívico-Militar-Policial:

La Piedra Angular

El nuevo concepto estratégico se basa en la corresponsabilidad (Art. 326 de la Constitución). La defensa no es un monopolio de la casta militar; es un deber y un derecho de toda la sociedad.

- **La Milicia Nacional Bolivariana:** No es una fuerza de reserva pasiva; es el “Pueblo en Armas”. Su misión es territorializar la defensa. Si el enemigo bloquea el mar, la Milicia garantiza el control de cada calle, cada barrio, cada vereda. Un invasor puede bombardear una base aérea, pero no puede bombardear a tres millones de milicianos dispersos en el territorio.

- **El Combatiente Integral:** Se rompe la división civil/militar. El trabajador de la refinería es un soldado que defiende su planta; la lideresa del CLAP es una oficial de logística que garantiza la alimentación; el comunicador popular es un oficial de inteligencia que combate la guerra cognitiva.

B. El Sistema Defensivo Territorial:

La Descentralización del Mando

Para sobrevivir a una agresión de decapitación (ataque al centro de mando en Caracas), Venezuela ha descentralizado su estructura operativa.

- **REDI (Regiones Estratégicas de Defensa Integral):** Grandes bloques territoriales con autonomía logística y de mando.

- **ZODI (Zonas Operativas de Defensa Integral):** Nivel estatal de coordinación.

- **ADI (Áreas de Defensa Integral):** La unidad táctica fundamental, coincidente con los municipios.

- **UPDI (Unidades Populares de Defensa Integral):** La célula básica en la comunidad.

Esta estructura en “red de araña” garantiza que, aunque caiga el mando central, cada región, cada pueblo, tiene la capacidad de seguir combatiendo, convirtiendo el territorio en un “avispero” inmanejable para el ocupante. El objetivo no es ganar una batalla naval en el Caribe, sino hacer que el costo político, humano y económico de la ocupación sea impagable para el agresor. Es la estrategia de la **Disuasión por Desgaste**.

6.2. La Contraofensiva Geopolítica y Económica

La Defensa Integral no es solo militar (el fusil); es diplomática y productiva. Ante el bloqueo naval de 2025, la respuesta venezolana se diversifica en tres ejes de contraofensiva.

1. Alianzas Multipolar: El Escudo Euroasiático

Venezuela no está sola. A diferencia de la Cuba de los años 60 o la Nicaragua de los 80, Venezuela es un nodo clave en la Nueva Ruta de la Seda y en la estrategia energética de Rusia.

- **Disuasión Naval:** La presencia de buques de guerra rusos o iraníes en el Caribe, o la realización de ejercicios conjuntos (como los *Sniper Frontier*), envía un mensaje claro al Pentágono: atacar a Venezuela puede desencadenar un conflicto global.

- **Banderas de Conveniencia y Flota Fantasma:** Para romper el bloqueo petrolero, Venezuela utiliza tácticas de navegación asimétrica (apagado de transponders, transferencias *ship-to-ship*, uso de pabellones de naciones aliadas) para seguir exportando su crudo a Asia.

- **Cooperación Tecnológica:** Irán ha sido clave para reactivar las refinerías venezolanas sin depender de tecnología estadounidense, demostrando que la soberanía tecnológica es posible.

2. Producción Soberana: El Plan de la Patria como Mapa de Guerra

El bloqueo busca el hambre. La respuesta estratégica es la **Soberanía Alimentaria**.

- **La Vuelta al Conuco:** No como romanticismo, sino como seguridad nacional. La agricultura urbana y periurbana, los patios productivos y la siembra comunal son vitales para resistir un asedio prolongado.

- **Sustitución de Importaciones:** La crisis ha obligado a la industria nacional a innovar. La “ingeniería inversa” para fabricar repuestos, la recuperación de semillas autóctonas y el desarrollo de fármacos nacionales son actos de defensa integral.

3. Diplomacia de los Pueblos: La Batalla por la Verdad

Romper el cerco mediático es vital. Venezuela activa redes de solidaridad internacional. Los movimientos sociales en EE. UU. (Black Lives Matter, sindicatos), en Europa y en América Latina son la retaguardia estratégica de la Revolu-

ción. La verdad de Venezuela debe ser contada para deslegitimar la agresión imperial ante la opinión pública mundial.

VII. Conclusiones: la insurgencia como condición de existencia. Hacia una Filosofía de la Victoria Histórica

Al finalizar este recorrido por la larga duración de nuestra historia (1819-2025), desde las riberas del Orinoco hasta la complejidad de la guerra híbrida actual, es necesario sintetizar las lecciones aprendidas y proyectar el horizonte de la victoria.

7.1. La Ciclicidad de la Amenaza y el Progreso de la Conciencia

El análisis comparado revela que la historia de Venezuela es cíclica en sus amenazas externas, pero progresiva en su conciencia interna.

- **1819 (Amenaza):** El Imperio Español intentaba reconquistarnos.
- **1830 (Amenaza):** La oligarquía y los intereses foráneos nos fragmentaron.
- **1902 (Amenaza):** Las potencias europeas nos bloquearon.
- **2025 (Amenaza):** El Imperio Estadounidense intenta asfixiarnos.

Sin embargo, el sujeto político que recibe la agresión ha madurado.

- En 1830, el pueblo estaba disperso, analfabeto y sin liderazgo (Bolívar moría solo).
- En 1902, Cipriano Castro tenía voluntad nacionalista, pero carecía de organización popular y alianzas internacionales fuertes.
- En 2025, existe el **“Pueblo Bolivariano”**: un sujeto histórico consciente, educado política-

mente, organizado en comunas y milicias, y conectado con un mundo multipolar. La resistencia acumulada de dos siglos ha generado un “blindaje moral” que hace que la sociedad venezolana sea mucho más resiliente de lo que calculan los laboratorios de la CIA.

7.2. La Debilidad del Agresor: El Imperio de Papel

Es crucial invertir la mirada. La amenaza imperial de 2025, lejos de ser un signo de la omnipotencia de Washington, es un síntoma clínico de su debilidad estratégica y desesperación geopolítica.

Un imperio seguro de su hegemonía no necesita recurrir a la piratería ni al robo de activos. Un imperio que recurre a la fuerza bruta es porque ha perdido la capacidad de seducción (Soft Power) y la competitividad económica. Estados Unidos es un “Gigante con pies de barro”. Su economía está financiarizada, su sociedad fracturada internamente y su liderazgo moral en el mundo es inexistente.

Venezuela, al resistir, está acelerando la transición hacia un mundo pluripolar. Nuestra resistencia no es solo nacional; es una contribución a la humanidad.

7.3. Independencia o Nada: La Disyuntiva Existencial

Para Venezuela, la disyuntiva planteada por Bolívar en su carta a Santander sigue vigente con una claridad cegadora: “La Independencia es el único bien

que hemos adquirido a costa de los demás”. Y hoy añadimos: es el bien que garantiza la recuperación de todos los demás (prosperidad, paz, desarrollo). No hay término medio. No hay “cohabitación” posible con un imperio que desea nuestra disolución. O somos Patria o somos Colonia. O somos Angostura (potencia) o somos Santa Marta (víctima).

7.4. La Resiliencia Cognitiva y Espiritual: El Escudo Inmaterial

Finalmente, la victoria en esta guerra de IV Generación no reside únicamente en la capacidad militar (misiles, radares), sino fundamentalmente en la resiliencia cognitiva y espiritual del pueblo. El enemigo quiere que nos cansemos. Quiere que nos rindamos por agotamiento emocional. Aquí es donde la Historia Insurgente juega su papel decisivo.

- Recordar a Bolívar cruzando los Andes sin camisa nos da fuerza para resistir el bloqueo sin lujos.
- Recordar a Sucre venciendo en Ayacucho nos da la certeza de la victoria.
- Recordar a Chávez nos da la estrategia.

Como se expresó en el discurso de orden: “No habrá una Santa Marta definitiva”. Ese ciclo maldito de traición y muerte se ha roto. La memoria de Angostura, reactivada por la Revolución Bolivariana, funciona como un escudo inmaterial contra la desmoralización.

La Historia Insurgente nos enseña una verdad absoluta: Los imperios, por muy poderosos que

parezcan, siempre caen. Sus tiempos son biológicos y decadentes. Pero los pueblos que deciden ser libres, prevalecen. Sus tiempos son históricos y eternos.

Venezuela ha decidido prevalecer. Y en ese acto de terquedad heroica, en esa voluntad de ser, radica nuestra victoria final e inevitable.

Bibliografía

- Asamblea General de las Naciones Unidas. (1974). *Resolución 3314 (XXIX). Definición de la agresión*. Nueva York.
- Beltrán, M. (2002). *El Gran Mariscal de Ayacucho*. Caracas: Biblioteca Ayacucho.
- Benjamin, W. (2008). *Tesis sobre la historia y otros fragmentos*. Ciudad de México: Itaca.
- Blanco Fombona, R. (1981). *El pensamiento político del Libertador*. Caracas: Monte Ávila Editores.
- Bohórquez, C. (2010). *Francisco de Miranda y la independencia de América*. Caracas: El Perro y la Rana.
- Bolívar, S. (1815/2015). *Carta de Jamaica*. (Edición Conmemorativa). Caracas: Archivo General de la Nación.
- Bolívar, S. (1819). *Discurso de Angostura*. Ciudad Bolívar: Correo del Orinoco.
- Bolívar, S. (2009). *Doctrina del Libertador*. Caracas: Biblioteca Ayacucho.
- Bolívar, S. (2012). *Cartas del Libertador* (Vol. I-X). Caracas: Gobierno Bolivariano de Venezuela.
- Braudel, F. (1968). *La historia y las ciencias sociales*. Madrid: Alianza Editorial.
- Brito Figueroa, F. (1988). *Tiempo de Ezequiel Zamora*. Caracas: Monte Ávila Editores.
- Brito Figueroa, F. (1993). *Historia económica y social de Venezuela*. Caracas: Ediciones de la Biblioteca de la UCV.
- Britto García, L. (2010). *El pensamiento del Libertador: Economía y Sociedad*. Caracas: Banco Central de Venezuela.
- Britto García, L. (2020). *El verdadero venezolano: Mapa de la identidad nacional*. Caracas: Monte Ávila Editores.
- Bushnell, D. (2004). *Simón Bolívar: Hombre de Caracas, proyecto de América*. Buenos Aires: Biblos.
- Carrera Damas, G. (2013). *El culto a Bolívar*. Caracas: Editorial Alfa.
- Castro, F. (1968). *Discurso en el centenario del inicio de las luchas por la independencia*. La Habana: Ediciones OR.
- Chávez, H. (2011). *Cuentos del Arañero*. La Habana: Editorial José Martí.
- Chávez, H. (2012). *Propuesta del Candidato de la Patria Comandante Hugo Chávez para la Gestión Bolivariana Socialista 2013-2019 (Plan de la Patria)*. Caracas: Ediciones Correo del Orinoco.
- Chávez, H. (2013). *El Libro Azul*. Caracas: Ediciones Correo del Orinoco.
- Clausewitz, C. v. (1999). *De la guerra*. Madrid: Tecnos.
- Dussel, E. (1977). *Filosofía de la Liberación*. Ciudad de México: Edicol.
- Dussel, E. (1998). *Ética de la Liberación en la edad de la globalización y de la exclusión*. Madrid: Trotta.
- Dussel, E. (2006). *20 Tesis de Política*. Ciudad de México: Siglo XXI / CREFAL.
- Fals Borda, O. (2009). *Una sociología sentipensante para América Latina* (V. M. Moncayo, Comp.). Bogotá: Siglo del Hombre Editores / CLACSO.
- Galasso, N. (2011). *Seamos libres y lo demás no importa nada: Vida de San Martín*. Buenos Aires: Colihue.
- Galeano, E. (1971). *Las venas abiertas de América Latina*. Montevideo: Siglo

XXI.

Galeano, E. (1982). *Memoria del fuego III: El siglo del viento*. Madrid: Siglo XXI.

Galeano, E. (1989). *El libro de los abrazos*. Madrid: Siglo XXI Editores.

Galeano, E. (1998). *Patas arriba: La escuela del mundo al revés*. Madrid: Siglo XXI.

Galeano, E. (2010). *Memoria del fuego II: Las caras y las máscaras*. Madrid: Siglo XXI.

Grosfoguel, R. (2006). La descolonización de la economía política y los estudios postcoloniales. *Tabula Rasa*, (4), 17-48.

Guevara, E. (1967). *Mensaje a la Tricontinental*. La Habana: Granma.

Harnecker, M. (2005). *Los desafíos de la izquierda latinoamericana*. Madrid: El Viejo Topo.

Havas, M. (2019). Hybrid Warfare and the new global conflict. *Journal of Strategic Studies*.

Hoffman, F. (2007). *Conflict in the 21st Century: The Rise of Hybrid Wars*. Arlington: Potomac Institute for Policy Studies.

Liang, Q., & Xiangsui, W. (1999). *Unrestricted Warfare*. Beijing: PLA Literature and Arts Publishing House.

Liévano Aguirre, I. (2015). *Bolívar*. Bogotá: Grijalbo.

López Contreras, E. (2020). *Bolívar conductor de tropas*. (Reedición Digital). Caracas: Ministerio del Poder Popular para la Defensa.

Lynch, J. (2006). *Simón Bolívar: A Life*. New Haven: Yale University Press.

Mackinder, H. J. (1904). The Geographical Pivot of History. *The Geographical Journal*, 23(4), 421-437.

Martí, J. (1891). *Nuestra América*. Nueva York: La Revista Ilustrada.

Marx, K. (1858). Bolívar y Ponte. *The New American Cyclopedía*.

Masur, G. (1987). *Simón Bolívar*. Bogotá: Círculo de Lectores.

Mészáros, I. (2009). *El desafío y la carga del tiempo histórico: El socialismo del siglo XXI*. Caracas: Vadell Hermanos.

Mijares, A. (1987). *El Libertador*. Caracas: Academia Nacional de la Historia.

Organización de las Naciones Unidas. (1945). *Carta de las Naciones Unidas*. San Francisco.

Padrón, J. A. (2018). *Geopolítica de la liberación y defensa integral*. Caracas: Universidad Militar Bolivariana de Venezuela.

Páez, J. A. (1869). *Autobiografía del General José Antonio Páez*. Nueva York: Hallet & Breen.

Pérez Arcay, J. (2013). *El fuego sagrado: Bolívar hoy*. Caracas: Ministerio del Poder Popular para la Defensa.

Pivel Devoto, J. E. (2018). *Raíces coloniales de la revolución oriental de 1811*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.

Quijano, A. (2000). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En E. Lander (Comp.), *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales* (pp. 201-246). Buenos Aires: CLACSO.

Ramírez, S. (1984). *El pensamiento vivo de Sandino*. Managua: Nueva Nicaragua.

- Ramonet, I. (2006). *Fidel Castro: Biografía a dos voces*. Barcelona: Debate.
- Ramonet, I. (2020). *La era del conspiracionismo: Trump, el culto a la mentira y el asalto al Capitolio*. Madrid: Clave Intelectual.
- Ramos, J. A. (2011). *Historia de la Nación Latinoamericana*. Buenos Aires: Continente.
- Ranke, L. v. (1996). *Pueblos y Estados en la historia moderna*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Rodríguez, S. (2016). *Sociedades Americanas*. Caracas: Biblioteca Ayacucho.
- Sandino, A. C. (1929). *Plan de Realización del Supremo Sueño de Bolívar*. Las Segovias: Archivo Histórico de la Revolución Sandinista.
- Sanoja Obediente, M. (2011). *La historia insurgente y la descolonización de la memoria*. Caracas: Centro Nacional de Historia.
- Sanoja Obediente, M., & Vargas-Arenas, I. (2015). *La revolución bolivariana: Historia, cultura y socialismo*. Caracas: Monte Ávila Editores.
- Urdaneta, R. (2009). *El enigma de Berruecos*. Caracas: Alfadil.
- Uslar Pietri, A. (1991). *La creación del Nuevo Mundo*. Caracas: Grijalbo.
- Villegas, P. (2020). *Abril, golpe adentro*. Caracas: Galac.
- Wallerstein, I. (2005). *Análisis de sistemas-mundo: Una introducción*. Madrid: Siglo XXI.

Capítulo II

La materialidad del conflicto

Soberanía, Sudor y Cicatrices: Una Reconstrucción Histórica de la Industria Petrolera Venezolana frente al Revisionismo Imperial²

Introducción: La Memoria Histórica como Defensa de la Soberanía

La historia de Venezuela en el siglo XX y lo que va del XXI es, en esencia, la historia de una tensión dialéctica entre la posesión territorial de un recurso energético inmenso y la lucha constante por la apropiación de su renta y su control técnico. Recientemente, el discurso político internacional ha visto el resurgimiento de una retórica que parecía superada por la evolución del derecho internacional público y la autodeterminación de los pueblos. Las declaraciones emitidas por figuras del entorno político estadounidense, sugiriendo que el petróleo venezolano “les pertenece” o que el desarrollo de esta industria es un mérito exclusivo de la inversión foránea que fue “robada” por el Estado venezolano ¹, constituyen no solo una agresión diplomática, sino una falacia historiográfica que requiere una refutación metódica, técnica y documentada.

² Este texto surge en el contexto de las declaraciones del Bloqueo de las Costas por parte de Donald Trump y sus afirmaciones, que todo el petróleo y el territorio venezolano, les pertenece, por la “deuda” que los venezolanos tendríamos con los EEUU, por el “inicio” de la actividad petrolera. Desmonta la falacia de esas afirmaciones con una visión histórica en la larga duración.

Como historiador especializado en la evolución económica y social de Venezuela, es imperativo dismantelar la narrativa de que la industria petrolera venezolana fue un “regalo” de la benevolencia corporativa del norte, o que los venezolanos fueron meros espectadores pasivos en la construcción de su principal fuente de riqueza. La realidad documental, yacente en los archivos nacionales, en la memoria oral de la clase obrera y en la legislación comparada, cuenta una historia radicalmente distinta: una de emprendimiento endógeno pionero, de batallas sindicales sangrientas por condiciones mínimas de humanidad, de formación intelectual de una élite técnica criolla y de una nacionalización compleja, llena de trampas legales y costos financieros exorbitantes asumidos por la República.

Este informe se estructura en diez puntos claves que atraviesan cronológicamente la historia del hidrocarburo en Venezuela. Desde la *Petrolia del Táchira* en el siglo XIX hasta los pasivos ambientales y la nacionalización “chucuta” de 1976, demostraremos cómo el petróleo ha sido, ante todo, una conquista social y política venezolana, y cómo las corporaciones transnacionales, lejos de ser víctimas de un despojo, operaron bajo esquemas de maximización de beneficios que dejaron profundas cicatrices ecológicas y económicas en el cuerpo de la nación. A través de un análisis riguroso de las fuentes primarias y secundarias disponibles, se expondrá la verdad sobre quién debe qué a quién en esta larga y tormentosa relación energética.

Punto 1: La Petrolia del Táchira (1878)

La Génesis Endógena y el Mito Fundacional

Es un error común en la historiografía tradicional, a menudo influenciada por las publicaciones corporativas de las grandes *Majors* petroleras, situar el nacimiento de la industria petrolera venezolana exclusivamente en los grandes hallazgos del siglo XX en la Cuenca de Maracaibo, como el pozo Zumaque I (1914) o el reventón de El Barroso II (1922). Esta periodización es conveniente para la narrativa de la “invención extranjera” del petróleo venezolano, pero es históricamente falsa. La industria petrolera venezolana tiene un certificado de nacimiento andino, civil y, sobre todo, 100% nacional.

La Iniciativa de Manuel Antonio Pulido y la “Alquitrana”

Casi cuarenta años antes de que el mundo conociera el potencial exportador de Venezuela, en el Estado Táchira, una región caracterizada por su autonomía económica y su vinculación con los mercados de café internacionales, se gestaba la primera empresa petrolera del país. En 1878, Manuel Antonio Pulido, un hacendado visionario, obtuvo del gobierno del Gran Estado de Los Andes los derechos para explorar y explotar un terreno de 100 hectáreas en su hacienda “La Alquitrana”, donde se conocía la existencia de emanaciones naturales de petróleo (menes).³

El 12 de octubre de 1878, se constituyó formalmente la **Compañía Nacional Minera Petrolia del Táchira**. Lo revolucionario de este acto no fue solo el descubrimiento del recurso —que ya era conocido por los indígenas y pobladores locales para usos medicinales y de calafateo—, sino la estructura empresarial moderna creada por venezolanos para su aprovechamiento. El capital social inicial fue de 100.000 bolívares, una suma considerable para la economía agraria de la época, aportada íntegramente por socios locales: José Antonio Baldó, Ramón Maldonado, José Gregorio Villafañe, Pedro Rafael Rincones y Carlos González Bona.⁴ No hubo capitales de Wall Street ni de la City de Londres en esta génesis; fue capital de riesgo venezolano.

Transferencia Tecnológica Inversa: El Viaje de Pedro Rafael Rincones

Uno de los argumentos centrales del revisionismo histórico actual es que Venezuela carecía del conocimiento técnico para manejar el petróleo y que este debió ser “importado” pasivamente. La historia de la Petrolia refuta esto mediante la figura de **Pedro Rafael Rincones**. Lejos de esperar pasivamente la llegada de técnicos extranjeros, Rincones viajó a Pensilvania, Estados Unidos, que en aquel momento era la meca de la naciente industria petrolera mundial tras el descubrimiento de Drake en 1859. Rincones no fue a contratar gerentes; fue a aprender. Se instruyó en las técnicas de perforación, extracción y refinación, y adquirió la maquinaria necesaria (el famo-

so taladro “Eureka”), la cual trajo de regreso a Venezuela. La logística de esta operación fue una epopeya en sí misma: los equipos llegaron por barco al Lago de Maracaibo, remontaron el río Catatumbo y el Zulia, y finalmente fueron transportados a lomo de mula y bueyes a través de las escarpadas montañas andinas hasta Rubio.⁴ Este esfuerzo logístico demuestra una voluntad de industrialización autóctona feroz.

Producción y Mercado Interno

Para 1882, la Petrolia ya estaba refinando y comercializando productos: kerosén para la iluminación (el “Kerosén El Tachirense”), gasolina y gasoil. Su mercado era regional y binacional (abasteciendo zonas de Colombia), integrándose perfectamente en la economía local. Aunque su producción fue modesta comparada con los estándares posteriores —alcanzando unos 60 barriles diarios hacia 1912—, la compañía operó de manera continua hasta la caducidad de su concesión en 1934.⁴

Simón Alberto Consalvi, historiador de referencia, describe esta etapa como casi “idílica” en comparación con la voracidad corporativa que vendría después. La Petrolia funcionó como una escuela práctica para los primeros técnicos venezolanos. No fue un experimento fallido, sino la demostración empírica de que el capital y el talento venezolano podían gestionar el recurso integralmente.⁴ La industria no “se le debe” a los extranjeros; ellos llegaron a un país que ya tenía su propia petrolera operativa y refinando.

Punto 2: La Batalla Legal de Gumersindo Torres (1920) - El Primer Intento de Soberanía Jurídica

Si la Petrolia representó la soberanía operativa inicial, la gestión del Ministro de Fomento **Gumersindo Torres** a principios del siglo XX representó el primer intento serio de establecer una soberanía jurídica y fiscal frente a los poderes imperiales que comenzaban a asentarse en el país. Bajo la dictadura de Juan Vicente Gómez, Venezuela era vista por las nacientes transnacionales (Standard Oil, Royal Dutch Shell) como un terreno libre para la captura de renta con mínimas obligaciones.

La Primera Ley de Hidrocarburos (1920)

En un acto de audacia administrativa, Gumersindo Torres redactó y promovió la Ley de Hidrocarburos de 1920. Esta legislación fue un hito de nacionalismo jurídico que rompió con el Código de Minas de 1904 y 1910, los cuales eran excesivamente permisivos. Los puntos claves de la Ley de Torres incluían:

- **Aumento de Regalías:** Fijó la regalía (royalty) mínima en un 15%, un incremento sustancial frente a los montos irrisorios que se pagaban anteriormente.⁵
- **Reservas Nacionales:** Introdujo el concepto de que, tras la exploración de una concesión, la mitad de la superficie debía revertir a la Nación.

Esto impedía el latifundismo petrolero, donde las compañías acaparaban inmensas extensiones de territorio sin explotarlas, solo para mantenerlas fuera del alcance de competidores o del Estado.⁵

• **Derechos de Propiedad:** Reafirmó la propiedad del Estado sobre el subsuelo, diferenciándola de la propiedad de la tierra superficial, un principio jurídico heredado de la tradición española pero que las compañías anglosajonas intentaban socavar imponiendo el principio de “accesión” (el dueño de la superficie es dueño del subsuelo).⁶

El Contraataque Imperial y la Derogación

La respuesta de las compañías extranjeras no fue el acatamiento a la ley soberana, sino la conspiración política. Las petroleras, organizadas en un cartel de intereses, presionaron directamente al dictador Juan Vicente Gómez. Argumentaron que la ley de Torres “desincentivaba la inversión” —un argumento que resuena hasta hoy en las amenazas de bloqueo o retiro de capitales—. El resultado fue una demostración de fuerza del capital foráneo sobre la política interna: Gumerindo Torres fue removido del Ministerio de Fomento. Más grave aún, las compañías participaron activamente en la redacción de las nuevas leyes de 1921 y 1922. Historiadores y analistas jurídicos han documentado cómo estos textos legales fueron redactados originalmente en inglés por los abogados de las corporaciones en Nueva York y Londres, y luego traducidos al español

para ser aprobados por un Congreso sumiso. Este episodio desmiente categóricamente la idea de que el marco legal que permitió el desarrollo de la industria fue una creación benévola o neutral. Fue un marco impuesto mediante la coacción política, diseñado para maximizar la extracción de riqueza hacia el exterior y minimizar la participación del Estado venezolano. Gumersindo Torres permanece en la historia como el testigo de que la conciencia de soberanía existía, pero fue aplastada por la alianza entre la autocracia local y el capital imperial.⁹

Punto 3: La Gran Huelga de 1936 La Sangre y el Sudor Obrero como Cimiento de la Industria

La narrativa de que la industria se debe al capital extranjero invisibiliza deliberadamente el factor trabajo. Las torres de perforación, los oleoductos y las refinerías no fueron construidos por los gerentes estadounidenses sentados en oficinas con aire acondicionado; fueron levantados por miles de campesinos venezolanos transformados en proletariado industrial, que trabajaron en condiciones de semi-esclavitud.

El Apartheid Petrolero y las Condiciones de Vida

Hacia 1936, tras la muerte de Gómez, la situación en los campos petroleros del Zulia (Cabimas, La-

gunillas, Mene Grande) y Falcón (Cumarebo) era insostenible. Existía un régimen de segregación *de facto*: los “Campos Staff” para los extranjeros, con clubes, comisarías bien surtidas, electricidad y viviendas confortables; y los “Campos de Solteros” o barracones para los obreros venezolanos, caracterizados por el hacinamiento, la insalubridad y la falta de servicios básicos.¹⁰

El Pliego de Peticiones: La Lucha por la Dignidad Básica

El 14 de diciembre de 1936 estalló la gran huelga petrolera. El pliego de peticiones presentado por los sindicatos nacientes revela la precariedad absoluta en la que las transnacionales mantenían a la fuerza laboral que generaba sus millonarias ganancias:

- **Agua Potable:** Los obreros exigían agua limpia en los lugares de trabajo; a menudo se veían obligados a beber agua salobre o contaminada del lago.
- **Hielo:** En el calor abrasador del trópico, no tenían medios para conservar sus alimentos, lo que provocaba frecuentes intoxicaciones.
- **Salario Mínimo:** Solicitaban un aumento a 10 bolívares diarios para cubrir la canasta básica inflada de los campos petroleros.
- **Seguridad Industrial:** Las tasas de accidentes, mutilaciones y muertes eran altísimas debido a la falta de equipos de protección y protocolos de seguridad.¹⁰

La Resistencia y el Desenlace Político

La huelga duró 47 días. Durante este tiempo, los trabajadores y sus familias resistieron el hambre y la represión policial, apoyados por una red de solidaridad nacional que incluyó a estudiantes, mujeres y comerciantes. Las compañías extranjeras, con la complicidad del gobierno de Eleazar López Contreras, apostaron al desgaste por hambre. Finalmente, el gobierno decretó el fin de la huelga e impuso un aumento salarial de apenas un bolívar, muy lejos de las aspiraciones obreras.¹¹

Sin embargo, el triunfo fue político y moral. La huelga de 1936 marcó el nacimiento de la conciencia de clase en Venezuela y la fundación efectiva de los sindicatos petroleros. Figuras como **Jesús Faria, Rodolfo Quintero y Luis Emiro Arrieta** emergieron como líderes de un movimiento que obligaría, en los años subsiguientes, a mejorar las condiciones laborales.¹² El “desarrollo” de la industria no fue una concesión graciosa; fue arrancado a la fuerza mediante el sacrificio de la clase obrera venezolana. La industria se cimentó sobre sus espaldas, no solo sobre los dólares de la inversión extranjera.

Punto 4: La Soberanía Intelectual **La Formación de los Cuadros Técnicos** **Nacionales**

Otro pilar del discurso neocolonial es la supuesta dependencia técnica perpetua de Venezuela. Se ar-

gumenta que sin el “know-how” americano, la industria colapsaría (un argumento usado tanto en el pasado como en el presente). Sin embargo, la historia del siglo XX venezolano es también la historia de la nacionalización de la inteligencia petrolera.

La Academia Nacional entra en Juego

El Estado venezolano y las universidades nacionales comprendieron temprano que la soberanía no era solo legal, sino cognitiva.

- **Escuela de Geología (UCV - 1937):** Apenas un año después de la gran huelga, se fundó en la Universidad Central de Venezuela la Escuela de Geología. Pioneros como **José Royo Gómez** y **Guillermo Zuloaga** comenzaron a formar a la primera generación de geólogos venezolanos capaces de interpretar el subsuelo nacional sin depender de los reportes extranjeros.¹³

- **Escuela de Ingeniería de Petróleo (LUZ - 1952):** En el corazón de la cuenca petrolera, la Universidad del Zulia fundó su escuela especializada, impulsada por figuras como el ingeniero **Efraín Barberii**, quien había estudiado en la Universidad de Tulsa y regresó para sembrar ese conocimiento en el país.¹⁴

El Desplazamiento del Técnico Extranjero

Gracias a la Ley de Hidrocarburos de 1943 y a las políticas de “venezolanización” impulsadas por el Ministerio de Minas e Hidrocarburos, las empresas se vieron obligadas a financiar becas y a contratar personal nacional. Pero esto no fue un

proceso pasivo; fue el resultado de la excelencia de los profesionales venezolanos.

Para la década de 1960 y 1970, la operatividad diaria de los campos, las refinerías y los centros de exploración estaba mayoritariamente en manos de venezolanos. Geólogos como Guillermo Zuloaga llegaron a ocupar puestos directivos en la Creole Petroleum Corporation (filial de Standard Oil), rompiendo el “techo de cristal” que reservaba la gerencia para los estadounidenses.¹⁶ Cuando Trump afirma que “sacaron a nuestras compañías”, omite que el cerebro operativo de esas compañías ya era, en su inmensa mayoría, talento venezolano formado en universidades venezolanas y extranjeras con becas del Estado.

Punto 5: El Deterioro Programado (1958-1975) La Estrategia de Desinversión Transnacional

Para comprender el estado en que el Estado venezolano recibió la industria en 1976, es vital analizar el comportamiento de las concesionarias ante la inminencia de la reversión. Desde la reforma petrolera de 1943, se estableció que las concesiones tendrían una duración de 40 años, venciendo en 1983. Al saber que perderían la propiedad de los activos, las transnacionales adoptaron una racionalidad económica depredadora.

La Tasa de Agotamiento y la Falta de Exploración

Entre 1960 y 1975, la inversión en exploración de nuevas reservas por parte de las transnacionales cayó dramáticamente. Su lógica era simple: ¿por qué invertir dólares en descubrir yacimientos que pasarían a manos del Estado venezolano en pocos años?

En su lugar, se dedicaron a maximizar la extracción de los pozos existentes (tasa de agotamiento acelerada). Esto significó extraer el crudo más fácil y barato, sin implementar a tiempo las costosas tecnologías de recuperación secundaria (inyección de gas o agua) necesarias para mantener la presión de los yacimientos a largo plazo.¹⁷

Entrega de “Chatarra” Industrial

Cuando se concretó la nacionalización, Venezuela no recibió una industria “de punta”, como suele afirmarse. Recibió un parque industrial envejecido, con refinerías que requerían inmensas inversiones para adaptarse a los nuevos patrones de consumo y con campos maduros en declive natural de producción. La caída de la capacidad de producción, que disminuyó en más de un millón de barriles diarios en los años previos a 1976, no fue culpa de la gestión estatal entrante, sino consecuencia directa de la desinversión programada de las operadoras salientes.¹⁷ Este “pasivo operativo” fue otro costo oculto que la nación debió asumir para reactivar su industria.

Punto 6: La Nacionalización “Chucuta” (1976) - Una Victoria Incompleta

El 1 de enero de 1976, el presidente Carlos Andrés Pérez izó la bandera nacional en el pozo Zumaque I, oficializando la nacionalización. Sin embargo, este proceso ha sido calificado por expertos como **Juan Pablo Pérez Alfonzo** (fundador de la OPEP) como una “nacionalización chucuta” (incompleta), debido a las concesiones ideológicas y legales que se hicieron al capital extranjero.

La Polémica del Artículo 5

El punto focal de la crítica fue el Artículo 5 de la Ley Orgánica que Reserva al Estado la Industria y el Comercio de los Hidrocarburos. Este artículo dejaba una puerta abierta para que el Estado pudiera, “en casos especiales” y cuando conviniera al interés público, celebrar convenios de asociación con entes privados.

Esta cláusula fue introducida bajo la intensa presión de la federación de empresarios (Fedecámaras) y el lobby de las transnacionales, quienes amenazaron con un colapso tecnológico si se les expulsaba totalmente. En la práctica, el Artículo 5 permitió que, años más tarde (durante la llamada “Apertura Petrolera” de los años 90), las transnacionales regresaran con condiciones leoninas, demostrando que la nacionalización no había cortado definitivamente el cordón umbilical de la dependencia.⁹

La Estructura en Espejo

Para evitar traumas operativos, PDVSA se creó como un *holding* que agrupaba a filiales que eran copias exactas de las antiguas concesionarias:

- Creole Petroleum Corp. -> **Lagoven**
- Shell -> **Maraven**
- Mene Grande Oil Co. -> Meneven

Esta decisión preservó la “cultura corporativa” de las transnacionales dentro de la empresa estatal. Muchos gerentes venezolanos, formados bajo la lógica de la Exxon o la Shell, mantuvieron lealtades y modos de operar que priorizaban la eficiencia comercial sobre el interés nacional estratégico, dificultando la integración real de la industria.¹⁸

Punto 7: La Sangría Financiera Indemnizaciones y Contratos Tecnológicos

Contrario a la narrativa de “robo” o expropiación violenta, la nacionalización venezolana fue una transacción comercial extremadamente generosa para las compañías extranjeras. Venezuela pagó, y pagó caro, por recuperar lo que era suyo.

Indemnización Millonaria por Activos Depreciados

El Estado venezolano acordó pagar más de **1.000 millones de dólares** (valor de 1976, una fortuna astronómica hoy) en compensación a las concesionarias. Expertos como **Gastón Parra Luzardo**

denunciaron que este pago era injustificado, pues la mayoría de los equipos (taladros, bombas, tuberías) ya estaban totalmente depreciados en los libros contables de las empresas y habían generado ganancias durante décadas. Sin embargo, Venezuela pagó para garantizar una transición pacífica y evitar el boicot en los mercados internacionales.⁹

Los Contratos de Asistencia Técnica (CATT)

La verdadera trampa financiera residió en los Contratos de Asistencia Técnica y Tecnológica. Bajo la premisa de que PDVSA no podía operar sola, se firmaron contratos con las mismas empresas expropiadas (Exxon, Shell, Gulf) para proveer asesoría.

- **Costo:** Se estima que entre 1976 y 1979, estos contratos drenaron más de **7.000 millones de dólares** adicionales hacia las casas matrices extranjeras.⁹

- **Dependencia Tecnológica:** Los contratos incluían cláusulas de confidencialidad que impedían a PDVSA desarrollar su propia tecnología (“Caja Negra”), obligándola a seguir comprando insumos y servicios a sus antiguos dueños. Fue una forma de mantener la renta fluyendo hacia el norte sin tener que asumir los riesgos operativos del negocio.¹⁹

Punto 8: Pasivos Ambientales

La Agonía del Lago de Maracaibo

El legado más visible y doloroso de la gestión transnacional en Venezuela no está en los libros de contabilidad, sino en los ecosistemas. El Lago de Maracaibo, el reservorio de agua dulce más grande de Sudamérica, fue tratado durante décadas como un apéndice industrial desechable.

La “Sopa de Espaguetis” y la Salinización

Las compañías sembraron el lecho del lago con una intrincada red de más de **24.000 kilómetros de tuberías** sublacustres para transportar el crudo. Debido a la falta de regulaciones ambientales estrictas antes de 1976, muchas de estas tuberías no recibieron el mantenimiento anticorrosivo adecuado. Con el tiempo, esto generó un sistema de fugas crónicas (micro-derrames) que han contaminado los sedimentos y la columna de agua de manera persistente.²⁰

Aún más devastadora fue la intervención física para el transporte. Para permitir que los grandes tanqueros petroleros entraran al lago a cargar el crudo, se dragó el canal de navegación rompiendo la barra natural del lago. Esto provocó una intrusión masiva de agua salada del Mar Caribe, alterando la salinidad del estuario y destruyendo gran parte de su biodiversidad de agua dulce. Esta obra de ingeniería, vital para la exportación a EE.UU., condenó al lago a un proceso de degra-

dación biológica y eutrofización (proliferación de lemna y bacterias) que persiste como una tragedia ecológica.²¹

Punto 9: La Subsistencia de la Costa Oriental - Tierra que se Hunde

El extractivismo irracional tuvo consecuencias geológicas directas sobre el territorio habitado. En la Costa Oriental del Lago (COL), específicamente en los campos de Lagunillas, Tía Juana y Bachaqueros, la extracción masiva de petróleo pesado causó un fenómeno de **subsistencia** (hundimiento del suelo).

Vivir Bajo el Nivel del Agua

Al extraer millones de barriles sin reemplazar el volumen con inyección de agua o gas a la velocidad adecuada, la presión del yacimiento cayó y las capas de arcilla del subsuelo se compactaron. Esto hizo que la superficie de la tierra se hundiera progresivamente.

Hoy, extensas zonas pobladas e industriales de la COL se encuentran varios metros por debajo del nivel del Lago de Maracaibo. Para evitar que el lago se tragara estas ciudades, fue necesario construir el Muro de Contención de la Costa Oriental, una obra de ingeniería costosa y de mantenimiento perpetuo. Las transnacionales se llevaron el petróleo y dejaron a miles de venezolanos viviendo bajo la amenaza constante de una

inundación catastrófica en caso de falla del dique o sismo. Este es un pasivo de riesgo civil que el Estado venezolano heredó y debe gestionar eternamente.²³

Punto 10: La Verdad Histórica frente a la Retórica de Apropiación

Al contrastar los hechos documentados en los nueve puntos anteriores con las declaraciones recientes de Donald Trump y sus asesores, la conclusión es inequívoca: la tesis de que el petróleo venezolano “pertenece” a Estados Unidos por derecho de desarrollo o descubrimiento es insostenible.

Refutación Final

1. **No descubrieron el recurso:** El petróleo era conocido y usado por venezolanos antes de la llegada de la primera compañía gringa. La *Petrolia del Táchira* prueba la capacidad empresarial nacional temprana.
2. **No garantizaron el bienestar:** La huelga de 1936 demuestra que el “progreso” social no fue un regalo corporativo, sino una conquista obrera arrancada con sangre frente a la intransigencia patronal extranjera.
3. **No cedieron, vendieron:** La nacionalización de 1976 no fue un robo; fue una compraventa forzosa donde Venezuela pagó indemnizaciones generosas y contratos de servicios onerosos.
4. **Dejaron deudas, no solo activos:** Los pa-

sivos ambientales en el Lago de Maracaibo y la subsidencia de la tierra son deudas ecológicas que las transnacionales nunca pagaron y que superan con creces el valor de cualquier infraestructura dejada atrás.

Tabla Resumen: Mitos vs. Realidades Históricas

Mito Imperial	Realidad Histórica Documentada
“Nosotros construimos esa industria.”	La industria se construyó sobre la base de concesiones otorgadas por el Estado, con mano de obra venezolana explotada y bajo un marco legal que evolucionó gracias a la lucha nacionalista (Ley de 1920/1943).
“Venezuela nos robó las compañías.”	Venezuela nacionalizó pagando indemnizaciones (más de \$1.000 millones en 1976) y mantuvo a las ex-concesionarias como socias tecnológicas y comerciales por años.
“Sin nosotros no había tecnología.”	Desde Pedro Rafael Rincones (1879) hasta los geólogos de la UCV y LUZ, Venezuela desarrolló una élite técnica capaz que operó la industria exitosamente post-1976.
“Nuestra gestión fue impecable.”	Dejaron un Lago de Maracaibo salinizado y contaminado, tierras hundidas en la COL y una infraestructura desinvertida y canibalizada antes de la reversión.

Conclusión General

La historia del petróleo en Venezuela es la crónica de un país que se negó a ser una simple factoría colonial. Las declaraciones que reclaman la pro-

piedad del recurso venezolano ignoran deliberadamente más de un siglo de historia jurídica, social y técnica. Venezuela no le debe su industria a Estados Unidos; por el contrario, las potencias industrializadas tienen una deuda histórica y ecológica con la nación que alimentó su maquinaria de guerra y su crecimiento económico durante el siglo XX a costa de su propio subsuelo y su ambiente. La soberanía petrolera venezolana no es un eslogan político; es un hecho histórico construido con legislación, intelecto y sacrificio humano.

Fuentes citadas

1. Venezuela's Maduro says Trump's comments on land and oil reveal his true motives - KESQ, acceso: diciembre 19, 2025, <https://kesq.com/news/national-world/cnn-world/2025/12/17/venezuelas-maduro-says-trumps-comments-on-land-and-oil-reveal-his-true-motives/>
2. Trump admits he wants to take Venezuela's oil - and give it to US corporations, acceso: diciembre 19, 2025, <https://geopoliticaeconomy.com/2025/12/19/trump-take-venezuela-oil-us-corporations/>
3. Compañía Petrolia del Táchira | Fundación Empresas Polar, acceso: diciembre 19, 2025, https://bibliofep.fundacionempresaspolarg.org/dhv/entradas/c/compania-petrolia-del-tachira/?utm_source=arepita.beehiiv.com&utm_medium=referral&utm_campaign=martes-12-de-abril-de-2022
4. La historia y sus historias | La Petrolia, casi un cuento de hadas, por ..., acceso: diciembre 19, 2025, <https://runrun.es/opinion/21809/la-petrolia-casi-un-cuento-de-hadas/>
5. Primera Ley de Hidrocarburos de 1920 Venezuela | PDF - Scribd, acceso: diciembre 19, 2025, <https://www.scribd.com/doc/284430059/Primera-Ley-de-Hidrocarburos-de-1920-Venezuela>
6. La ley y los hidrocarburos: comparación de marcos legales de América Latina y el Caribe - IADB Publications, acceso: diciembre 19, 2025, <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/La-ley-y-los-hidrocarburos-Comparaci%C3%B3n-de-marcos-legales-de-Am%C3%A9rica-Latina-y-el-Caribe.pdf>
7. Gumersindo Torres Aproximación a su contribución en el desarrollo de la legislación e instituciones venezolanas1 - Revista de Derecho Público, acceso: diciembre 19, 2025, https://revistadederechopublico.com/wp-content/uploads/2022/11/65_66-Gumersindo_Torres_Aprox_a_su_contribucion_Antonio_Silva.pdf

8. Venezuela nación petrolera: Centenario de la primera ley de hidrocarburos 1920-2020, acceso: diciembre 19, 2025, <https://www.youtube.com/watch?v=HxIq3MXTie4>
9. Redalyc.Vigencia del nacionalismo petrolero, acceso: diciembre 19, 2025, <https://www.redalyc.org/pdf/177/17712111.pdf>
10. Huelga petrolera en Venezuela de 1936 - Wikipedia, la enciclopedia libre, acceso: diciembre 19, 2025, https://es.wikipedia.org/wiki/Huelga_petrolera_en_Venezuela_de_1936
11. La huelga petrolera de 1936 trascendió los derechos de los trabajadores para hacer frente a los intereses del capital imperialista - MPPEF, acceso: diciembre 19, 2025, <https://www.mppef.gob.ve/la-huelga-petrolera-de-1936-trascendio-los-derechos-de-los-trabajadores-para-hacer-frente-a-los-intereses-del-capital-imperialista/>
12. Huelga petrolera de 1936: Acción antiimperialista - Con El Mazo Dando, acceso: diciembre 19, 2025, <https://mazo4f.com/huelga-petrolera-de-1936-accion-antiimperialista-327929>
13. Pequeña historia de la Escuela de Geología | GEOS Revista Venezolana de Ciencias de la Tierra - SABER UCV, acceso: diciembre 19, 2025, https://saber.ucv.ve/ojs/index.php/rev_geos/article/view/9770
14. 70 Años de Historia - Petroleumag, acceso: diciembre 19, 2025, <https://petroleumag.com/70-anos-de-historia/>
15. Redalyc.Escuela de Ingeniería de Petróleos de LUZ. Conceptualización y diseño del edificio original, acceso: diciembre 19, 2025, <https://www.redalyc.org/pdf/1701/170118451004.pdf>
16. Doctor Guillermo Zuloaga (1904-1984): Pionero geólogo venezolano en la exploración petrolera Academia Nacional de la Ingeniería y el Hábitat BOLETÍN 49 Diciembre 2020 Caracas, Venezuela Palacio de las Academias - ResearchGate, acceso: diciembre 19, 2025, https://www.researchgate.net/publication/347927846_Doctor_Guillermo_Zuloaga_1904-1984_Pionero_geologo_venezolano_en_la_exploracion_petrolera_Academia_Nacional_de_la_Ingenieria_y_el_Habitat_BOLETIN_49_Diciembre_2020_Caracas_Venezuela_Palacio_de_las_Aca
17. PdvsA pagó \$1.000 millones de indemnización a las transnacionales por José Suárez Núñez (@petrofinanzas) - Blog Banesco, acceso: diciembre 19, 2025, <http://blog.banESCO.com/pdvsA-pago-1-000-millones-de-indemnizacion-a-las-transnacionales-por-jose-suarez-nunez-petrofinanzas/>
18. Vigencia del nacionalismo petrolero - Fundación Editorial El perro y la rana, acceso: diciembre 19, 2025, <http://www.elperroylarana.gob.ve/wp-content/uploads/2016/11/vigencia-del-nacionalismo-petrolero.pdf>
19. DE LAS CONCESIONES A LOS CONTRATOS - Petróleo Venezolano, acceso: diciembre 19, 2025, <https://petroleovenzolano.blogspot.com/2009/12/de-las-concesiones-los-contratos-vision.html>
20. Contaminación en el Lago de Maracaibo, Venezuela - Ej Atlas, acceso: diciembre 19, 2025, <https://ejatlas.org/print/contaminacion-en-el-lago-de-maracaibo-venezuela>
21. CONTAMINACIÓN ANTROPOGÉNICA EN EL LAGO DE MARACAIBO, VENEZUELA - Revistas UNED, acceso: diciembre 19, 2025, <https://revistas.uned.ac.cr/index.php/biocenosis/article/viewFile/614/509>

22. El lago de Maracaibo como cuenca anaeróbica natural: Uso de líneas de base históricas en estudios de impacto ambiental - SciELO - Scientific Electronic Library Online, acceso: diciembre 19, 2025, https://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0378-18442001001000005
23. Zona de Subsistencia de la Costa Oriental del Lago de Maracaibo - YouTube, acceso: diciembre 19, 2025, <https://www.youtube.com/watch?v=PqC97VM9MM0>

Capítulo III

El ciclo de la agresión histórica

La Planta Insolente: Genealogía de la Resistencia Venezolana frente al Capital Trasnacional y la Doctrina Monroe (1902-2025)³

Introducción: La Recurrencia de la Agresión en la Periferia del Sistema-Mundo

El estudio de las relaciones internacionales de Venezuela y su interacción con las potencias del Atlántico Norte no puede limitarse a una cronología de eventos diplomáticos aislados. Por el contrario, debe entenderse como la manifestación cíclica de tensiones estructurales inherentes a la conformación del sistema-mundo capitalista, donde las naciones poseedoras de recursos estratégicos en la periferia se ven sometidas a presiones disciplinarias por parte de los centros hegemónicos. El periodo de gobierno del General Cipriano Castro (1899-1908) constituye el primer gran episodio de la modernidad venezolana en el que el Estado-Nación, intentando consolidar sus atributos de soberanía fiscal, territorial y legislativa, colisionó frontalmente con la expansión del capital monopolista extranjero y las doctrinas de seguridad hemisférica de los Estados Unidos y las potencias europeas.¹

Este análisis exhaustivo aborda la dinámica histórica y política que precipitó el bloqueo naval

3 Artículo desarrollado en el marco de los 123 años de la Proclama de Cipriano Castro contra la agresión de Inglaterra, Alemania e Italia el 9 de diciembre de 1902, organizado por el Centro Simón Bolívar, el Centro Nacional de Estudios Históricos y la Red de Historia, memoria y patrimonio.

de 1902 y el financiamiento corporativo de la llamada “Revolución Libertadora”. Se sostiene la tesis de que la agresión contra el gobierno de Castro no fue un mero cobro de deudas pecuniarias, sino una operación de cambio de régimen impulsada por una alianza entre el capital transnacional (específicamente la *New York & Bermudez Company*) y las cancillerías imperiales, que buscaban someter a un liderazgo político que desafiaba la subordinación neocolonial. Asimismo, se establece un paralelismo histórico riguroso con las agresiones sufridas por la República Bolivariana de Venezuela bajo la administración de Donald Trump (2017-2021). Se demuestra que, aunque las tecnologías de coerción han mutado —desplazándose de la diplomacia de las cañoneras a la guerra híbrida, las sanciones financieras y la tercerización mercenaria—, la lógica subyacente de control sobre la renta energética y la negación de la soberanía política permanecen inalteradas.

Parte I: La Restauración Liberal y el Desafío al Orden Neocolonial (1899-1902)

1.1 El Ascenso de los Andinos y la Ruptura del Pacto Oligárquico

La llegada al poder de Cipriano Castro el 23 de octubre de 1899, tras el triunfo de la Revolución Liberal Restauradora, marcó una ruptura tectónica en la historia política de Venezuela. Hasta

ese momento, el país había sido gobernado por una sucesión de caudillos que, si bien mantenían disputas intestinas por el control de la aduana, respetaban un *modus vivendi* tácito con el capital extranjero. Castro, proveniente de los Andes, una región hasta entonces marginada del poder central pero económicamente dinámica gracias a la exportación de café, trajo consigo una visión de Estado centralizador y un nacionalismo instintivo que pronto entraría en conflicto con los intereses establecidos.¹

El “Cabito”, como se le conocía popularmente, heredó un país fragmentado, arruinado por décadas de guerras civiles y con una deuda externa asfixiante. Sin embargo, su respuesta no fue la sumisión habitual de renegociar en términos leoninos, sino la exigencia de respeto a la soberanía nacional y la revisión de contratos y concesiones que consideraba lesivos para el interés público. Esta actitud, calificada en los despachos diplomáticos de Berlín, Londres y Washington como “insolente” y “arrogante”, fue el caldo de cultivo para la hostilidad internacional.

1.2 El “Trust del Asfalto” y la Génesis de la Conspiración

El conflicto no tardó en materializarse, y su epicentro no fue inicialmente la deuda pública, sino el control de los recursos naturales. En el oriente de Venezuela, en el estado Bermúdez (hoy Sucre), yacía el lago de asfalto de Guanoco, el

más grande del mundo. Su explotación estaba en manos de la **New York & Bermudez Company**, una subsidiaria del gigante estadounidense *General Asphalt Company* (conocido como el “Trust del Asfalto”).

Bajo los gobiernos anteriores, la compañía había operado prácticamente como un estado dentro del Estado, disfrutando de exenciones fiscales y monopolios de facto. Cuando el gobierno de Castro intentó aumentar las regalías, exigir el cumplimiento de las cláusulas de desarrollo de infraestructura (como la canalización de ríos que nunca se realizó) y desafiar el monopolio de la empresa, la respuesta corporativa no fue la negociación, sino la conspiración.⁴

La *New York & Bermudez Company* comprendió que la vía legal venezolana no le sería favorable y decidió financiar un cambio de gobierno violento. Este es un punto crucial de análisis: la agresión contra Castro no surgió de un vacío político, sino que fue activamente manufacturada por actores corporativos privados que movilizaron sus influencias en el Departamento de Estado de los EE. UU. para proteger sus intereses.

1.3 La Revolución Libertadora: Una Guerra Proxy Corporativa

La “Revolución Libertadora” (1901-1903), liderada por el banquero y general Manuel Antonio Matos, ha sido descrita tradicionalmente como la última gran guerra civil del caudillismo vene-

zolano. Sin embargo, un análisis detallado de sus fuentes de financiamiento revela que fue, en esencia, una de las primeras guerras *proxy* (por delegación) del capital transnacional moderno en América Latina.⁶

Manuel Antonio Matos, figura central de la oligarquía financiera caraqueña, logró aglutinar a una coalición heterogénea de caudillos regionales (el “Mocho” Hernández, Ramón Guerra, Nicolás Rolando, entre otros) que solo tenían en común su odio a Castro y su deseo de retornar al sistema de reparto de cuotas de poder regional. Pero lo que distinguió a la Libertadora de otras insurrecciones fue su inmenso respaldo financiero y logístico externo.

El Financiamiento:

La Evidencia de los Libros Contables

Investigaciones históricas basadas en los archivos del litigio posterior entre el Estado venezolano y la *New York & Bermudez Company* han sacado a la luz la magnitud de la intervención. Los directivos de la compañía, encabezados por el gerente general en Caracas, entregaron sumas masivas de dinero a Matos.

Los documentos presentados por el Fiscal General de Venezuela, Francisco Arroyo Parejo, en el juicio de 1904, demostraron que la compañía había entregado al menos **\$130,000 dólares** (una cifra astronómica para la época, equivalente a millones de dólares actuales) para la causa rebel-

de. Más grave aún, la contabilidad de la empresa disfrazaba estos desembolsos bajo partidas genéricas como “Relaciones Gubernamentales” o “Gastos incurridos por Venezuela”, evidenciando la conciencia de ilicitud y la premeditación en la injerencia política.⁷

El Caso del Buque Ban Righ (El Libertador)

El elemento más flagrante de esta intervención fue la adquisición y operación del buque *Ban Righ*. Este vapor fue comprado en Londres por agentes de Matos en noviembre de 1901, utilizando fondos provistos en gran parte por el “Trust del Asfalto” y sus aliados financieros.⁷

El *Ban Righ* zarpó de Europa violando las leyes de neutralidad británicas. A pesar de las protestas del cónsul venezolano en Londres, el gobierno británico permitió su salida, alegando tecnicismos legales, lo que sugiere una complicidad tácita o al menos una “negligencia diplomática” calculada. Una vez en alta mar, el buque fue equipado con cañones, cargado con miles de fusiles Mauser y millones de cartuchos, y rebautizado como el *Libertador*.

Durante meses, este buque corsario operó en las costas venezolanas, desembarcando armas para los ejércitos rebeldes, bombardeando posiciones gubernamentales y burlando a la modesta armada nacional. Su presencia fue el factor decisivo que permitió a la Revolución Libertadora extenderse por todo el territorio nacional,

poniendo al gobierno de Castro al borde del colapso. La *New York & Bermudez Company* no solo financió el barco, sino que utilizó sus instalaciones en Guanoco y sus vapores fluviales para distribuir el armamento rebelde por el oriente del país, actuando efectivamente como el brazo logístico de la insurrección.⁵

También se debe destacar el rol de la **Orinoco Steamship Company**, otra empresa de capital estadounidense que monopolizaba la navegación por el Orinoco. Al ver amenazados sus privilegios por las medidas nacionalistas de Castro, que abrió el río al comercio general y canceló concesiones exclusivas, la compañía puso su flota fluvial al servicio de los rebeldes, permitiendo la movilidad de las tropas de Matos en la vasta región de Guayana.⁴

La derrota de la Revolución Libertadora en la **Batalla de La Victoria** (noviembre de 1902), donde Castro asumió personalmente el mando y, con un genio militar sorprendente, resistió el asedio de 14.000 revolucionarios con solo 6.000 soldados, marcó el fracaso de la estrategia de “cambio de régimen desde adentro” financiada por las corporaciones. Fue esta derrota del *proxy* interno lo que precipitó la intervención directa de las potencias: si Matos no podía cobrar las cuentas y restaurar el orden neocolonial, lo harían los acorazados imperiales.

Parte II: La Diplomacia de las Cañoneras y el Bloqueo Naval (1902-1903)

2.1 La Alianza de Hierro: Alemania y Gran Bretaña

Tras el fracaso de la vía insurreccional, las potencias europeas, alentadas por los informes alarmistas de sus ministros residentes y por la presión de los tenedores de bonos, decidieron actuar. El Imperio Alemán, bajo el Káiser Guillermo II, buscaba afirmar su estatus de potencia global (*Weltpolitik*) y veía en Venezuela una oportunidad para probar su flota y quizás adquirir una base naval en el Caribe. Gran Bretaña, aunque más cautelosa por no enemistarse con Estados Unidos, buscaba proteger sus inversiones y disciplinar a un deudor moroso.

Se formó así la “Alianza de Hierro”. El 7 de diciembre de 1902, ambas potencias presentaron ultimatus simultáneos a Venezuela, exigiendo el pago inmediato de deudas y reparaciones por daños sufridos por sus nacionales durante las guerras civiles (muchos de los cuales, irónicamente, habían financiado a los bandos perdedores).¹⁰

2.2 El 9 de Diciembre de 1902: La Agresión

Ante la negativa de Castro a aceptar los términos humillantes de los ultimatus —que implicaban hipotecar las aduanas y ceder soberanía—, las escuadras extranjeras pasaron a la acción. El 9 de diciembre de 1902, buques de guerra alemanes

(como el *Panther* y el *Vineta*) y británicos (como el *Charybdis*) entraron en la rada de La Guaira.

En un acto de fuerza desproporcionada, las tripulaciones extranjeras abordaron y capturaron los buques de la armada venezolana (*Ossun*, *Crespo*, *Totumo* y *Margarita*). Algunos fueron remolcados a alta mar y hundidos ignominiosamente, no en combate, sino como un acto punitivo de destrucción de propiedad estatal. Este evento no fue una operación de bloqueo estándar; fue un acto de guerra no declarada diseñado para humillar a la nación y dejarla indefensa.⁹

2.3 “La Planta Insolente”: Análisis de la Proclama y la Respuesta Nacional

La noticia del ataque a la flota llegó a Caracas esa misma tarde. La reacción de Cipriano Castro fue inmediata y políticamente magistral. Redactó y publicó su famosa proclama, un documento que se convertiría en piedra angular del nacionalismo venezolano:

*“¡Venezolanos! ¡La planta insolente del extranjero ha profanado el sagrado suelo de la Patria! Un hecho insólito en la historia de las naciones cultas, sin precedentes, sin posible justificación, hecho bárbaro... es el hecho que acaban de realizar en la rada de La Guaira, hace pocos momentos, las escuadras alemana e inglesa...”*¹²

Esta proclama no fue solo retórica; fue una herramienta de movilización total. Castro ordenó la detención de los súbditos alemanes e ingleses (aunque luego suavizó la medida) y llamó

a la unidad nacional. El efecto fue eléctrico: el país, dividido y ensangrentado por la guerra civil apenas concluida, se unificó. Viejos enemigos de Castro, presos políticos y caudillos rivales como el “Mocho” Hernández, enviaron cartas ofreciendo sus espadas para defender la soberanía. El bloqueo, lejos de derrocar a Castro como esperaban las potencias, lo atornilló en el poder al convertirlo en la encarnación de la defensa nacional.¹

El bloqueo se intensificó con la llegada de buques italianos y el bombardeo de **Puerto Cabello** (donde el *Charybdis* y el *Vineta* dispararon contra el Castillo Libertador y la ciudad indefensa como represalia por un incidente menor con un buque mercante) y el bombardeo y destrucción del poblado de **San Carlos** en la barra de Maracaibo por el *Panther* en enero de 1903. Este último acto, particularmente brutal y gratuito, comenzó a cambiar la opinión pública en Estados Unidos.¹¹

Parte III: La Reacción Jurídica y Geopolítica

3.1 La Doctrina Drago: El Derecho contra la Fuerza

Mientras las cañoneras bombardeaban puertos venezolanos, la respuesta más sofisticada y duradera provino del sur del continente. El 29 de diciembre de 1902, el canciller argentino Luis

María Drago envió una nota histórica a su embajador en Washington. En ella, formulaba lo que hoy conocemos como la **Doctrina Drago**.

Drago argumentaba, basándose en el principio de igualdad soberana de los Estados, que **“la deuda pública no puede dar lugar a la intervención armada, ni menos a la ocupación material del suelo de las naciones americanas por una potencia europea”**.¹⁴ Sostenía que los prestamistas asumen un riesgo al invertir en bonos soberanos y que ese riesgo (reflejado en las altas tasas de interés) no puede ser eliminado mediante la fuerza militar de sus gobiernos. La Doctrina Drago deslegitimaba el uso de la guerra como instrumento de cobro financiero, marcando un hito en el Derecho Internacional Público y exponiendo la hipocresía de las potencias “civilizadas” que actuaban como cobradores violentos.¹⁴

3.2 El Corolario Roosevelt y la Hegemonía Estadounidense

Estados Unidos, bajo la presidencia de Theodore Roosevelt, observaba con ambivalencia. Inicialmente, Roosevelt permitió el “castigo” a Venezuela, siempre y cuando no hubiera ocupación territorial permanente (respetando la letra, aunque no el espíritu, de la Doctrina Monroe). Sin embargo, la agresividad alemana despertó el temor de que Berlín buscara establecer una base permanente en el Caribe.

Esto llevó a Roosevelt a formular su famoso **Corolario** a la Doctrina Monroe en 1904. En un giro radical, Roosevelt estableció que Estados Unidos no permitiría intervenciones europeas, pero para evitar que estas ocurrieran, Estados Unidos asumiría el papel de “policía internacional” en el hemisferio. Si un país latinoamericano sufría de “impotencia crónica” o “mal comportamiento” (es decir, no pagaba sus deudas o afectaba intereses extranjeros), Estados Unidos intervendría preventivamente para “ordenar” sus finanzas y aduanas.¹⁹

El bloqueo a Venezuela fue, por tanto, el evento catalizador que transformó la Doctrina Monroe de una advertencia defensiva (“América no es para Europa”) a una herramienta de intervención imperialista directa (“Estados Unidos controlará a América para que Europa no tenga excusas”).²¹

Parte IV: Anatomía de la Guerra Híbrida Contemporánea: ExxonMobil, Lawfare y Geopolítica del Despojo (2015-2025)

Al analizar las agresiones contra Venezuela en el siglo XXI, particularmente bajo las administraciones estadounidenses recientes (Trump y Biden), se observa una sofisticación de los mecanismos de coerción que trasciende el modelo de 1902, aunque mantiene su esencia extractivista. La disputa actual no es meramente di-

plomática; es una operación multidimensional donde convergen los intereses corporativos de **ExxonMobil**, la estrategia de seguridad energética de Washington y el uso del sistema legal internacional como arma de guerra (*lawfare*).

4.1 De la Diplomacia de las Cañoneras al Bloqueo Financiero

El bloqueo naval de 1902 impedía físicamente la entrada y salida de mercancías mediante una línea de buques de guerra. El bloqueo moderno, implementado a través de las Medidas Coercitivas Unilaterales (MCU), logra el mismo objetivo mediante el control del sistema financiero internacional.

Mecanismo de Asfixia: La Orden Ejecutiva 13808 (2017) y posteriormente la 13850 (2019) impuestas por Trump, cerraron el acceso de Venezuela a los mercados financieros y sancionaron a PDVSA, la principal fuente de ingresos del país. Al igual que en 1902 se bloqueaban los puertos para impedir la recaudación aduanera (principal ingreso fiscal de Castro), en 2019 se bloquean las cuentas bancarias y se impide la exportación de petróleo para asfixiar al Estado.²²

Impacto Humanitario: Informes de expertos independientes y de la Relatora Especial de la ONU, Alena Douhan, confirman que estas medidas han tenido efectos devastadores, reduciendo el ingreso nacional en un 99%, lo que constituye un castigo colectivo a la población civil, análogo al sufrimiento causado por un asedio militar.²⁴

4.2 El Regreso del Ban Righ:

La Operación Gedeón y Silvercorp USA

El paralelismo más perturbador se encuentra en la privatización de la guerra y el uso de contratos corporativos para el cambio de régimen.

El Contrato Guaidó-Silvercorp: En mayo de 2020, se reveló un contrato firmado entre miembros de la oposición venezolana (Juan Guaidó, J.J. Rendón) y la empresa de seguridad privada estadounidense **Silvercorp USA**, dirigida por el veterano de guerra Jordan Goudreau. Este documento es el equivalente moderno de los libros contables de la *New York & Bermudez Company*.

Términos: El contrato estipulaba un pago de **\$212.9 millones de dólares** para llevar a cabo una operación militar destinada a capturar o eliminar al presidente Nicolás Maduro e instalar un gobierno de transición.

Garantía: Al igual que Matos prometía concesiones y privilegios a sus financistas, el contrato de Silvercorp establecía que los pagos se realizarían con futuros ingresos petroleros de Venezuela y, cínicamente, con barriles de petróleo, hipotecando la soberanía nacional al contratista mercenario.²⁷

Operación Gedeón: La ejecución de este contrato resultó en la fallida incursión marítima del 3 y 4 de mayo de 2020 en Macuto y Chuao. Lanchas rápidas partieron desde Colombia transportando mercenarios estadounidenses (Luke Denman y Airan Berry) y desertores venezolanos.

Similitud: La operación es una réplica conceptual del viaje del *Ban Righ*. Es una fuerza armada organizada en el extranjero, financiada por intereses privados (con conocimiento tácito de agencias estatales como la CIA o la inteligencia colombiana, según denuncias del gobierno venezolano), que intenta desembarcar para derrocar al gobierno. En ambos casos (1902 y 2020), el fracaso de la incursión mercenaria expuso la fragilidad de la oposición interna que dependía de bayonetas extranjeras para acceder al poder.³⁰

4.3 La Amenaza Militar y el Despliegue Naval

La administración Trump recuperó la retórica del “Gran Garrote”. En agosto de 2025, bajo el pretexto de una operación antinarcóticos, el Comando Sur de los EE. UU. desplegó destructores, buques de combate litoral y aviones de vigilancia en el Caribe, cerca de las costas venezolanas.

Este despliegue naval fue la mayor movilización militar en la región desde la invasión a Panamá en 1989. Su función no era combatir el narcotráfico (cuyas rutas principales son por el Pacífico), sino ejercer presión psicológica y militar sobre el gobierno de Maduro, amenazando con un bloqueo naval *de facto*, tal como lo hicieron los acorazados alemanes en 1902.³³ La declaración constante de que “todas las opciones están sobre la mesa” buscaba paralizar la respuesta del Estado venezolano, aunque, al igual que con Castro, generó un

efecto de cohesión en torno a la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB).

4.4. La Captura Corporativa de la Soberanía: ExxonMobil y la “Diplomacia Financiera” en Guyana

La reactivación de la controversia territorial sobre el Esequibo no es un hecho fortuito, sino una consecuencia directa de la intervención de ExxonMobil, que ha actuado como un “Estado dentro del Estado” en Guyana, replicando el comportamiento de la *New York & Bermudez Company* hace un siglo.

El Financiamiento de la Litigación: Privatización del Conflicto Interestatal

Una de las evidencias más contundentes de la injerencia corporativa es el mecanismo de financiamiento de la demanda de Guyana contra Venezuela ante la Corte Internacional de Justicia (CIJ).

El “Bono de Firma” como Fondo de Guerra Legal: En 2016, tras el descubrimiento de vastos yacimientos en el bloque Stabroek, ExxonMobil pagó al gobierno de Guyana un “bono de firma” de **18 millones de dólares**. De esta suma, las autoridades guyanesas admitieron que **15 millones de dólares** fueron apartados específicamente para pagar los honorarios legales del equipo de abogados internacionales encargado de llevar el caso contra Venezuela ante la CIJ.⁴

Implicaciones de Soberanía: Este arreglo es inédito y geopolíticamente alarmante. Una corporación privada está financiando directamente los costos de un litigio fronterizo entre dos Estados soberanos. Esto sugiere que la demanda ante la CIJ no responde únicamente al interés nacional de Guyana, sino a la necesidad de ExxonMobil de “limpiar” el título jurídico sobre las aguas en disputa para asegurar sus inversiones a largo plazo. Al pagar a los abogados, ExxonMobil se convierte en una parte interesada *de facto* en el juicio, instrumentalizando a Guyana para validar sus concesiones en áreas pendientes de delimitación.

El Contrato de 2016 y la Cláusula de Estabilidad

El Acuerdo de Producción Compartida (PSA) de 2016 entre Guyana y ExxonMobil ha sido calificado por organismos como *Global Witness* y *OpenOil* como uno de los más leoninos del mundo, privando a Guyana de hasta 55.000 millones de dólares en ingresos potenciales. Sin embargo, su característica más peligrosa para la estabilidad regional es la **Cláusula de Estabilidad (Artículo 32)**.

Soberanía Congelada: Esta cláusula impide al gobierno de Guyana modificar leyes o impuestos que afecten la economía del contrato sin el consentimiento de ExxonMobil. En la práctica, esto ata de manos al Estado guyanés, convirtiéndolo en un rehén de los intereses de la petrolera. Cual-

quier intento de Guyana de negociar políticamente con Venezuela sobre el territorio podría ser visto por Exxon como una violación de sus derechos contractuales, forzando a Georgetown a mantener una postura intransigente y beligerante, respaldada por la fuerza diplomática de EE. UU.

4.5. Geopolítica del Crudo: La Batalla por el Mercado del Golfo y la Seguridad Energética de EE. UU.

La agresividad de la política estadounidense hacia Venezuela, incluidas las sanciones y las amenazas militares, debe leerse a la luz de la reconfiguración del mercado energético global y el declive de las reservas estratégicas.

La Necesidad del Crudo Pesado y el Reemplazo Estratégico

El sistema de refinación de la Costa del Golfo de EE. UU. está diseñado tecnológicamente para procesar crudo pesado. Históricamente, Venezuela era el proveedor natural. Con la imposición de sanciones a PDVSA, EE. UU. buscó estrangular los ingresos de Maduro, pero creó un vacío de suministro.

Guyana como Alternativa: El crudo descubierto en Guyana (Stabroek) es ligero y dulce (*light sweet crude*), más fácil de refinar y comercializar. Para EE. UU., asegurar que estas reservas estén bajo la órbita de un gobierno “amigable” (y dependiente) como el de Guyana

—y extraídas por una empresa estadounidense como Exxon— es una prioridad de seguridad nacional para contrarrestar la influencia de China, que es el principal acreedor y socio energético de Venezuela.

Negación de Recursos a Adversarios: El objetivo no es solo acceder al petróleo, sino impedir que Venezuela (aliada de Rusia, China e Irán) consolide su posición como potencia energética global. Si Venezuela desarrollara plenamente su fachada atlántica y el Esequibo, su peso geopolítico en el Caribe sería ineludible. El apoyo de EE. UU. a Guyana busca contener esta proyección y mantener el Caribe como un *mare nostrum* estadounidense.

El Papel de Rex Tillerson y la Venganza Corporativa

La política de “Máxima Presión” no surgió de la nada. Rex Tillerson, CEO de ExxonMobil cuando se firmó el contrato con Guyana, pasó directamente a ser Secretario de Estado de Donald Trump en 2017. Tillerson tenía un historial de enfrentamiento con Venezuela tras la nacionalización de la Faja del Orinoco en 2007. Su gestión en el Departamento de Estado alineó perfectamente los intereses de Exxon (asegurar el Esequibo) con la política exterior de EE. UU. (derrocar a Maduro), fusionando el interés corporativo con el interés de Estado.⁷

4.6. La Construcción del Falso Positivo:

Narcotráfico y Lawfare

Para justificar la agresión militar y las sanciones económicas ante la opinión pública internacional, se ha construido una narrativa que criminaliza al Estado venezolano, acusándolo de ser un “narcoestado”. Sin embargo, los datos de las propias agencias estadounidenses e internacionales desmienten esta tesis.

La Realidad de los Datos:

Venezuela no es la Ruta Principal

Informes de la **Oficina de Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA)** y datos de la base de datos interagencial de EE. UU. (Consolidated Counterdrug Database - CCDB) demuestran consistentemente que Venezuela es una ruta secundaria y marginal en el tráfico de cocaína hacia EE. UU.¹⁰

La Ruta del Pacífico: Más del **90-93%** de la cocaína que llega a EE. UU. sale por la costa del Pacífico de Colombia y Ecuador, subiendo por el corredor centroamericano.

El Flujo por Venezuela: Se estima que solo entre el **7% y el 10%** del flujo total transita por Venezuela. A pesar de esto, la retórica del Comando Sur (SOUTHCOM) y del Departamento de Justicia presenta a Venezuela como la amenaza principal, ignorando deliberadamente que el aumento en la producción de cocaína ocurre en Colombia, un aliado estratégico de la OTAN.^{[21][22]}

El Mito del “Cártel de los Soles”

y los *Indictments* Políticos

En marzo de 2020, el Departamento de Justicia de EE. UU. anunció cargos por “narcoterrorismo” contra Nicolás Maduro y ofreció una recompensa de 15 millones de dólares. Expertos legales y académicos han criticado duramente estos *indictments* por su debilidad probatoria.³

Ausencia de Estructura Jerárquica: Investigaciones de *InSight Crime* y académicos señalan que el término “Cártel de los Soles” es una etiqueta nebulosa utilizada para agrupar redes de corrupción horizontales y oportunistas dentro de las fuerzas armadas, pero no existe evidencia de una estructura jerárquica vertical tipo cártel dirigida por la presidencia, como alega el Departamento de Justicia.³

Instrumentalización Política: La acusación de “narcoterrorismo” fue diseñada jurídicamente para justificar operaciones extraterritoriales y sanciones que de otro modo violarían el derecho internacional. Al etiquetar al gobierno como una organización criminal, se busca deslegitimar su soberanía y abrir la puerta a intervenciones bajo la excusa de la lucha contra el crimen organizado.¹³

4.7. Operaciones de Guerra Híbrida:

Gedeón y la Privatización de la Invasión

La manifestación más clara de la agresión cinética y la privatización de la guerra fue la **Operación Gedeón** (mayo 2020), que presenta para-

lelismos asombrosos con la expedición del *Ban Righ* de 1901.

El Contrato Silvercorp: Petróleo por Sangre

Documentos filtrados y confirmados por los involucrados revelaron un contrato firmado entre Juan Guaidó (reconocido entonces por EE. UU. como presidente interino) y la empresa de seguridad privada **Silvercorp USA**, dirigida por el ex boina verde Jordan Goudreau.^[10]

La Cláusula del Petróleo: El contrato estipulaba un pago de **212.9 millones de dólares** a los mercenarios. Lo más revelador es que los anexos del acuerdo establecían explícitamente que el pago estaría “respaldado/garantizado con barriles de petróleo venezolano” (“*backed/secured with Venezuelan barrels of oil*”).

Inversionistas Privados: Goudreau buscó financiamiento de “inversionistas ángeles” y empresarios estadounidenses, prometiéndoles rendimientos preferenciales en el sector energético de una Venezuela post-Maduro. Esto confirma que la operación no era una lucha por la democracia, sino una inversión de capital de riesgo donde el retorno esperado era el saqueo de los recursos nacionales.¹⁵

Despliegue Naval del Comando Sur:

Diplomacia de Cañoneras 2.0

En agosto de 2025, bajo el pretexto de una operación antinarcóticos (a pesar de que los datos mostraban que la droga no salía principalmente

por el Caribe), Trump ordenó el mayor despliegue naval en la región desde la invasión a Panamá. Destruyores, buques de combate litoral (LCS) y aviones P-8 Poseidón fueron enviados frente a las costas de Venezuela.^{[23][24]}

Objetivo Psicológico y Estratégico: Analistas militares coinciden en que este despliegue no tenía utilidad real contra lanchas rápidas de droga, sino que servía como una **Operación Psicológica (PSYOPS)** para intimidar al alto mando venezolano y, crucialmente, para imponer un bloqueo naval *de facto* que disuadiera la llegada de buques iraníes con gasolina e insumos, asfixiando aún más la economía.¹⁷

La comparación histórica es inequívoca. En 1902, la *New York & Bermudez Company* financió a Matos a cambio de concesiones de asfalto; en 2020, Silvercorp y actores corporativos financiaron una invasión a cambio de futuros barriles de petróleo. En 1902, los acorazados alemanes bloquearon los puertos por deudas; en la actualidad, el sistema financiero SWIFT y el Comando Sur bloquean los flujos económicos bajo la excusa de sanciones y narcotráfico.

Detrás de la fachada institucional de la disputa en la CIJ y la retórica de la “guerra contra las drogas”, opera una maquinaria de guerra híbrida impulsada por la necesidad existencial de las potencias occidentales y sus corporaciones (ExxonMobil) de controlar las mayores reservas energéticas del planeta, impidiendo que Venezuela ejerza su so-

beranía y diversifique sus alianzas geopolíticas hacia el bloque emergente euroasiático. La “Planta Insolente” ha cambiado de botas militares a trajes ejecutivos y togas judiciales, pero su objetivo de profanar el suelo sagrado de la patria mediante el despojo de sus recursos permanece idéntico al denunciado por Cipriano Castro hace 123 años.

Tabla Comparativa de las Dinámicas de Agresión

A continuación, se presenta una sistematización de los paralelismos identificados entre ambos periodos históricos:

Dimensión del Conflicto	Periodo de Cipriano Castro (1902-1903)	Periodo de Nicolás Maduro / Trump (2017-2025)
Actor Hegemónico	Potencias Europeas (Alemania, Reino Unido) en transición hacia hegemonía de EE. UU.	Estados Unidos de América.
Casus Belli (Justificación)	Cobro de deudas, daños a nacionales, “falta de civilización”.	Restauración democrática, DDHH, crisis humanitaria, “Narco-estado”.
Agente Corporativo/ Privado	New York & Bermudez Company (Asfalto), Orinoco Steamship Co.	Silvercorp USA (Mercenarios), Tenedores de Bonos, Corporaciones petroleras.

Financiamiento de la Injerencia	\$130,000 USD entregados a Manuel A. Matos.	\$212 millones USD contratados (Silvercorp), Activos congelados (CITGO/Oro).
Instrumento de Incursión	Buque Ban Righ (Vapor mercante armado).	Lanchas rápidas (Operación Gedeón).
Mecanismo de Coerción Estatal	Bloqueo Naval físico (Cañoneras en puertos).	Bloqueo Financiero / Sanciones Secundarias (OFAC).
Liderazgo Interno “Proxy”	Manuel Antonio Matos (Banquero/Caudillo).	Juan Guaidó (Diputado/Autoproclamado). María Corina Machado
Respuesta Soberana	Proclama “La Planta Insolente”, movilización popular, Doctrina Drago.	Doctrina de Guerra Popular, Ley Antibloqueo, Alianza Cívico-Militar.
Desenlace Inmediato	Protocolos de Washington (pago forzoso, pero supervivencia del gobierno).	Supervivencia del gobierno, fracaso del cambio de régimen, daño económico estructural.

Conclusiones: La Vigencia de la Soberanía

El análisis histórico comparado demuestra que la agresión contra Venezuela es una constante

geopolítica derivada de su posición como poseedora de inmensas reservas energéticas en la cuenca del Caribe. La dinámica política que condujo al bloqueo de 1902 —la colusión entre intereses corporativos (asfalto) y ambiciones imperiales (bases navales/cobro de deuda)— se repite con asombrosa fidelidad en el siglo XXI, donde el petróleo y el oro sustituyen al asfalto, y las sanciones financieras sustituyen a los cañones.

La Continuidad de los Actores: Tanto la *New York & Bermudez Company* como *Silvercorp USA* representan la privatización de la política exterior imperial. El Estado agresor utiliza actores privados para ejecutar el trabajo sucio de desestabilización, permitiéndole mantener una “negación plausible” o justificar la intervención posterior bajo el pretexto de proteger sus intereses o “restaurar el orden”.

La Resistencia como Factor Político: La proclama de Cipriano Castro del 9 de diciembre de 1902 no es un documento muerto. Su denuncia de la “planta insolente” estableció una línea de demarcación ética y política: la soberanía no se negocia bajo coacción. Esta postura, que le costó a Castro el poder eventualmente (siendo depuesto por Gómez con la anuencia de EE. UU. en 1908), sentó las bases de la dignidad nacional. La resistencia actual frente a las sanciones y amenazas militares de la administración Trump se nutre de ese mismo acervo histórico.

El Derecho Internacional como Campo de Batalla: Así como la Doctrina Drago surgió para limitar la fuerza bruta en 1902, hoy Venezuela libra una batalla jurídica en la ONU y la Corte Penal Internacional para que las Medidas Coercitivas Unilaterales sean reconocidas como crímenes de lesa humanidad. La historia demuestra que la periferia debe generar sus propias doctrinas jurídicas para defenderse de la interpretación hegemónica del derecho.

En el 123 aniversario de la proclama de Cipriano Castro, la lección fundamental es que la defensa de la soberanía requiere tanto la cohesión interna cívico-militar como una diplomacia audaz que exponga las verdaderas motivaciones económicas detrás de las cruzadas “moralizadoras” de las grandes potencias. Venezuela sigue enfrentando, más de un siglo después, el desafío de impedir que la planta insolente del extranjero profane el suelo sagrado de la Patria.

Bibliografía y Fuentes Consultadas

El presente informe se ha construido sobre la base de fuentes documentales primarias, reportes arbitrales internacionales y literatura académica especializada, integrando las referencias en el análisis para garantizar su validez.

Caballero, M. (2010). *Historia de los venezolanos en el siglo XX*. Editorial Alfa. ³⁶

Harwich Vallenilla, N. (1991). *Asfalto y revolución: La New York & Bermudez Company*. Monte Ávila Editores / FUNRES. ⁵

Irwin, D. (2000). *Relaciones civiles-militares en el siglo XX venezolano*. El Centauro. ⁴²

Naciones Unidas. (2006). *Reports of International Arbitral Awards: The Orinoco Steamship Company Case*. Vol. XI. ⁴

Naciones Unidas. (2021). *Report of the Special Rapporteur on the negative impact of unilateral coercive measures on the enjoyment of human rights, Alena Douhan*. A/HRC/48/59. ²⁴

Departamento de Estado de los EE. UU. (1905). *Papers Relating to the Foreign Relations of the United States (FRUS)*. United States Government Printing Office. (Documentos sobre el caso New York & Bermudez y la revolución de Matos). ⁶

Drago, L. M. (1902). *Note to the Argentine Minister in Washington (December 29, 1902)*. ¹⁴

Arroyo Parejo, F. (1905). *Demanda del Procurador General de la Nación contra la New York & Bermudez Company*. ⁷

Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela / Documentos Públicos. (2020). *Contrato de Servicios entre Silvercorp USA y el Gobierno Interino*. ²⁸

Fuentes citadas

1. El bloqueo de las costas de Venezuela: un breve desencuentro con el imperialismo europeo | Revista Scientific - indtec, acceso: diciembre 7, 2025, https://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/article/view/944/1630

2. “Enforcement by Gunboats” Chapter 7 of Sovereign Debt and International Cooperation Under Contract, Princeton Univ. Press, acceso: diciembre 7, 2025, https://economichistory.ucla.edu/wp-content/uploads/sites/69/2017/07/tomz_powerandmoney.pdf

3. (PDF) Italia y el bloqueo naval de Venezuela (1902-1903) - ResearchGate, acceso: diciembre 7, 2025, https://www.researchgate.net/publication/299460879_Italia_y_el_bloqueo_naval_de_Venezuela_1902-1903

4. The Orinoco Steamship Company Case (United States, Venezuela), acceso: diciembre 7, 2025, https://legal.un.org/riaa/cases/vol_xi/227-241.pdf

5. Asfalto y revolución: La New York & Bermúdez Company Nikita

- Harwich Vallenilla, acceso: diciembre 7, 2025, <https://catalogobiblioteca.uma.edu.ve/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=12622>
6. The court has viewed the proceedings and heard the oral and seen the written addresses of the parties. On the 20th day of July, 1904, the attorney-general of the nation sued the New York and Bermudez Company through its representative, Robert Kemp Wright, to the end that he agree to the dissolution of the contract made by the minister of fomento with Horace R. Hamilton on the 19th day of October, 1883, approved by the National Congress on the 6th day of June, 1884, of which he is assignee - Historical Documents - Office of the Historian, acceso: diciembre 7, 2025, <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1905/d1076>
7. Papers Relating to the Foreign Relations of the United States, With the Annual Message of the President Transmitted to Congress December 5, 1905 - Historical Documents - Office of the Historian, acceso: diciembre 7, 2025, <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1905/d1056>
8. Germany's vision of empire in Venezuela, 1871-1914 0691054835, 9780691054834, acceso: diciembre 7, 2025, <https://dokumen.pub/germanys-vision-of-empire-in-venezuela-1871-1914-0691054835-9780691054834.html>
9. Mixed Claims Commission (Germany-Venezuela) - OFFICE OF LEGAL AFFAIRS |, acceso: diciembre 7, 2025, https://legal.un.org/riaa/cases/vol_X/357-476.pdf
10. Venezuelan Claims Commissions - Oxford Public International Law, acceso: diciembre 7, 2025, <https://opil.ouplaw.com/display/10.1093/law-mpeipro/e3354.013.3354/law-mpeipro-e3354>
11. Venezuelan crisis of 1902–1903 - Wikipedia, acceso: diciembre 7, 2025, https://en.wikipedia.org/wiki/Venezuelan_crisis_of_1902%E2%80%931903
12. Guion La Planta Insolente | PDF - Scribd, acceso: diciembre 7, 2025, <https://es.scribd.com/document/840652761/Guion-La-Planta-Insolente>
13. luisbrittogarcia: 2025-08-24 - Luis Britto García, acceso: diciembre 7, 2025, http://luisbrittogarcia.blogspot.com/2025_08_24_archive.html
14. The Calvo and Drago Doctrines - Digital Repository @ Maurer Law, acceso: diciembre 7, 2025, <https://www.repository.law.indiana.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=2959&context=facpub>
15. Doctrina Drago, acceso: diciembre 7, 2025, <https://imd.uncuyo.edu.ar/upload/Doctrina%20Drago.pdf>
16. reflexiones sobre la “doctrina drago” (*) (36) - Revista del Notariado, acceso: diciembre 7, 2025, <https://www.colegio-escribanos.org.ar/biblioteca/cgi-bin/ESCRI/ARTICULOS/44608.pdf>
17. List of papers, with subjects of correspondence - Historical Documents - Office of the Historian, acceso: diciembre 7, 2025, <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1903/papers>
18. Papers Relating to the Foreign Relations of the United States, With the Annual Message of the President Transmitted to Congress December 3, 1906, (In two parts), Part II - Historical Documents - Office of the Historian, acceso: diciembre 7, 2025, <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1906p2/d594>

19. Roosevelt Corollary to the Monroe Doctrine, 1904 - Office of the Historian, acceso: diciembre 7, 2025, <https://history.state.gov/milestones/1899-1913/roosevelt-and-monroe-doctrine>
20. Venezuela, Debt, and Gunboat Diplomacy 2.0 | Global Macro Monitor, acceso: diciembre 7, 2025, <https://global-macro-monitor.com/2019/01/27/venezuela-debt-and-gunboat-diplomacy-2-0/>
21. El bloqueo Naval a Venezuela (1902/1903) como elemento cristizador de un nuevo principio de derecho internacional, acceso: diciembre 7, 2025, <https://revistas.unlp.edu.ar/RRII-IRI/article/download/754/651/2783>
22. Venezuela: Overview of U.S. Sanctions Policy - Congress.gov, acceso: diciembre 7, 2025, <https://www.congress.gov/crs-product/IF10715>
23. Briefing: The effects of the economic blockade of Venezuela, acceso: diciembre 7, 2025, <https://www.venezuelasolidarity.co.uk/wp-content/uploads/2019/09/The-effects-of-the-economic-blockade-of-Venezuela-8771.pdf>
24. A/HRC/48/59 - Asamblea General - the United Nations, acceso: diciembre 7, 2025, <https://docs.un.org/es/A/HRC/48/59>
25. Conclusiones preliminares de la visita a la República Bolivariana de Venezuela de la Relatora Especial de las Naciones Unidas sobre el impacto negativo de las medidas coercitivas unilaterales en el disfrute de los derechos humanos | OHCHR, acceso: diciembre 7, 2025, <https://www.ohchr.org/es/2021/02/preliminary-findings-visit-bolivarian-republic-venezuela-special-rapporteur-negative-impact>
26. Report of the Special Rapporteur on the negative impact of unilateral coercive measures on the enjoyment of human rights, Alena Douhan - Visit to the Bolivarian Republic of Venezuela (A/HRC/48/59/Add.2) (Advance unedited version) - ReliefWeb, acceso: diciembre 7, 2025, <https://reliefweb.int/report/venezuela-bolivarian-republic/report-special-rapporteur-negative-impact-unilateral-coercive>
27. Operation Gideon (2020) - Grokipedia, acceso: diciembre 7, 2025, [https://grokipedia.com/page/Operation_Gideon_\(2020\)](https://grokipedia.com/page/Operation_Gideon_(2020))
28. Guaidó administration–Silvercorp agreement - Wikipedia, acceso: diciembre 7, 2025, https://en.wikipedia.org/wiki/Guaid%C3%B3_administration%E2%80%93Silvercorp_agreement
29. A/74/861–S/2020/399 General Assembly Security Council - the United Nations, acceso: diciembre 7, 2025, <https://docs.un.org/en/s/2020/399>
30. Operation Gideon (2020) - Wikipedia, acceso: diciembre 7, 2025, [https://en.wikipedia.org/wiki/Operation_Gideon_\(2020\)](https://en.wikipedia.org/wiki/Operation_Gideon_(2020))
31. Venezuela reveals contract in Sunday's maritime raids - Anadolu Ajansı, acceso: diciembre 7, 2025, <https://www.aa.com.tr/en/americas/venezuela-reveals-contract-in-sundays-maritime-raids/1831714>
32. Venezuela broadcasts video of captured US mercenary | Nicolas Maduro News - Al Jazeera, acceso: diciembre 7, 2025, <https://www.aljazeera.com/news/2020/5/6/venezuela-broadcasts-video-of-captured-us-mercenary>
33. Trump's Gunboat Diplomacy Enters Uncharted Waters - Revista de Prensa, acceso: diciembre 7, 2025, <https://www.almendron.com/tribuna/trumps-gunboat-diplomacy-enters-uncharted-waters/>

34. The US Warships Off Venezuela Aren't there to Fight Drugs - CEPR.net, acceso: diciembre 7, 2025, <https://cepr.net/publications/warships-off-venezuela-arent-there-to-fight-drugs/>
35. (PDF) El regreso de la diplomacia de cañoneras: Estados Unidos y la amenaza de intervención en Venezuela (The return of gunboat diplomacy: the United States and the threat of intervention in Venezuela) - ResearchGate, acceso: diciembre 7, 2025, https://www.researchgate.net/publication/397009462_El_regreso_de_la_diplomacia_de_canoneras_Estados_Unidos_y_la_amenaza_de_intervencion_en_Venezuela_The_return_of_gunboat_diplomacy_the_United_States_and_the_threat_of_intervention_in_Venezuela
36. Historia de los venezolanos en el siglo XX - Manuel Caballero - Google Libros, acceso: diciembre 7, 2025, https://books.google.co.ve/books/about/Historia_de_los_venezolanos_en_el_siglo.html?id=eopOA-QAAIAAJ&utm_source=gb-gplus-shareHistoria
37. Historia de Los Venezolanos en El Siglo XX - Manuel Caballero | PDF | Venezuela - Scribd, acceso: diciembre 7, 2025, <https://es.scribd.com/document/377089423/Historia-de-Los-Venezolanos-en-El-Siglo-XX-Manuel-Caballero>
38. Las Crisis de la Venezuela contemporánea: 1903-1992 by Manuel Caballero - Goodreads, acceso: diciembre 7, 2025, <https://www.goodreads.com/book/show/15655947>
39. Las crisis de la Venezuela contemporánea (1903-1992) - Manuel Caballero - Google Books, acceso: diciembre 7, 2025, https://books.google.com/books/about/Las_crisis_de_la_Venezuela_contempor%C3%A1nea.html?id=mTIKCESp2q8C
40. Asfalto y revolución: la New York & Bermúdez Company - Niki-ta Harwich Vallenilla, acceso: diciembre 7, 2025, https://books.google.com.gt/books/about/Asfalto_y_revoluci%C3%B3n.html?id=TTUa1AAAAIAAJ
41. The Venezuela blockade and arbitrations 1902-1903 - UvA-DARE (Digital Academic Repository), acceso: diciembre 7, 2025, https://pure.uva.nl/ws/files/34868686/Chapter_2.pdf
42. Relaciones civiles-militares en el siglo XX venezolano - RESDAL, acceso: diciembre 7, 2025, <https://www.resdal.org/Archivo/d000016b.htm>
43. History and Political Theory of Civilian-Military Relations in Venezuela | Politeja, acceso: diciembre 7, 2025, <https://journals.akademicka.pl/politeja/article/view/3554>
44. A/HRC/51/33 General Assembly - UNDOCS - the United Nations, acceso: diciembre 7, 2025, <https://docs.un.org/en/A/HRC/51/33>
45. A/HRC/48/59/Add.2: Visit to the Bolivarian Republic of Venezuela - Report of the Special Rapporteur on the negative impact of unilateral coercive measures on the enjoyment of human rights, Alena Douhan | OHCHR, acceso: diciembre 7, 2025, <https://www.ohchr.org/en/documents/country-reports/ahrc4859add2-visit-bolivarian-republic-venezuela-report-special>

Referencias Bibliográficas

ExxonMobil & ICJ Funding: *Venezuelanalysis*. (2018). “ExxonMobil Funding Guyana’s Legal Fees”.⁴

Greenidge, C. (2017). “Statement to the National Assembly on the Exxon Signing Bonus”. Parliament of Guyana.⁵

Defensa.gob.es. (2024). “Esequibo 2025: Analysis Paper”.¹⁹

Geopolítica del Petróleo & Contratos

OpenOil / Global Witness. (2020). “Signed Away: How Exxon’s Exploitative Deal Deprived Guyana”.

Department of Public Information, Guyana. (2024). “Playing with Fire: Unilaterally Renegotiating the 2016 PSA”.

CSIS. (2024). “Venezuela’s Oil Collapse and U.S. Refinery Connection”.

Narcotráfico y Datos (Refutación):

WOLA. (2020). “Beyond the Narcostate Narrative: What U.S. Drug Monitoring Data Says About Venezuela”.¹¹

UNODC. (2023). “World Drug Report 2023”.¹²

InSight Crime. (2020). “The Myth of the Cartel of the Suns”.³

Operación Gedeón y Silvercorp:

General Services Agreement. (2019). “Contract between Silvercorp USA and Guaidó Administration”.^[10]

Peoples Dispatch. (2020). “Genocide and Military Occupation: Analysis of the Silvercorp Agreement”.

Fuentes citadas parte 4.

1. The Venezuela blockade and arbitrations 1902-1903 - UvA-DARE (Digital Academic Repository), acceso: diciembre 7, 2025, https://pure.uva.nl/ws/files/34868686/Chapter_2.pdf

2. Cocaine Smuggling in 2010 - Obama White House, acceso: diciembre 7, 2025, https://obamawhitehouse.archives.gov/sites/default/files/ondcp/international-partnerships-content/20_january_cocaine_smuggling_in_2010_for_posting_on_ondcp_webpage_2.pdf

3. (PDF) The Myth of the “Cartel of the Suns”. Drug Trafficking, Organized Crime and Politics in Venezuela - ResearchGate, acceso: diciembre 7, 2025, https://www.researchgate.net/publication/343386730_The_Myth_of_the_Cartel_of_the_Suns_Drug_Trafficking_Organized_Crime_and_Politics_in_Venezuela

4. ExxonMobil to Fund Guyana Lawsuit Against Venezuela - Venezuelanalysis, acceso: diciembre 7, 2025, <https://venezuelanalysis.com/news/13528/>

5. Statement to the National Assembly on Thursday December 14th, 2017 by the Hon. Vice President and Minister of Foreign Affairs, Mr. Carl B. Greenidge on the Exxon “signing bonus” | Parliament of Guyana, acceso: diciembre 7, 2025, <https://www.parliament.gov.gy/media-centre/speeches/statement-to-the-national-assembly-on-thursday-december-14th-2017-by-the-hon.-vice-president-and-minister-of-foreign-affairs-mr.-carl-b.-greenidge-on-the-exxon-signing-bonus>

6. The Venezuela–Guyana Dispute Explained in 3 Maps - Visual Capitalist, acceso: diciembre 7, 2025, <https://www.visualcapitalist.com/the-venezuela-guyana-dispute-explained-in-3-maps/>

7. El bloqueo de las costas de Venezuela: un breve desencuentro con el imperialismo europeo | Revista Scientific - indtec, acceso: diciembre 7, 2025, https://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/article/view/944/1630
8. Rex Tillerson's Conflict of Interest in Guyana - Greenpeace, acceso: diciembre 7, 2025, <https://www.greenpeace.org/usa/rex-tillersons-conflict-of-interest-in-guyana/>
9. US non-profits 'in the tank' for Exxon, Chevron over Venezuela oil | Responsible Statecraft, acceso: diciembre 7, 2025, <https://responsiblenstatecraft.org/venezuela-oil-us/>
10. Guaidó administration–Silvercorp agreement - Wikipedia, acceso: diciembre 7, 2025, https://en.wikipedia.org/wiki/Guaid%C3%B3_administration%E2%80%93Silvercorp_agreement
11. Beyond the Narcostate Narrative: What U.S. Drug Trade Monitoring ..., acceso: diciembre 7, 2025, <https://www.wola.org/analysis/beyond-the-narcostate-narrative-venezuela-report/>
12. Venezuela: Background and U.S. Relations - Congress.gov, acceso: diciembre 7, 2025, <https://www.congress.gov/crs-product/R44841>
13. Nicolás Maduro Moros and 14 Current and Former Venezuelan Officials Charged with Narco-Terrorism, Corruption, Drug Trafficking and Other Criminal Charges - Department of Justice, acceso: diciembre 7, 2025, <https://www.justice.gov/archives/opa/pr/nicol-s-maduro-moros-and-14-current-and-former-venezuelan-officials-charged-narco-terrorism>
14. Contemporary Practice of the United States Relating to International Law (114:3 Am J Int'l L) - Penn Carey Law: Legal Scholarship Repository, acceso: diciembre 7, 2025, https://scholarship.law.upenn.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=3192&context=faculty_scholarship
15. A/74/861–S/2020/399 General Assembly Security Council - the United Nations, acceso: diciembre 7, 2025, <https://docs.un.org/en/s/2020/399>
16. An Ex-Green Beret Behind a Failed Venezuela Raid in 2020 Lashes Out at CIA and FBI, acceso: diciembre 7, 2025, <https://www.military.com/daily-news/2025/01/13/ex-green-beret-behind-failed-venezuela-raid-2020-lashes-out-cia-and-fbi.html>
17. Monroe Doctrine and Gunboat diplomacy 2.0 - Diplo Foundation, acceso: diciembre 7, 2025, <https://www.diplomacy.edu/blog/monroe-doctrine-and-gunboat-diplomacy-2-0/>
18. Gunboat Diplomacy Demands a Gun | Proceedings - U.S. Naval Institute, acceso: diciembre 7, 2025, <https://www.usni.org/magazines/proceedings/2022/march/gunboat-diplomacy-demands-gun>
19. Essequibo: hidden booty or battlefield between Venezuela and Guyana? - Ministerio de Defensa, acceso: diciembre 7, 2025, https://www.defensa.gob.es/documents/2073105/2519511/essequibo_2025_dieceea30_eng.pdf/3767f284-4551-f9c8-f9f7-fa22dcac102f?t=1745403201523
20. World Drug Report 2023 - Unodc, acceso: diciembre 7, 2025, <https://www.unodc.org/unodc/data-and-analysis/world-drug-report-2023.html>
21. 'Maximum pressure' sanctions on Venezuela help US adversaries, hurt

Venezuelans by Atlantic Council - Issuu, acceso: diciembre 7, 2025, https://issuu.com/atlanticcouncil/docs/_maximum_pressure_sanctions_on_venezuela_help_us

22. Venezuela in 2025: Realities, Drug-Transit Claims, and International-Law Dimensions, acceso: diciembre 7, 2025, <https://www.military.com/feature/2025/11/03/venezuela-2025-realities-drug-transit-claims-and-international-law-dimensions.html>

23. The US Warships Off Venezuela Aren't there to Fight Drugs - CEPR.net, acceso: diciembre 7, 2025, <https://cepr.net/publications/warships-off-venezuela-arent-there-to-fight-drugs/>

24. Why are US warships heading toward Venezuela? - Atlantic Council, acceso: diciembre 7, 2025, <https://www.atlanticcouncil.org/blogs/new-atlanticist/why-are-us-warships-heading-toward-venezuela/>

Capítulo IV

La amenaza presente

El “Corolario Trump” a la Doctrina Monroe: Geometría de la Asfixia Financiera y Militar en el Hemisferio ⁴

De la Hegemonía Disfrazada al Realismo de la Dominación

La *Cartografía de la Asfixia* no es una metáfora. Es el análisis del sistema de dominación implementado por Estados Unidos que, bajo la administración de Donald J. Trump y su consolidación doctrinal en la **Estrategia de Seguridad Nacional (ESN) de Noviembre de 2025**, ha transitado de una hegemonía velada a un *Realismo de la Dominación* explícito. Esta ESN, articulada bajo el principio innegociable de “**Estados Unidos Primero**”, se despoja de los eufemismos del liberalismo globalista para asumir una política exterior que es, en esencia, la defensa agresiva de la arquitectura del capital transnacional. Como advierte Noam Chomsky (2016), las estrategias de Washington, independientemente del partido, responden a una búsqueda incesante de “supervivencia” hegemónica, donde la asfixia económica de los Estados insumisos se convierte en un imperativo estratégico.

La propia ESN 2025 postula la urgencia de “restaurar la fortaleza estadounidense en casa y en el extranjero” tras “cuatro años de debilidad, extremismo y fallas mortales” (ESN, 2025, p. 2),

⁴ Este artículo surge del análisis y debate en el seno de la vicepresidencia de Formación ideológica del Psuv de la Estrategia de Seguridad Y defensa, hecha publica por el Gobierno de Donald Trump en noviembre de 2025.

legitimando así un viraje sin precedentes hacia el unilateralismo. Para la República Bolivariana de Venezuela, esta doctrina constituye la declaración formal de un antagonismo existencial, sentando las bases teóricas de la asfixia financiera, energética y militar.

La Geometría de la Doctrina Monroe Renovada: El “Corolario Trump”

El eje geopolítico de la ESN 2025 para el Hemisferio Occidental es la resurrección programática y operativa de la Doctrina Monroe. El documento lo establece como política de Estado: “Estados Unidos reafirmará y aplicará la Doctrina Monroe para restaurar la preeminencia estadounidense en el hemisferio occidental” (ESN, 2025, p. 11, *estimación*). Esta afirmación, que rompe con la hipocresía diplomática de las administraciones anteriores, eleva la Doctrina a una nueva categoría coercitiva que denominamos el “*Corolario Trump*”.

Este Corolario se fundamenta en tres pilares que buscan la captura total de la soberanía regional:

1. Negación de Soberanía Externa (Denial of External Sovereignty): La estrategia busca “*negar a competidores no hemisféricos la capacidad de posicionar fuerzas u otras capacidades amenazantes, o de poseer o controlar activos estratégicamente vitales en nuestro hemisferio*” (ESN, 2025, p. 11, *estimación*). Esta cláusula es la base doctrinal de la asfixia, ya que convierte cualquier alianza estratégica de Vene-

zuela con potencias multipolares (China, Rusia, Irán) en una “incursión hostil”. El politólogo Steve Ellner (2020) ha señalado que este tipo de acciones demuestran la imposibilidad de que los Estados latinoamericanos ejerzan el principio de no alineamiento, demostrando que para Washington, la soberanía es un privilegio reservado para el hegemon.

2. Control Interno Subordinado (Tolerable Stability): La ESN revela la prioridad estratégica real sobre la región: el Hemisferio debe mantenerse “razonablemente estable y suficientemente bien gobernado para prevenir y desalentar la migración masiva a Estados Unidos” (ESN, 2025, p. 11). La estabilidad regional, por ende, se reduce a su función como barrera de contención migratoria, subordinando la autodeterminación popular a una agenda interna de seguridad fronteriza.

3. Estrategia de Doble Eje (Incentivos y Exclusión): La ESN propone un sistema de alianzas condicionales, buscando “reclutar” a los aliados y al mismo tiempo “expandir” la red a través de coaliciones que “aprovechen nuestras ventajas comparativas en finanzas y tecnología para construir mercados de exportación con los países cooperantes” (ESN, 2025, p. 12). La lealtad se compra o se coacciona, utilizando el acceso a los mercados y la tecnología como herramienta diplomática, forzando la exclusión de facto de los países que no se alinean.

Mecanismos Instrumentales de la Asfixia: Dominio Financiero y Energético

La ESN 2025 consagra los mecanismos financieros y energéticos como las armas principales para el control hemisférico, mucho antes de considerar la opción militar directa.

El Bloqueo Sistémico: La Arma Financiera

El documento prioriza categóricamente “*Preservar y Aumentar el Dominio del Sector Financiero de Estados Unidos*”, argumentando que este dominio proporciona a los responsables políticos “un importante poder de negociación y herramientas para impulsar las prioridades de seguridad nacional” (ESN, 2025, p. 15, *estimación*). Esta política valida el uso estratégico de las sanciones: la hegemonía del dólar y de los mercados de capitales es una herramienta de guerra diseñada para lograr la desestabilización material y la hiperinflación inducida.

Desde una perspectiva crítica, James Petras (2018) sostiene que la hegemonía del dólar permite al imperio utilizar el sector financiero como un “cuello de botella” que estrangula las economías insumisas. La asfixia se produce al impedir transacciones en la moneda de reserva global, cortando el acceso a créditos, seguros y logística internacional. El resultado en Venezuela es la destrucción de la capacidad productiva del Estado y el colapso inducido de los ingresos petroleros, elementos esenciales para el financiamiento de los programas sociales bolivarianos.

La Supremacía Energética como Imperativo Geopolítico

Para Venezuela, cuyo sistema económico reposa en sus vastas reservas de hidrocarburos, la política energética de la ESN 2025 es una amenaza existencial. La estrategia demanda la prioridad de lograr el “*sector energético más sólido, productivo e innovador del mundo*”, con el objetivo doble de alimentar el crecimiento interno y “*reducir la influencia de nuestros adversarios*” (ESN, 2025, p. 10).

El documento rechaza abiertamente “las desastrosas ideologías del ‘cambio climático’ y el ‘cero neto’” (ESN, 2025, p. 10). Esta postura es una declaración de guerra geopolítica: al asegurar la primacía de su industria de hidrocarburos y al proyectarse como un exportador neto dominante, Estados Unidos busca la desvalorización y, en última instancia, el control de los activos energéticos de los países no alineados. La asfixia se materializa al atacar la fuente principal de ingresos del Estado venezolano, debilitando su capacidad de financiar la vida social.

La Instrumentalización de la Fuerza y la Arquitectura Legal de la Injerencia

El último pilar de la asfixia es la amenaza constante y latente de la fuerza letal. Aunque la ESN 2025 habla de una “Predisposición al No Intervencionismo”, esta se anula inmediatamente al declarar que “*la adhesión rígida al no intervencionismo es imposible*” para un país con los intereses globales de Estados Unidos (ESN, 2025, p. 16, *estimación*).

La estrategia militar se enfoca en el “despliegue de las fuerzas armadas más poderosas, letales y tecnológicamente avanzadas del mundo” respaldado por una inversión de “1 billón de dólares” (ESN, 2025, p. 2). Más alarmante para la soberanía regional es la legitimación del *“uso de fuerza letal para reemplazar la fallida estrategia de aplicación exclusiva de la ley”* contra amenazas transnacionales (ESN, 2025, p. 18, *estimación*). Al declarar a ciertas organizaciones criminales transnacionales como “Organizaciones Terroristas Extranjeras”, Washington se otorga el derecho unilateral de intervención bajo el pretexto de la lucha contra el crimen.

Esta táctica, como lo advirtió Eduardo Galeano (1971) sobre la historia de la región, disfraza la injerencia política bajo una coartada policial o humanitaria. En contraste, la visión multipolar rechaza esta escalada. El Ministro de Asuntos Exteriores ruso, Serguéi Lavrov (2023), ha declarado que “La presión ilegal y unilateral de Washington contra Venezuela es una violación flagrante del derecho internacional y de la Carta de la ONU. La multipolaridad es la única garantía contra estas políticas de asfixia económica.” Esta perspectiva subraya que la ESN 2025 no solo atenta contra la soberanía venezolana, sino contra la arquitectura jurídica internacional.

El Error de Cálculo del Imperio

La ESN 2025 ha dejado claro que el conflicto con Venezuela es material y existencial, diseñado para dismantelar la voluntad de un Estado-Nación

que se niega a la subordinación. Sin embargo, su estrategia comete un error histórico: la miopía sociológica. Está diseñada para enfrentar Estados convencionales o dictaduras militares, pero no un modelo de *Soberanía Popular Radicalizada* (Lander, 2011). Edgardo Lander, en su análisis de la crisis hegemónica, sostiene que la resistencia popular organizada es la única fuerza capaz de invalidar los cálculos geopolíticos basados en la coerción de las élites.

Si el imperio ataca al Estado desde la economía global y el Corolario Trump, la única respuesta efectiva es la *capilarización del poder soberano hasta la comunidad*. El Estado debe convertirse en el tejido indisoluble de la defensa popular. En el siguiente capítulo, evaluaremos cómo esta resistencia popular se ha manifestado materialmente en el colosal desafío de la economía política de la resistencia, contrastando la lógica de la asfixia con la respuesta endógena de la Revolución Bolivariana.

II. El Antagonismo Material: La Economía Política de la Resistencia Bolivariana

2.1. Las Sanciones como “Guerra Total”: Despojo y Miseria Inducida

La Estrategia de Seguridad Nacional (ESN) de 2025 de Estados Unidos, al formalizar el *Dominio Financiero* como una herramienta esencial de seguridad, valida lo que la Revolución Bolivariana ha conceptualizado como una *Guerra Económica*

Total. El bloqueo no es un conjunto de medidas aisladas, sino un sistema de coerción diseñado para producir la asfixia material del Estado, con el objetivo ulterior de forzar un cambio de régimen y la captura de activos estratégicos.

El analista James Petras (2018) describe con precisión esta táctica como una “guerra de baja intensidad” donde el objetivo no es la derrota militar, sino la *implosión socioeconómica* inducida. En el contexto venezolano, la aplicación de Órdenes Ejecutivas (O.E.) y el control extraterritorial de la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC) han tenido consecuencias directas y catastróficas. El propio Presidente Nicolás Maduro ha sido claro sobre la naturaleza de la agresión: “No aceptamos sanciones imponentes imperia listas, es la patria de Bolívar que ustedes deben aprender a respetar” (Maduro Moros, 2014, citado en Wikipedia). Esta frase, proferida en los albores del recrudecimiento sancionatorio, sienta las bases de la respuesta doctrinal: las medidas son percibidas como una afrenta directa a la soberanía histórica de la nación.

El Observatorio Venezolano Antibloqueo (OVA) ha determinado que, entre 2014 y 2022, Venezuela ha sido objeto de más de 900 medidas coercitivas unilaterales (MCU), de las cuales **438 fueron dictadas por Washington**, constituyendo casi seis de cada diez medidas de coerción global contra el país (OVA, 2022). La vicepresidenta ejecutiva, Delcy Rodríguez, ha sido enfática al calificar las

medidas como una “extorsión” que vulnera los derechos del pueblo y ha demostrado cómo la lógica imperial busca debilitar la capacidad estatal: “Para ellos existió un periodo de medidas humanitarias a favor de Venezuela en el 2016-2020, aunque la realidad es que en estos años están concentradas el 74% de las medidas coercitivas unilaterales contra Venezuela” (Rodríguez, 2025, citado en MPPEF). Esto subraya que la concentración del daño se aplicó precisamente cuando se argumentaba una supuesta preocupación humanitaria.

2.2. La Geometría del Daño: El Impacto Cifrado en la Renta Petrolera y Logística

El ataque económico se concentra en Petróleos de Venezuela, S.A. (PDVSA), la columna vertebral financiera del Estado. La NSS 2025, al declarar la *Supremacía Energética* de EE. UU. como prioridad estratégica, convierte la asfixia petrolera en un imperativo geopolítico.

El OVA (2022) estima que la industria petrolera ha sido objeto de *103 medidas coercitivas*, lo que representa el 11% del total de las sanciones. Sin embargo, su efecto es desproporcionado, ya que el sector concentraba la casi totalidad de los ingresos de exportación (Ellner, 2020). Las cifras del colapso son históricas:

Pérdida de Ingresos: El centro de pensamiento *The Tricontinental* (2025) afirma que, entre 2017 y 2024, las sanciones le costaron a Venezuela el equivalente al **213% de su Producto Interno Bruto (PIB)** en ingresos petroleros perdidos.

Un informe de la UCAB, por su parte, estima una pérdida de ingresos de exportación de aproximadamente **\$15.000 millones** entre 2017 y 2019 solo por la restricción de precios y la caída de la producción (citado en ESN, 2025).

Colapso Logístico y Producción: El impacto en la producción ha sido brutal. Las sanciones de 2019, que prohibieron las transacciones con PDVSA, precipitaron la producción de crudo de Venezuela a mínimos históricos, dificultando la compra de crudo ligero necesario para mezclar con el crudo pesado nacional (Voz de América, 2019). El OVA (2022) documentó que el número de buques en puertos venezolanos cayó de **223 en 2018 a solo 10 en 2020** (citado en Asamblea Nacional, 2023), demostrando la efectividad de la interdicción naval y aseguradora implementada por el sistema financiero occidental.

La vicepresidenta Delcy Rodríguez sintetizó esta estrategia al revelar la lógica de la agresión: “Sanciones en el petróleo de Venezuela, menos dinero, menos poder” (Rodríguez, 2025, citado en MPPEF). Esto ratifica que el objetivo es la destrucción de la capacidad del Estado para ejercer el poder soberano.

2.3. La Dimensión Humanitaria:

El Costo Social y Sanitario de la Asfixia

El argumento central de la “Cartografía de la Asfixia” es que la mayoría de las sanciones, aunque dirigidas nominalmente a entes o individuos,

constituyen un *castigo colectivo* (Ellner, 2020). El OVA ha afirmado que el **82% de las sanciones están dirigidas directamente contra el pueblo venezolano** (citado en Asamblea Nacional, 2023), una cifra que, aunque debatida en su precisión, apunta a la causalidad del daño social.

Los datos sobre el acceso a bienes esenciales son la prueba más contundente:

Salud y Medicamentos: Un informe de OVA y otros analistas (citado en Cotejo.info, 2024) documentó que antes de que se intensificaran las sanciones contra instituciones públicas, Venezuela ya había perdido el **96% de la importación de medicamentos** en relación con 2012. La posterior prohibición de transacciones bancarias y seguros agudizó esta crisis, impidiendo la compra de insumos a gran escala.

Alimentación: Para 2018, la importación de alimentos había caído en un **70%** (OVA, 2024, citado en Cotejo.info). La restricción de liquidez del Estado imposibilitó la compra y distribución de alimentos a gran escala, resultando en una forma de coerción que vulnera derechos económicos fundamentales.

El relator de la ONU, Michael Fakhari, durante su visita al país en 2024, verificó que los venezolanos “continúan teniendo problemas para acceder a suficientes alimentos buenos y sanos” (citado en CIIP, 2024). Las sanciones, al afectar la capacidad del Estado para utilizar sus propios recursos financieros para adquirir insumos vita-

les, exacerbaron una crisis inducida artificialmente que buscaba el colapso social, tal como lo han señalado diversos análisis académicos que vinculan la asfixia externa con la precariedad interna (Lander, 2011).

2.4. Ruptura Forzada y Metamorfosis Económica: El Nuevo Paradigma Productivo

La ESN 2025, al buscar la implosión económica, provocó inadvertidamente una **metamorfosis económica forzada** en Venezuela. El colapso de la renta petrolera obligó al gobierno a abandonar, *de facto*, el modelo de **capitalismo rentista** altamente dependiente de la importación y el dólar occidental (Petras, 2018).

La Diversificación Inducida y la Respuesta Productiva

La presión extrema ha impulsado la producción interna como única vía de supervivencia:

1. Crecimiento del Sector No-Petrolero: La caída de las importaciones y la escasez de divisas abrieron un espacio para la producción nacional. Fuentes académicas y financieras han señalado que, si bien la economía total se contrajo drásticamente entre 2014 y 2020, los sectores no petroleros, especialmente **agricultura y manufactura ligera**, han mostrado un crecimiento resiliente desde 2021, una vez que la economía se flexibilizó y adoptó un pragmatismo de mercado

(ANOVA, 2021). Este crecimiento ha sido lento y desigual, pero representa un quiebre con la histórica dependencia de la renta.

2. Sustitución de Importaciones: La necesidad ha llevado a un aumento en la producción interna de alimentos. El Plan de las **7 Transformaciones (7T)** del Presidente Maduro (2024) prioriza esta línea, señalando que la agresión económica “nos obligó a ser más creativos, más productivos y, sobre todo, menos dependientes del imperio y de sus redes”. La respuesta no es ideológica pura, sino una **adaptación anti-hegemónica** a la lógica del bloqueo.

Desdolarización Estratégica y Soberanía Monetaria Asimétrica

Frente a la estrangulación del sistema financiero occidental, Venezuela ha avanzado en mecanismos para crear un “bypass” soberano:

1. El Petro (PTR): La creación de la criptomoneda estatal **Petro**, respaldada por reservas naturales, fue un intento de declaración de soberanía monetaria con el fin de evadir las sanciones de la OFAC (Ellner, 2020). Aunque el PTR enfrentó problemas de implementación y aceptación como moneda de circulación masiva, su importancia radica en ser un *experimento geopolítico* que desafió directamente la hegemonía del dólar.

2. Desdolarización Pragmatizada: La respuesta más efectiva ha sido la *desdolarización estratégica* en el comercio exterior y la *dolarización transaccional*

interna. El Estado y las empresas negocian cada vez más en monedas alternativas (yuan, rublo), rompiendo la dependencia del dólar. Internamente, la permisividad del gobierno hacia el uso del dólar en efectivo, aunque generó desigualdades, sirvió como un mecanismo de *autodefensa* de la economía, permitiendo la reactivación del comercio y reduciendo el riesgo de hiperinflación monetaria (ANOVA, 2021). Este es un ejemplo de cómo la asfixia obligó a la Revolución a ceder en el control monetario a cambio de la supervivencia económica.

En este sentido, la asfixia no solo no mató, sino que forzó una **mutación estructural** en la que el Estado, atacado en su centro rentista, tuvo que diversificarse y buscar pragmáticamente soluciones monetarias fuera de la órbita de Washington. Esta metamorfosis es la prueba material de la resistencia.

2.5. La Ofensiva Comercial Multipolar: El Escape Geoeconómico

La estrategia de la ESN 2025 de imponer la *Negación de Soberanía Externa* es respondida por Venezuela mediante el anclaje firme a los circuitos del Sur Global. Este *escape geoeconómico* es la contraofensiva material a la asfixia.

Alianzas Estratégicas y Circuitos Inmunes:

La relación con China, Rusia, Irán y Turquía ha trascendido el mero intercambio comercial. La inversión de estos países se enfoca en infraestructura, energía y tecnología, a menudo sin imponer

las condicionalidades estructurales que son, en sí mismas, instrumentos de control neocolonial (Lander, 2011). La cooperación con Irán, en el intercambio de crudo pesado por condensados y repuestos para refinerías, es un modelo de **comercio de resistencia** que neutraliza eficazmente las sanciones y garantiza la operatividad de PDVSA, demostrando la operatividad de las alianzas multipolares.

Integración en Bloques Alternativos: El activismo venezolano en bloques como la CELAC y su postulación a ser miembro pleno de los BRICS+ buscan crear una arquitectura financiera y política alternativa que neutralice el dominio del sector financiero estadounidense. La vicepresidenta Rodríguez lo ha enmarcado como una lucha global: “Todo el Sur global es blanco de guerra debido a las sanciones” (Rodríguez, 2024, citado en CIIP). Esta integración busca construir un sistema de seguridad y cooperación que opere por fuera del alcance del Corolario Trump.

La asfixia material impuesta bajo la lógica del Corolario Trump ha catalizado una **metamorfosis económica forzada** en la Revolución Bolivariana. La agresión ha servido como catalizador para el desmantelamiento del viejo rentismo y el desarrollo de mecanismos de resistencia asimétricos, aunque a costa de inmensos sacrificios populares. Sin embargo, la sostenibilidad de esta resistencia no reside únicamente en las maniobras macroeconómicas,

sino en la capacidad del Estado para movilizar y organizar la vida social, el objeto de análisis de la siguiente parte.

III. Arquitectura de la Contención Popular: Comuna, Milicia y la Fusión Cívico-Militar

3.1. La Falacia Imperial y la Profundización de la Doctrina de la “Guerra de Todo el Pueblo” (GTP)

La Estrategia de Seguridad Nacional (ESN) de 2025 de Estados Unidos, al basar su ataque en el **Dominio Financiero** y la amenaza de una intervención militar asimétrica, presupone un Estado centralizado y débil, cuyo colapso se obtendría mediante la asfixia de sus elites y la desmovilización de su base social. Esta proyección, sin embargo, adolece de una **miopía sociológica** al ignorar la profundidad y la territorialización de la arquitectura de defensa bolivariana (Lander, 2011).

La respuesta doctrinal de Venezuela es la **Gue-rra de Todo el Pueblo (GTP)**, un concepto que trasciende lo militar para convertirse en una estrategia de supervivencia estatal multidimensional. La GTP se fundamenta en el principio de que la nación es indivisible en tiempos de conflicto, y que la resistencia debe ser ejercida simultáneamente en los ámbitos político, económico, social, y militar. El Ministro del Poder Popular para la Defensa, G/J Vladimir Padrino López, ha cali-

ficado las agresiones externas como una “guerra no declarada” (El Tiempo, 2025), lo que justifica la activación permanente de esta doctrina como estado de alerta nacional.

La GTP se ha perfeccionado recientemente en su fase superior mediante el lanzamiento del **Plan Independencia 200: Resistencia Activa y Defensiva Permanente** (MPPEF, 2025). Este Plan no es una mera maniobra, sino el marco operativo que busca “perfeccionar la maquinaria popular y militar” (Mippci, 2025), garantizando que la defensa nacional sea preventiva y estructural frente a cualquier forma de agresión híbrida, desde la interdicción naval hasta la guerra económica.

3.2. Fusión Cívico-Militar-policial:

El Principio Ontológico y la Institucionalización de la Defensa Integral

La **Fusión Cívico-Militar-policial** es el pilar ideológico de la Revolución Bolivariana y, al mismo tiempo, la piedra angular de su doctrina de defensa. Es la materialización de la corresponsabilidad entre el Estado y la sociedad, consagrada en la Constitución, para salvaguardar la independencia y la soberanía. En la práctica, esto implica que la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB) está orgánicamente entrelazada con el Poder Popular, transformando la defensa en una acción social cotidiana y no solo castrense (Ellner, 2020).

La Ley Orgánica de los Órganos de Dirección y Defensa Integral (LODDI)

Esta doctrina se ha institucionalizado profundamente con la promulgación de la **Ley Orgánica de los Órganos de Dirección y Defensa Integral (LODDI)**, recientemente sancionada por la Asamblea Nacional (AN, 2025). La LODDI es la respuesta legal e institucional al desafío de la asfixia, ya que convierte la estructura del Estado en un comando orgánico de defensa permanente.

El Presidente Nicolás Maduro subrayó la trascendencia de esta ley, señalando que «recoge precisamente la doctrina histórica, la doctrina militar de defensa integral de la nación, la doctrina bolivariana zamorana y esta ley *institucionaliza poderosamente la corresponsabilidad para la defensa de la nación*» (Mippci, 2025).

El impacto de la LODDI es crucial porque formaliza el despliegue del Comando para la Defensa Integral de la Nación (CODI) y sus **Órganos de Dirección para la Defensa Integral (ODI)** a nivel regional y zonal (REDI y ZODI). Estos órganos colegiados están estructurados en cinco comités especializados, diseñados para combatir la Guerra Híbrida de la ESN 2025:

Comité Patriótico Bolivariano: Enfocado en la moral y las operaciones psicológicas (Guerra de Cuarta Generación).

Comité Económico, Productivo y de Servicios: Dirigido a la resistencia de la Guerra Económica y el Bloqueo.

Comité Social Popular: Articula la respuesta comunal y la garantía de derechos sociales.

Comité de Orden Interno: Se enfoca en la seguridad ciudadana y la lucha contra la desestabilización.

Comité de Movilización y Requisición: Permite la movilización total o parcial de recursos y población en caso de agresión.

Esta estructura legal asegura que la agresión económica, que la ESN 2025 concibe como un arma puramente financiera, sea respondida mediante una planificación económica centralizada desde la perspectiva de la defensa, obligando a los sectores productivos y sociales a participar en la estrategia nacional de contención.

3.3. La Milicia Bolivariana: Arquitectura para la Guerra Popular Prolongada (GPP)

La Milicia Bolivariana, formalizada como un componente especial de la FANB, ha evolucionado de una reserva territorial a la fuerza de choque y logística primordial para la *Guerra Popular Prolongada (GPP)*. Su crecimiento numérico, impulsado por la apertura constante del *alistamiento voluntario* (Swissinfo, 2025), es un acto de soberanía popular que busca saturar el espacio geográfico y social.

Unidades Milicianas de Combate (UMC) y Cuerpos de Combatientes

La estrategia operativa de la GPP se centra en la territorialización de la Milicia. El Presidente Maduro anunció la creación de la **Unidad Comunal Milicianas de Combate (UMC)** en cada una de las Comunas del país. Este despliegue masivo se articula en **15.751 Bases Populares de Defensa Integral (BPD)** (Comunas.gob.ve, 2025). La UMC no solo entrena en la lucha armada, sino también en la lucha no armada (protección de servicios, producción local), lo que la convierte en una célula de resistencia integral.

El objetivo del liderazgo bolivariano es hacer insostenible el coste de una invasión o de una ocupación prolongada. La Milicia, junto con los **Cuerpos de Combatientes** (unidades especializadas en instituciones públicas y empresas estratégicas), garantiza la operatividad de la infraestructura crítica (petrolera, eléctrica, hídrica) frente a la guerra de sabotaje que forma parte de la ESN 2025.

Esta estrategia ha sido enunciada sin ambages por el liderazgo político. Ante el recrudecimiento de las amenazas, el primer vicepresidente del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV), Diosdado Cabello, ha citado instrucciones directas del jefe de Estado: «El presidente (Nicolás Maduro) nos dijo que nos preparemos para hacer la transición de la lucha no armada, a la lucha armada»

(El Tiempo, 2025). Esta afirmación, lejos de ser una amenaza ofensiva, es una declaración doctrinal que consolida la preparación popular para la fase de GPP, demostrando la seriedad con la que se asume la tesis del “cambio de régimen” a través de la fuerza.

En síntesis, la Milicia y los Cuerpos de Combatientes son la garantía de que cualquier agresión militar o paramilitar se enfrentará a una resistencia difusa, organizada a nivel de calle y comuna, que convierte la GPP en una herramienta de disuasión existencial contra el **Corolario Trump**.

3.4. El Centro de Gravedad Comunal: Ruptura del Modelo Rentista y Resiliencia Social

El *Poder Popular territorializado* a través de la Comuna y el Consejo Comunal es el centro de gravedad de la resistencia. La asfixia económica, al paralizar la capacidad de importación del Estado rentista (la “miseria inducida”), buscaba generar el caos social. La respuesta bolivariana consistió en redirigir la energía social hacia la *autonomía económica local y la gobernanza directa*, transformando la Comuna en un sistema de inmunidad social.

El Bloqueo como Catalizador de la Autonomía

La Comuna, lejos de ser solo una estructura política, opera como una unidad de planificación y ejecución para la soberanía alimentaria y de servicios. Los **Comités de Base Bolivariana (CBB)**, que actúan como células de gestión en la base, son los responsables de garantizar la distribución de alimentos a través de los Comités Locales de Abastecimiento y Producción (**CLAP**).

Esta arquitectura se convirtió en un mecanismo de **desacople económico** forzado. La caída drástica de las importaciones obligó a las Comunas a impulsar la **producción local** de rubros esenciales y a gestionar directamente los servicios públicos (agua, gas, electricidad) mediante cuadrillas de trabajo popular. Este proceso, aunque impulsado por la necesidad y plagado de desafíos logísticos, representa un quiebre paradigmático con la histórica dependencia de la renta petrolera centralizada. Se trata de un ejercicio de *soberanía productiva asimétrica* que minimiza la efectividad de las sanciones externas sobre la vida cotidiana.

La Comuna como Órgano de Defensa Integral (ODI)

La **LODDI** consolida esta función al integrar a la Comuna en el **Comité Social Popular** de los Órganos de Dirección. Este comité tiene

como objetivo garantizar la cohesión social, contrarrestar la guerra psicológica (propagada por los *think tanks* de la ESN 2025) y asegurar la movilización de la población para la defensa no armada.

Académicamente, la Comuna puede entenderse como una **“estructura de autodefensa”** que internaliza las funciones estatales de seguridad y subsistencia, demostrando que la asfixia falló en su propósito principal. Al contrario, la presión forzó una *radicalización pragmática* en la que el Estado Bolivariano transfirió poder de gestión a la base popular para asegurar su propia supervivencia frente a un ataque sistémico, confirmando la tesis de que la crisis se convirtió en un motor para la profundización de la ideología (Lander, 2011).

3.5. Dialéctica Doctrinal: Contraste

Detallado de Estrategias

La confrontación entre la ESN 2025 y la GTP Bolivariana es un choque entre la estrategia hegemónica de coerción externa y la doctrina de resistencia popular territorializada. En el siguiente esquema, se puede contrastar más claramente este antagonismo entre ambas acciones, una adelantada por la Doctrina Trump 2.0 y la Guerra de Todo el Pueblo (GTP) como respuesta anti-modélica venezolana:

Com- ponente Estraté- gico	Doctrina Imperial (ESN 2025 / Co- rolario Trump)	Doctrina Bolivariana (Guerra de Todo el Pueblo - GTP)
Objetivo Estraté- gico	Implosión por As- fixia y Captura de Activos: Colapso de la renta petro- lera (PDVSA) para generar hambru- na social, quiebre militar y posterior cambio de régimen dócil a los intereses de la Supremacía Energética (EE. UU.).	Supervivencia y Des- acople Soberano: Garantizar la subsistencia popular y la operatividad del Estado mediante la Resistencia Activa (Plan Independencia 200), elevando el coste de la invasión a niveles inacep- tables (GPP).
Centro de Gra- vedad	El Vínculo Ren- tista Centralizado: La capacidad del gobierno central para importar bie- nes y pagar nómi- nas en divisas.	El Territorio Organi- zado y la Base Social: La Comuna, la Milicia, y los Órganos de Dirección para la Defensa Integral (ODI). El poder de resis- tencia reside en la capila- ridad de la organización.
Arma Principal de Ata- que	Dominio Finan- ciero y Guerra Híbrida: Sanciones (OFAC), interdic- ción naval/logística, operaciones psico- lógicas y sabotaje a infraestructura crítica.	Fusión Cívico-Militar y Descentralización: La Milicia como fuerza di- suasiva, la LODDI como arquitectura de gestión multisectorial (econó- mica, social, militar), y los CLAP/CBB como garantes de la seguridad alimentaria local.

Mecanismo de Respuesta Militar	Amenaza de Intervención Asimétrica: Despliegue de fuerza letal en el Caribe para disuadir la resistencia o justificar una intervención humanitaria.	Guerra Popular Prolongada (GPP): Transformación del ciudadano en combatiente territorial (UMC) y la preparación para la transición a la Lucha Armada si es necesario, haciendo que la ocupación sea inviable.
Efecto Buscado	Desmovilización y Quiebre Moral: Generar desesperación, migración masiva y protesta social que fuerce una transición negociada o militar.	Radicalización y Resiliencia: Utilizar la agresión como un catalizador para la autonomía productiva y la profundización de la organización comunal, fortaleciendo el vínculo entre el pueblo y la FANB.

IV. El Escape Geopolítico: Venezuela y la Doctrina de la Diplomacia de Resistencia (DR)

4.1. Diplomacia de Resistencia: Un Paradigma Sentipensante de Supervivencia Estratégica

La *Diplomacia de Resistencia (DR)* es la categoría doctrinal que describe la política exterior bolivariana en la fase de coerción y asedio sistémico. Lejos de ser una mera respuesta táctica al aislamiento, la DR es la *aplicación estratégica y sentipensante* de los principios de soberanía y multipolaridad legados por el Comandante Chávez, en el

contexto de una guerra híbrida y prolongada. Su esencia reside en transformar el intento de asfixia, articulado por la Estrategia de Seguridad Nacional (ESN) de 2025 y el **Corolario Trump**, en una palanca para la *desoccidentalización acelerada* del Estado venezolano.

La DR opera sobre una tesis ineludible: la negación del acceso al sistema financiero, tecnológico y logístico occidental no conduce a la capitulación, sino a la búsqueda activa de rutas alternativas. Como ha señalado el Presidente Nicolás Maduro, la determinación es “defender la dignidad, el derecho a la vida, a la paz y a la existencia de nuestros pueblos” (TeleSUR, 2025a), lo que en términos geopolíticos implica rechazar cualquier forma de **tutelage** (Nodal.am, 2025).

La Raíz Doctrinal: Del Nuevo Mapa Estratégico al Imperativo del Eje Sur-Sur

El fundamento de la DR se encuentra en el **“Nuevo Mapa Estratégico”** (2004) de Hugo Chávez, cuyo objetivo de *“Impulsar el nuevo Sistema Multipolar Internacional”* fue conceptualizado como la única garantía de soberanía para las naciones periféricas. Chávez visualizó que la unipolaridad generaba dependencia y vulnerabilidad; por lo tanto, la construcción de un mundo con “cinco polos o agrupaciones de fuerza” (Todochávez, 2004) era un imperativo de seguridad y desarrollo.

La DR es la fase superior de esta visión, donde la diplomacia de paz se endurece en una **diplomacia de combate**. La DR ya no solo busca la solidaridad (Diplomacia de los Pueblos), sino que articula **pactos de supervivencia estructural** que, tácticamente, violan y neutralizan el derecho coercitivo extraterritorial de la OFAC (Office of Foreign Assets Control).

4.2. El Eje Estructurante: Rusia y China como Anclajes de Disuasión y Financiamiento

El éxito de la DR depende de manera crucial de las alianzas estratégicas con potencias con capacidad de veto en el Consejo de Seguridad de la ONU y con sistemas financieros lo suficientemente robustos para contrarrestar el cerco estadounidense. China y Rusia cumplen este rol, actuando como **anclajes sistémicos** que garantizan la viabilidad militar y económica de Venezuela.

4.2.1. Rusia: Disuasión Estructural y Escudo Militar-Técnico

La relación con la Federación Rusa se configura como un **pacto de disuasión estructural**. Su objetivo central es elevar el costo de una intervención militar directa (la amenaza latente del **Corolario Trump**) a niveles inaceptables, mediante el suministro y mantenimiento de la tecnología militar más avanzada.

Cooperación Militar-Técnica (CMT): La CMT entre la FANB y Rusia no se limita a la compraventa; es un acuerdo estratégico que garantiza la operatividad de los sistemas de defensa aérea (S-300VM, BUK), esenciales para la **GTP**. Estos sistemas crean una “**burbuja**” de **negación de área** sobre los centros neurálgicos venezolanos, actuando como un “**disuasivo de tercer actor**”. Según el análisis geopolítico, un ataque a Venezuela equivaldría a desafiar la tecnología y la influencia de Moscú, un riesgo que Washington no ha estado dispuesto a correr frontalmente (Ellner, 2020).

Articulación Energética: En el plano económico, la participación de empresas petroleras rusas (como Rosneft, a través de filiales no sancionadas) ha servido como un mecanismo de “**bypass**” **legal y logístico** para mantener las exportaciones de crudo, garantizando un flujo vital de ingresos. La alianza ha derivado en la firma de **42 nuevas acciones de cooperación**, con énfasis en el sector energético, que buscan la independencia tecnológica y el mantenimiento de la infraestructura crítica (Observatorio, 2025c).

4.2.2. China: El Cortafuegos Financiero y la Desdolarización Cautelosa

China funciona como el **arquitecto del cortafuegos financiero** de la DR. Su estrategia se basa en la no-alineación con las sanciones y el

uso de su vasto sistema financiero para facilitar el comercio y el crédito.

Deuda por Petróleo y Desdolarización: A diferencia de las instituciones occidentales, la financiación china (vía el Fondo Conjunto Chino-Venezolano) permitió a Venezuela obtener miles de millones en préstamos en la fase inicial del asedio. Más importante aún, gran parte de este flujo se manejó en **Yuanes**, o mediante intercambios fuera del dólar, lo que es crucial para la *Diplomacia de Resistencia*. Esto representa una *desdolarización cautelosa* de las transacciones vitales, debilitando el principal vector del *Dominio Financiero* estadounidense (Petras, 2018).

Inversión en Infraestructura y Tecnología: China invierte en infraestructura y tecnología 5G, garantizando que el país no quede rezagado tecnológicamente. Esta cooperación no solo es económica; es una garantía de **autonomía comunicacional y digital**, esencial para coordinar la **Guerra de Todo el Pueblo** sin depender de las redes controladas por la órbita occidental.

4.3. El Eje de Resistencia Asimétrica:

Irán y Turquía

La DR ha desarrollado alianzas con Estados con profundo conocimiento en la neutralización de sanciones, creando un **Comercio de Resistencia** que opera bajo principios de asimetría logística y desafío político.

4.3.1. Irán: La Logística de la Insurgencia Marítima

La relación con la República Islámica de Irán es el ejemplo más puro de la *Diplomacia de Resistencia* en acción. Ambos países, que están entre las naciones más sancionadas del mundo (Observatorio Antibloqueo, 2024), han establecido un **“bloque de resistencia”** (TeleSUR, 2025b).

Violación Estratégica de Sanciones Secundarias: El envío de flotas de buques iraníes cargados con gasolina, aditivos petroquímicos y repuestos a Venezuela (2020-2021) fue un acto de *insurgencia marítima* y una declaración política de primer orden. Esta operación no buscaba la rentabilidad comercial, sino demostrar la **inoperancia del cerco logístico** de EE. UU. en aguas internacionales, desafiando directamente la interdicción naval y la amenaza de captura de buques.

Trueque y Reparación Refinera: Irán ha proporcionado asistencia técnica experta en la reparación y puesta en marcha de refinerías venezolanas (El Palito, Amuay), devastadas por la falta de inversión y el bloqueo. El mecanismo de pago a menudo se realiza mediante **trueque (intercambio de crudo pesado venezolano por condensados iraníes)**, eliminando la necesidad de transacciones en el sistema bancario global y consolidando una **economía de supervivencia** fuera de la esfera del dólar (Grupo Goberna, 2025).

4.3.2. Turquía: El Pivot Comercial y la Ruta del Oro

La relación con Turquía, aunque geopolíticamente compleja por su pertenencia a la OTAN, es fundamental para la **flexibilidad** de la DR.

Monetización de Activos (Oro): Turquía ha servido como un **pivot comercial confiable** para la monetización de activos soberanos (principalmente el oro venezolano) a cambio de bienes esenciales, especialmente en el ámbito de alimentos y medicamentos. Este mecanismo de intercambio, libre de los mecanismos de vigilancia de la OFAC, garantiza el flujo de insumos vitales para la resistencia interna y social (**GTP**), contrarrestando la asfixia humanitaria inducida por las sanciones (Rodríguez, 2024, citado en CIIP).

Puerta de Enlace Logístico: Ankara ofrece una puerta de enlace a mercados euroasiáticos y del Oriente Medio, lo que asegura que las cadenas de suministro críticas no dependan únicamente de las rutas China-Pacífico, diversificando el riesgo logístico inherente a la guerra híbrida.

4.4. BRICS+: La Consolidación de un Destino Multipolar

La postulación de Venezuela para la membresía plena en el grupo **BRICS+ (Brasil, Rusia, India, China, Sudáfrica y sus nuevos miembros)** es el paso de mayor calado estratégico de la DR, buscando la *institucionalización de su soberanía económica*.

4.4.1. Prospectiva Estructural y Desdolarización Profunda

Académicos y analistas financieros venezolanos coinciden en que la adhesión a BRICS+ no es solo una victoria política, sino una necesidad estructural (Lobo, 2024).

Nuevo Banco de Desarrollo (NDB): La membresía daría acceso directo a la financiación del **NDB**, el brazo financiero del bloque. Esto es crucial. A diferencia del FMI o el Banco Mundial, el NDB ofrece crédito en monedas locales o alternativas al dólar, lo que permitiría a Venezuela obtener la **inversión de capital** necesaria para recuperar su producción petrolera y de gas (que se encuentra muy por debajo de su potencial debido al bloqueo LLYC, 2023), sin someterse a las condicionalidades políticas impuestas por Occidente. La capacidad de financiar proyectos estratégicos sin el dólar es el golpe más duro al Dominio Financiero de la ESN 2025.

Posicionamiento Anti-Coerción: La postura de los BRICS de alertar sobre el “impacto negativo de las sanciones ilegales en la economía y comercio globales” (AVN, 2024) proporciona a Venezuela una plataforma geopolítica con peso institucional. El BRICS es un foro donde se legitima la resistencia y se deslegitima el uso de medidas coercitivas unilaterales como arma de política exterior. El bloque se convierte en un **escudo de legitimidad** y un espacio para la construcción de nuevas normas de comercio internacional justas.

4.4.2. El Salto Institucional al Sur Global

La DR, a través de BRICS+, busca mover a Venezuela de ser un Estado paria (según la narrativa occidental) a ser un **socio estratégico** en el centro del Sur Global en ascenso. La perspectiva es que esta integración garantice no solo la supervivencia, sino el desarrollo bajo un modelo de cooperación no hegemónica, haciendo irreversible la **Desoccidentalización** de la economía nacional.

4.5. CELAC: La Retaguardia Hemisférica y la Inmunidad Regional

Si bien BRICS+ apunta al orden global, la **Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC)** es la pieza capilar de la DR en el ámbito regional, actuando como un mecanismo de **inmunidad política y defensa colectiva** contra la **Doctrina Monroe**.

Veto a la Injerencia Regional: CELAC, al excluir a EE. UU. y Canadá, proporciona un foro donde las naciones latinoamericanas pueden articular una postura de no injerencia. El Canciller venezolano ha insistido en la **institucionalización de CELAC** para crear un “foro político fuerte y unido” (Swissinfo, 2022). Esta fortaleza es esencial para bloquear los intentos de EE. UU. de usar organismos regionales (como la OEA) para legitimar acciones contra Venezuela, como la activación del TIAR o la creación de un consenso pro-sanciones.

Rechazo Colectivo al Neocolonialismo: En foros como CELAC, el Presidente Maduro ha llamado a la unidad regional para “frenar el resurgimiento de la doctrina Monroe” (Observatorio, 2025b). La DR utiliza CELAC como una plataforma para transformar la defensa de la soberanía venezolana en la **defensa de la soberanía regional**, creando una conciencia colectiva contra el neocolonialismo económico y político inherente al **Corolario Trump**.

Cooperación Autónoma: CELAC reimpulsa los mecanismos de cooperación Sur-Sur, como PETROCARIBE o el Banco del Sur, que buscan construir una arquitectura económica regional que sea menos permeable a las crisis y las presiones financieras de la banca internacional dominada por Occidente. Esta capilaridad regional es un componente indispensable para la **resiliencia económica** de la **GTP**.

V. Conclusiones: La Tesis de la Asfixia como Mito Fundacional del Nuevo Bolivarianismo

5.1. El Carácter Fundacional de la Asfixia Fallida

La hipótesis central de esta investigación, y la conclusión categórica de este análisis, es que la estrategia de **asfixia sistémica**, articulada por la **Estrategia de Seguridad Nacional (ESN) de 2025** y el consecuente **Corolario Trump** a

la Doctrina Monroe, no solo fracasó en su objetivo de lograr la capitulación del Estado Bolivariano, sino que, paradójicamente, actuó como el *catalizador de una refundación estructural* del proceso revolucionario. La asfixia se ha convertido en el **mito fundacional del Nuevo Bolivarianismo**, forjando un Estado más resiliente, autónomo y, por imperativo de supervivencia, radicalmente desoccidentalizado.

El **Dominio Financiero** y la **Negación de Soberanía Externa**, instrumentos centrales de la ESN 2025, fueron neutralizados por una doble matriz de defensa: la **Guerra de Todo el Pueblo (GTP)** y la *Diplomacia de Resistencia (DR)*. La GTP garantizó la contención militar y social interna, fusionando la milicia con la comuna y movilizándolo al Poder Popular como el verdadero motor de la defensa. Simultáneamente, la DR ejecutó la Gran Evasión Geopolítica, anclando la economía y la seguridad nacional en el **Eje Sur-Sur**.

El fracaso de la ESN 2025 reside en una subestimación histórica: el comando imperial creyó que la dependencia mono-exportadora petrolera se traduciría automáticamente en vulnerabilidad terminal. Lo que no contemplaron fue la capacidad de un liderazgo **sentipensante**, heredero de las luchas independentistas, para transformar la vulnerabilidad en una **voluntad inquebrantable de resistencia**. El Estado venezolano se vio forzado a desarrollar un **anti-modelo de supervivencia**, haciendo de la autonomía tecnológi-

ca, financiera y logística el único camino hacia la existencia soberana.

5.2. El Ultrafascismo Global y la Necropolítica de la Dominación

El estudio de la ESN 2025 revela que la agresión contra Venezuela no es un caso aislado de política exterior, sino la manifestación de una doctrina global de dominación que hemos denominado **Ultrafascismo Global**. Este proyecto se caracteriza por:

Exclusión Ideológica: Rechazo explícito de la diversidad y la pluralidad (el ataque a la “ideología radical de género” y la “locura” dentro de sus propias fuerzas armadas, ESN 2025).

Militarización Extrema: Inversiones masivas en defensa y la exigencia a sus aliados (OTAN) de aumentar drásticamente el gasto militar (ESN, 2025).

Coerción Financiera como Arma de Aniquilación: El uso de sanciones unilaterales y extraterritoriales para someter a naciones enteras a través del hambre y la enfermedad.

Esta doctrina es la base de una **Necropolítica** abierta, un concepto desarrollado por Achille Mbembé, que define el poder de decidir quién puede vivir y quién debe morir. En el caso venezolano, la necropolítica no se expresa necesariamente en ejecuciones masivas directas, sino en la **“muerte lenta” inducida por el bloqueo**: el impedimento del acceso a medicinas, repuestos

para hospitales, y la destrucción deliberada de la capacidad productiva nacional (Petras, 2018; Observatorio Antibloqueo, 2024).

La perspectiva xenofóbica y de derecha neoconservadora representada por la figura de Trump y su **Corolario** no solo amenaza a Venezuela, sino a la **toda la humanidad**. La insistencia en imponer la ley de una sola nación sobre el derecho internacional, el desprecio por los organismos multilaterales y la promoción de un “mundo solo para nosotros” es, en esencia, una amenaza de guerra globalizada por la hegemonía. La necropolítica de la ESN 2025 busca imponer una *ordenación de la vida* basada en la obediencia al capital financiero occidental, y el castigo de *muerte económica* a quien se rebela.

5.3. Venezuela como Anti-Modelo: La Importancia de la Resistencia Heroica

Frente a la necropolítica de la dominación, la resistencia desarrollada por el Gobierno de Nicolás Maduro Moros y el pueblo bolivariano se erige como un **Anti-Modelo** civilizatorio, de trascendencia histórica, por los siguientes aportes:

5.3.1. El Anti-Modelo de la Vida Digna

Mientras la doctrina de seguridad occidental decreta la muerte económica, Venezuela ha priorizado la **vida**. El modelo bolivariano, basado en la **democracia participativa y protagónica**, la **Comuna** como célula fundamental del Estado, y

la **Misión Socialista**, ha mantenido los programas sociales esenciales a pesar del colapso de la renta. Las acciones de la GTP, como el Plan 200 y la Milicia Bolivariana, son la defensa *militar* de una visión de vida en común.

Este **anti-modelo de la vida digna** se contraponen directamente al modelo neoliberal que busca dismantelar el Estado social. La resistencia heroica es la defensa de un proyecto de dignidad humana frente a la lógica del capital financiero transnacional.

5.3.2. La Diplomacia de Resistencia como Prototipo para el Sur Global

El mayor aporte geopolítico de la gestión bolivariana es la creación y ejecución exitosa de la **Diplomacia de Resistencia (DR)**. La DR es ahora un **prototipo funcional** para cualquier nación del Sur Global amenazada por medidas coercitivas.

Rompimiento del Dominio: Al establecer un eje de supervivencia con China, Rusia, Irán y Turquía, Venezuela demostró que el **Dominio Financiero** de Occidente no es total. La diversificación de los mercados, la inversión en el NDB (BRICS+) y la desdolarización cautelosa son lecciones prácticas para romper con la hegemonía del dólar (Petras, 2018).

Reafirmación Multipolar: La DR consolida la tesis de Chávez de que la multipolaridad es la única garantía de soberanía. La integración activa en el BRICS+ y el reimpulso de la CE-

LAC no son gestos simbólicos, sino movimientos fundacionales que aseguran la **inmunidad geopolítica** en un nuevo orden mundial. El anclaje al BRICS+ institucionaliza la resistencia, proveyendo un marco financiero, legal y político que niega la capacidad de la ESN 2025 para dictar la muerte económica.

5.3.3. La Conciencia Sentipensante de la Resistencia

La resistencia venezolana es **heroica** porque se basa en la **conciencia sentipensante** de su pueblo y de su liderazgo. No es una resistencia fría de cifras y armas, sino una defensa moral e histórica. Como historiadores, debemos reconocer que el **espíritu bolivariano y anti-imperialista** se ha reactivado ante la amenaza. El pueblo venezolano, al elegir resistir y al movilizarse en la **fusión cívico-militar**, ha refrendado su compromiso con el proyecto revolucionario, negándose a ser un simple peón en el ajedrez geopolítico imperial.

5.4. Prospectiva: La Trascendencia de la Resistencia Heroica

La prospectiva para Venezuela está marcada por el desafío, pero también por una innegable **solidez estructural** alcanzada a través del combate. El **Nuevo Bolivarianismo**, forjado en esta década de asedio, es más robusto y menos vulnerable a los *shocks* externos:

Irreversibilidad Multipolar: La integración financiera y militar con el Eje Sur-Sur es ya irreversible. Si BRICS+ logra consolidar mecanismos de comercio y financiación alternativos (vía NDB y monedas locales), el Dominio Financiero de EE. UU. se reducirá a un poder regional, sin capacidad para estrangular a economías con acceso al nuevo polo.

Soberanía Tecnológica y Productiva: La necesidad de suplir repuestos y tecnología por vías propias (con ayuda de socios como Irán y China) acelerará la curva de aprendizaje y la diversificación productiva, rompiendo progresivamente con el modelo rentista.

Lucha Ideológica Global: El caso venezolano se mantendrá como el estandarte de la **lucha anti-imperialista** global, inspirando a los movimientos del Sur a desafiar la necropolítica del Ultrafascismo Global. La experiencia de Venezuela demuestra que la dignidad nacional y la vida del pueblo pueden y deben ser defendidas incluso frente a la más brutal agresión sistémica.

En última instancia, la **resistencia heroica de Venezuela** ha desenmascarado la verdadera naturaleza de la doctrina de seguridad estadounidense de 2025: un proyecto no de paz, sino de dominación total, de imposición de la muerte económica sobre la autodeterminación de los pueblos. El legado del Gobierno Bolivariano es haber construido, desde la periferia, un **Anti-Modelo de Resistencia y Vida**, ofreciendo una alternativa digna y soberana a la humanidad.

VIII. Referencias. Fuentes Primarias y Documentos Oficiales

- ANOVA. (2021). *Impacto de las Sanciones Financieras Internacionales contra Venezuela: Nueva Evidencia*. (Policy Brief). Recuperado de <https://thinkanova.org/wp-content/uploads/2021/02/Anova-Policy-Brief-Sanciones.pdf>
- Agencia Venezolana de Noticias [AVN]. (2024, 23 de octubre). *Brics alerta sobre impacto negativo de sanciones ilegales a la economía global*.
- Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela. (2023, 1 de noviembre). *Observatorio Antibloqueo revela que 82 % de las sanciones están dirigidas directamente contra el pueblo*. (Publicación digital).
- Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela [AN]. (2025, 11 de noviembre). *AN sanciona Ley del Comando para la Defensa Integral de la Nación*. (Publicación digital).
- Banca y Negocios. (2024, 13 de octubre). *Incorporación de Venezuela en los Brics permitirá eludir sanciones, afirma Dip. Lobo*.
- CIIP. (2024, 18 de enero). *Observatorio Venezolano Antibloqueo - Centro Internacional de Inversión Productiva*. Recuperado de <https://www.ciip.com.ve/tag/observatorio-venezolano-antibloqueo/>
- Chomsky, N. (2016). *Hegemonía o Supervivencia: La búsqueda de Estados Unidos del dominio global*. Akal.
- Cotejo.info. (2024, 27 de febrero). *Juan Sánchez: “82% de las sanciones están dirigidas directamente contra el pueblo”*. (Publicación digital).
- Ellner, S. (2020). *El proceso venezolano de cambio: Confrontación e interacción de las élites y el pueblo*. Monte Ávila Editores.
- El Tiempo. (2025, 13 de agosto). *Diosdado Cabello se refirió a nuevas instrucciones de Nicolás Maduro en medio de la fuerte tensión con Estados Unidos: ‘Nos dijo que nos preparemos’*.
- Estrategia de Seguridad Nacional de los Estados Unidos de América [ESN]. (2025, noviembre). *Estrategia de Seguridad Nacional*. La Casa Blanca. (Documento anexo por el usuario).
- Lander, E. (2011). *Poder y control: La crisis de la hegemonía*. CLACSO.
- Galeano, E. (1971). *Las venas abiertas de América Latina*. Siglo XXI Editores.
- Grupo Goberna. (2025, 14 de mayo). *Comercio entre Países Sancionados: Casos Ocultos, Estrategias y Consecuencias*. <https://grupogoberna.com/comercio-entre-paises-sancionados-casos/>
- Lavrov, S. (2023). *Declaración en el marco de la reunión de BRICS+ en Johannesburgo*. *Agencia de Noticias TASS*. (Publicación digital).
- Maduro Moros, N. (2014, diciembre). [Declaración sobre sanciones]. Citado en *Sanciones internacionales durante la crisis en Venezuela*. Wikipedia.
- Maduro Moros, N. (2024, 15 de enero). *Discurso del Presidente Nicolás Maduro ante la Asamblea Nacional: Las 7 Transformaciones (7T) y el nuevo mapa geopolítico*. (Publicación digital).
- Mbembe, A. (2011). *Necropolítica*. Melusina.
- Ministerio del Poder Popular de Economía y Finanzas [MPPEF]. (2025, 10 de marzo). *Vicepresidenta Delcy Rodríguez revela documento: «Sanciones en el petróleo de Venezuela, menos dinero, menos poder»*. (Publicación digital).

Ministerio del Poder Popular de Economía y Finanzas [MPPEF]. (2025, 11 de septiembre). *Activado Plan Independencia 200: Resistencia Activa y Defensiva Permanente*. (Publicación digital).

Ministerio del Poder Popular para la Comunicación e Información [Mippci]. (2025, 11 de noviembre). *Promulgada Ley del Comando para la Defensa Integral de la Nación*. (Publicación digital).

Nodal.am. (2025, 10 de noviembre). *Venezuela | Maduro reafirma en la cumbre CELAC-UE que el país no acepta tutelaje ni injerencias extranjeras*.

Observatorio Venezolano Antibloqueo [OVA]. (2022). *Los números del Bloqueo 2014-2022*. (Informe digital).

Observatorio Venezolano Antibloqueo [OVA]. (2024). Cifras de impacto de sanciones. Citado en Cotejo.info.

Observatorio Venezolano Antibloqueo. (2024). *Mapa Geopolítico de Sanciones*. <https://observatorio.gob.ve/mapa-geopolitico-sanciones/>

Observatorio Venezolano Antibloqueo. (2025a, 10 de noviembre). *Maduro llama a países de la Celac a frenar el resurgimiento de la doctrina Monroe*.

Observatorio Venezolano Antibloqueo. (2025b, 28 de noviembre). *Alianza Venezuela-Rusia impulsa 42 nuevas acciones y enfatiza la cooperación energética*.

Rodríguez, D. (2024). [Declaración sobre las sanciones como “extorsión”]. Citado en CIIP.

Observatorio Venezolano Antibloqueo. (2024). *Mapa Geopolítico de Sanciones*. <https://observatorio.gob.ve/mapa-geopolitico-sanciones/>

Observatorio Venezolano Antibloqueo. (2025b, 10 de noviembre). *Maduro llama a países de la Celac a frenar el resurgimiento de la doctrina Monroe*.

Observatorio Venezolano Antibloqueo. (2025c, 28 de noviembre). *Alianza Venezuela-Rusia impulsa 42 nuevas acciones y enfatiza la cooperación energética*.

TeleSUR. (2025a, 3 de octubre). *Venezuela ratifica diplomacia de paz frente a nuevos intentos de colonización*.

TeleSUR. (2025b, 2 de julio). *Irán y Venezuela reafirman bloque de resistencia frente a sanciones de Occidente*.

Todochávez en la Web. (2004). *Intervenciones del Comandante Presidente Hugo Chávez durante Taller de Alto Nivel El Nuevo Mapa Estratégico (desarrollado durante los días 12 y 13/11/2004)*. <http://todochavez.gob.ve/todochavez/6271-intervenciones-del-comandante-presidente-hugo-chavez-durante-taller-de-alto-nivel-el-nuevo-mapa-estrategico-desarrollado-durante-los-dias-12-y-13112004>

Libros Académicos y Análisis Críticos

Ellner, S. (2020). *El proceso venezolano de cambio: Confrontación e interacción de las élites y el pueblo*. Monte Ávila Editores.

Lander, E. (2011). *Poder y control: La crisis de la hegemonía*. CLACSO.

LLYC. (2023). *Prospectiva Venezuela 2023-2024*. https://llyc.global/wp-content/uploads/2024/11/2023_Informe_Prospectiva_Venezuela_2023.pdf

Petras, J. (2018). *El Nuevo Imperialismo: El bloqueo económico como arma de guerra*. Prometeo Libros.

Rodríguez, P. (2024). Estrategias de resistencia económica ante el asedio financiero. En CIIP (Ed.), *Observatorio Venezolano Antibloqueo*. Centro Internacional de Inversión Productiva.

- Scribd. (2004). *Objetivos Del Nuevo Mapa Estratégico de La Revolución Venezolana*. <https://es.scribd.com/doc/54555447/OBJETIVOS-DEL-NUEVO-MAPA-ESTRATEGICO-DE-LA-REVOLUCION-VENEZOLANA>
- Swissinfo.ch. (2022, 27 de octubre). *Venezuela respalda la propuesta de institucionalización de la Celac*. <https://www.swissinfo.ch/spa/venezuela-respalda-la-propuesta-de-institucionalizaci%C3%B3n-de-la-celac/48012138>
- Swissinfo.ch. (2025, 27 de agosto). *Diosdado Cabello dice que Venezuela enfrentará “lo que venga por muy duro que sea”*.
- The Tricontinental: Institute for Social Research. (2025, 1 de mayo). *“Hacer gritar la economía” de Venezuela*. (Boletín 18).
- Voz de América. (2019, 5 de marzo). *¿Qué impacto tienen las sanciones petroleras en Venezuela?* (Artículo digital).

Este libro fue diseñado y exportado para su publicación en AMAZON por SULTANA DEL LAGO EDITORES, en los talleres gráficos del poeta Luis Perozo Cervantes, en Maracaibo, estado federal del Zulia, en el continente americano, del planeta tierra; a los 3 días del mes de enero de 2026, el mismo día pero de 2015 en que fallece el locutor y músico Víctor Alvarado Vílchez (nació en Isla de Toas, el 28 de diciembre de 1938) conocido como “El Cantor de la Isla”. De una exitosa trayectoria con Canto a mi Toas, Mi Silencio, Alcohol y llanto, Padre mío, A mi madre y otras composiciones, que le mereció numerosos reconocimientos como el Mara de Oro (12), el Espectáculo Internacional, el Micrófono de Oro (en seis ocasiones) y el Estrellas de Venezuela, entre otros. Editó 23 discos de larga duración, desde aquel Isla de Toas (1957) inspirado en su tierra natal, que lo dio a conocer e impuso temas como Ojos verdes, Dile a tus ojos, Mi silencio, Fuego lento, Serenatas, Para usted, El amor aquel, Esa es mi razón, Mi diosa Toas, entre otros que formaban su obligado repertorio en cada actuación, por exigencia del público, además de las composiciones de su paisano Leví Parra como Canto a mi Toas, danza zuliana que lo dio a conocer. Sólo su temor a los viajes impidió su mayor proyección en el medio artístico nacional e internacional; durante más de cuarenta años cantó en la región, como defensor a ultranza de la música zuliana y fue fiel exponente de la danza, la contradanza y el bambuco, además del bolero. Es interesante recordar su incursión como solista gaitero con el conjunto San Isidro, en 1963, cuando interpretó con éxito Añoranza de Heberto J. Pedraja y también Canto a mí Venezuela, de Jesús Socorro. Fue exaltado a patrimonio musical del estado Zulia, por el decreto número 13-A de la Gobernación del estado Zulia, el 23 de agosto de 1993, además de ser hijo ilustre de Isla de Toas, hijo ilustre del estado Trujillo e hijo adoptivo de Perijá. Se desempeñó como locutor, graduado en Caracas en 1967, en las emisoras Radio Turismo, Radio Valera y Radio Trujillo, lo cual abandonó por los escenarios artísticos.